



REFLEXIONES EN TRABAJO SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIANTES DE
TRABAJO SOCIAL DE LA UNCP

VOL. 2 - N° 3 | JUN 2022

DILEMAS DE TRABAJO SOCIAL



**FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ**

REFLEXIONES EN TRABAJO SOCIAL
REVISTA ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

Volumen 02, Número 03
JUNIO, 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA REVISTA

Directora: Cáceres Quispe Yulia

Jefe de redacción: Soto Sulca Ricardo

Miembros de la Comisión Editorial:

Aliaga Sandoval Cecilia
Cáceres Quispe Yulia
Muñoz Rojas Julissa
Soto Sulca Ricardo
Uribe Hinojosa Marilú

Equipo de revisión, redacción y marcación: Vanesa Delgado y Marilyn Chamorro.

Equipo de traducción:

Equipo de edición, diagramación, diseño y arte: Maximiliano Durán Salazar

Edición electrónica: Juan Carlos Garay Casas.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2021-06468.

Domicilio: Av. Mariscal Castilla N° 3909 - El Tambo - Huancayo. Ciudad Universitaria - Pabellón "A"
Segundo Nivel (ambiente 214). Facultad de Trabajo Social - UNCP.

Central Telefónica: 0051(064) 48 10 60

E-mail: [Http://revistas.uncp.edu.pe/idex.php/reflexionesdetrabajosocial](http://revistas.uncp.edu.pe/idex.php/reflexionesdetrabajosocial)

INDICE

PRESENTACION



Pag. 4



La adicción a las redes sociales en adolescentes: revisión sistemática.

Pag. 46

Actitudes hacia el machismo en mujeres de los Comités de Vaso de Leche del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida.



Pag. 5



Las competencias profesionales y la práctica emergente: una reflexión desde el ejercicio docente del trabajo social en México

Pag. 57

Los aspectos sociales de Arequipa en el marco de los usos y las formas del comer.



Pag. 15



Trabajo social en patrocinio de la mejora educativa.

Pag. 66

Derechos humanos, reinserción social y justicia restaurativa en México.



Pag.24



Trabajo Social y Secreto Profesional en el Quehacer del Perito Social en instituciones de procuración y administración de justicia en México.

Pag. 71

El viaje del amigo “Gaucho”.



Pag.31



Una primera cita con la profesionalidad.

Pag. 77

Intervención del Trabajo Social en una Organización No Gubernamental, que cuenta con el Programa de Acogimiento Institucional en Ecuador, 2020.



Pag. 36

Los dilemas del Trabajo Social

A modo de presentación

En esta coyuntura que estamos viviendo de incertidumbres, de crispaciones tanto en los aspectos: sanitario, político y social, expresados en la pandemia sanitaria (COVID y Mono), la inestabilidad política (crisis de gobierno) y la inseguridad ciudadana (Delincuencia y sicariato) entre otros, la pregunta es ¿Cómo debemos intervenir como trabajadores sociales?

1. Es momento que los trabajadores sociales deben hacer una campaña nacional para reestructurar nuestras mallas curriculares, porque ya no responden a las necesidades o demandas entre otras a los problemas señalados anteriormente, el contexto nos ha demostrado que es cambiante o con nuevos problemas como la pandemia sanitaria donde los aparatos teóricos y las herramientas metodológicas que se venían desarrollando o enseñando, es insuficiente para estos cambios.
2. Por otro lado, las instituciones, los profesionales de otras ramas, nosotros mismos y la sociedad, han invisibilizado nuestra labor profesional no solo en la pandemia, si no esto venia de mucho más atrás, por lo que es necesario posesionar al trabajo social en el estado, sus instituciones y la sociedad, visibilizando nuestra labor y la importancia que tiene en la convivencia social de nuestro país.
3. 3.- Los espacios de intervención de los trabajadores sociales se están recortando, o siendo asumidos por otros profesionales, es momento que las Escuelas profesionales de Trabajo Social, el Colegio profesional, las Asociaciones de Trabajo Social, profesionales, docentes, egresados y estudiantes levanten sus voces y presentes propuestas para el reconocimiento de nuestra labor en las diversas instituciones públicas y privadas.
4. Es importante en este contexto del conocimiento, debemos dar un salto importante en nuestra intervención en las instituciones, del trabajo independiente o especializado a un trabajo en equipo o multidisciplinarios, muchas veces nosotros como profesionales o estudiante nos creemos que podemos hacer todo, por tener una idea cultural del “todismo”, es momento de realizar un trabajo en equipos multidisciplinarios, donde cada uno de ellos cumple con sus roles o funciones determinados para un trabajo de calidad, e impacto social.
5. Las Escuela profesionales y las instituciones debemos desarrollar una movilización académica en cuanto a la producción de conocimiento para lo cual se debe incentivar y promover la sistematización de nuestra experiencia en las distintas instituciones publicas y privadas que deben generar nuevos conocimientos y herramientas metodológicas de Trabajo Social.
6. Ya es el momento que la orden profesional, se pronuncie sobre el destino y reestructuración del colegio profesional, (en los aspectos legales, profesionales y académicos), porque no podemos seguir aceptando la división, inactividad del Colegio a nivel nacional, para lo cual debemos exigir al poder legislativo (Congreso) que aprueben la ley de Reestructuración del Colegio de Trabajadores Sociales que falta agendar en el pleno para su aprobación.

Por último, debemos pronunciarnos antes los problemas sociales, políticos y económicos que está atravesando nuestro país, generando una corriente de opinión y diseñando propuesta de políticas públicas en los tres niveles de gobierno nacional, regional y local.

Ricardo Soto.



Actitudes hacia el machismo en mujeres de los Comités de Vaso de Leche del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida

Uribe H.*, Miryam Rosas G., Jenny Trucios D.
Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional del Centro del Perú. Perú

RESUMEN

El machismo es un fenómeno socio cultural que es transmitido de generación en generación y se entiende como el modelo de ser hombres asociados a la agresividad, al conjunto de atributos, valores, funciones y conductas que se suponen esenciales al varón en una cultura determinada (De Keijzer, 2002) y que se manifiesta en diferentes formas y escenarios, este fenómeno además supone supremacía frente a la condición de ser mujer considerada inferior al género masculino; sin embargo las actitudes machistas no necesariamente son asumidas por los varones, más bien ha sido mostrado en algunos estudios que muchas mujeres mostrarían más actitudes de aceptación al machismo naturalizándolo en la vida cotidiana a ello obedece la investigación titulada: “Actitudes hacia el machismo en mujeres de los Comités de Vaso de Leche del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida”. El objetivo de la investigación fue caracterizar las actitudes hacia el

machismo en las mujeres de los comités del Programa de Vaso de Leche del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida. La población conformada por 500 mujeres, la muestra lo constituyeron 96 mujeres, se utilizó la escala de actitudes hacia el machismo creado por María Rosa Bustamante en 1990, cuyo objetivo es identificar las actitudes hacia el machismo, la escala está constituida por 59 ítems, distribuidos en cinco sub – escalas. Las conclusiones a las que se llega en la investigación son: Frente a la escala de actitudes hacia el dominio masculino, las mujeres del PVL. JPV muestran actitudes con tendencias al rechazo al machismo, respecto a las actitudes frente a la superioridad masculina presentan actitudes de ambivalencia frente al machismo algunas veces rechazan el machismo y otras veces aceptan. En actitudes hacia la dirección del hogar también presentan actitudes ambivalentes en la aceptación o rechazo al machismo. Frente a la socialización del rol sexual masculino y femenino las actitudes son de ambivalen-

cia. Lo que significa que es relativo que se dé o no el juego indiferenciado por sexo, que se debe dar el mismo tipo de educación a los hijos varones y a las hijas mujeres. Para las actitudes frente al Control de la Sexualidad ejercida por los varones las mujeres muestran actitudes con tendencia al rechazo del machismo y consideran que en la relación de pareja tanto el hombre como la mujer deben respetarse mutuamente, guardando fidelidad. Además que la mujer puede ejercer libremente su sexualidad.

Palabras clave: Machismo, Masculinidad, feminismo, género

ABSTRACT

Machismo is a socio-cultural phenomenon that is transmitted from generation to generation and is seen as the model of being men associated with aggression, the set of attributes, values, roles and behaviors that are supposed essential male in a given culture (De Keijzer, 2002) and is manifested in different forms and stages, this phenomenon also implies supremacy over the womanhood considered inferior to the male gender; however sexist attitudes are not necessarily assumed by men, rather it has been shown in some studies that many women would show more accepting attitudes machismo naturalizing in everyday life to it obeys the research entitled: "Attitudes toward machismo in women Committee of Glass of milk of Human Life settlement Peace and Justice ". The aim of the research was to characterize machismo attitudes toward women in committees Glass of Milk Programme Human Settlement Justice Peace and Life. The population is made up of 500 women, the sample was constituted by 96 women, the attitude scale was used to machismo created by Maria Rosa Bustamante in 1990, which aims to identify attitudes towards machismo, the scale consists of 59 items, divided into five sub - scales. The conclusions that can be reached in the investigation are: Faced with the scale of attitudes towards male dominance, women's PVL. JVP trends show attitudes of rejection machismo, regarding attitudes toward male superiority attitudes present ambivalence sometimes reject machismo machismo and sometimes accepted. In attitudes toward home address also they have ambivalent attitudes on acceptance or rejection of machismo. Faced with the

socialization of male and female sex role attitudes are ambivalent. Which means it's relative is not given or undifferentiated sex game that should be given the same type of education to men and women the daughters children. For attitudes to sexuality control exercised by men women show tendency to reject attitudes of machismo and consider the relationship both men and women should respect each other, keeping faithfulness. Besides that women can freely exercise their sexuality.

Keywords: Machismo Masculinity, feminism, gender

INTRODUCCIÓN

La cultura machista hace referencia a la supremacía masculina, entendida como la afirmación de la virilidad y control sobre las mujeres, en los diversos espacios donde ambos interactúan y que asigna roles bastante diferenciados tanto a hombres como a mujeres. Esta cultura destaca la fuerza física y viril del varón creando antagonismo con lo femenino que representa debilidad y poco valor, dentro de este contexto cultural, las mujeres se encuentran entre dos vertientes: las que aceptan, reproducen y aún más estimulan comportamientos machistas; y aquellas abiertamente opositoras y activas en la búsqueda de lograr la equidad de géneros. Entre ambas vertientes existen varios pareceres y diversas formas de percibir y afrontar el machismo históricamente imperante en sociedades como la nuestra. El varón se configura como padre, autoridad en el hogar, trabajador, proveedor, con dominio en lo público. Las mujeres se construyen socialmente centradas en la maternidad, protegidas por los varones, dedicadas al hogar y a la crianza y con dominio en lo privado (Salinas y Carvajal, 2006). Parte de ello se debe a la organización patriarcal, en donde la mujer y los hijos aparecen subyugados. Según el estudio «Respuestas de la comunidad frente a la violencia doméstica contra la mujer» (Oblitas, Cáceres, Pacheco, 2007) el machismo es una de las causas principales de la violencia contra la mujer, así lo señalaron dirigentes de organizaciones de base, mujeres que participan en organizaciones y mujeres que no participan en organizaciones; Sin embargo, el problema del machismo no ha sido abordado lo suficiente por los analistas sociales en relación a la violencia doméstica.

El presente estudio planteó como hipótesis que las actitudes machistas en las mujeres de los comités de vaso de leche del asentamiento humano Justicia Paz y Vida se caracterizan por un marcada aceptación hacia el dominio y superioridad masculina en la dirección del hogar, la socialización del rol sexual y el control de la sexualidad. Tuvo por objetivo caracterizar las actitudes de las mujeres frente al machismo, en una sociedad en donde éstas han logrado las mismas libertades, capacidades y oportunidades que los hombres; pero que aún siguen siendo vulneradas por algunas creencias, tradiciones y actitudes familiares que se reflejan en el actuar de los hombres y mujeres.

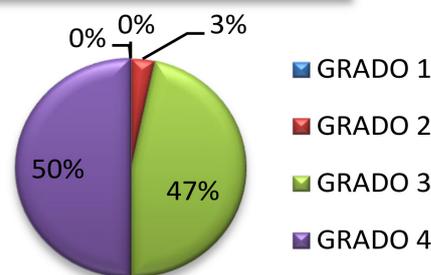
MATERIAL Y MÉTODOS.

El presente estudio fue ejecutado en los Comités de Vaso de Leche del Asentamiento Humano Justicia Paz y Vida del distrito de El Tambo-Huancayo. La población estuvo conformada por 500 mujeres integrantes de estos comités con una muestra representativa de 96 mujeres. Se trató de una investigación de tipo básico y nivel descriptivo. El Método Hipotético-Deductivo fue el que guió el estudio que nos obligó a combinar la reflexión racional con la observación de la realidad; asimismo a partir del Análisis-Síntesis se analizaron y explicaron las actitudes hacia el machismo de las mujeres sujetos del estudio. Como instrumento se utilizó la Escala de actitudes hacia el machismo creado por María Rosa Bustamante en 1990, cuyo objetivo es identificar las actitudes hacia el machismo, la escala está constituida por 59 ítem, distribuidos en cinco sub escalas. Para el procesamiento de datos y contrastación de hipótesis se utilizó la Estadística Descriptiva que nos ha permitido: primero, caracterizar y manejar adecuadamente la Escala de actitudes hacia el machismo en sus diferentes sub escalas, determinar la selección de individuos, inclusión y exclusión de los mismos; segundo, analizar los resultados y entender las variaciones del dato; y tercero, Inferir, predecir y decidir sobre las características de la población en relación a las hipótesis planteadas.

RESULTADOS

Aplicada la Escala de actitudes hacia el machismo, se obtuvieron los siguientes resultados:

**GRAFICO N° 1 - ESCALA I
ACTITUDES FRENTE AL DOMINIO
MASCULINO**



El 50% de mujeres, se ubican en el Grado 4 de la Escala I de Actitudes hacia el dominio masculino, lo que indica que presentan actitudes con tendencias al rechazo al machismo. Esta actitud se caracteriza por considerar que no debe ser el hombre el único que gobierna la sociedad, así mismo entienden que no es condición de hombría imponer su autoridad, que no es imperativo que los esposos o la pareja continúen siendo los jefes de familia. Por otro lado observamos que el 47% se ubican en el grado 3 de la escala I, que corresponde a la categoría de ambivalencia. Esto es que sus decisiones se encuentran en el criterio de la indecisión; el que algunas veces puede actuar rechazando al machismo y otras aceptándolo Aquí pueden ubicarse las mujeres que se encuentran en conflicto que deriva en auto culpa o a responsabilizar su fracaso a los demás.

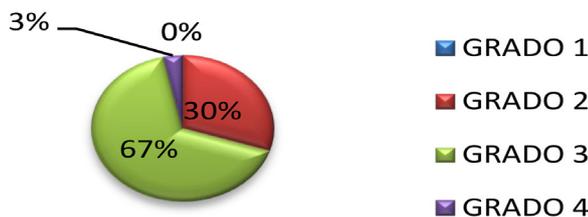
**GRAFICO N° 2 - ESCALA II
ACTITUDES FRENTE A LA SUPERIORIDAD
MASCULINA**



El 53% de mujeres, se ubican en el Grado 3 de la Escala II. Corresponde a la categoría de ambivalencia esto es que sus actitudes se ubican en el criterio de la indecisión. Podemos inferir que algunas veces aceptan o consideran que los hombres son más fuertes físicamente que las mujeres además que son más inteligentes, asimismo que éstos de-

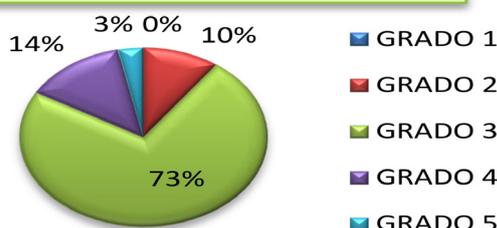
ben tener más libertad que las mujeres. Piensan que las mujeres no están capacitadas para ejercer cargos que sean de autoridad y de responsabilidad por tanto ésta debe preocuparse de su pareja y sus hijos. El 47% que se ubican en el grado 4 de la Escala II, que expresa tendencia al rechazo al machismo, y argumentan opiniones contrarias a lo anterior resaltando la capacidad igual o mayor de la mujer en diversos aspectos personales y laborales.

**GRAFICO N° 3 - ESCALA III
ACTITUDES FRENTE A LA DIRECCIÓN
DEL HOGAR**



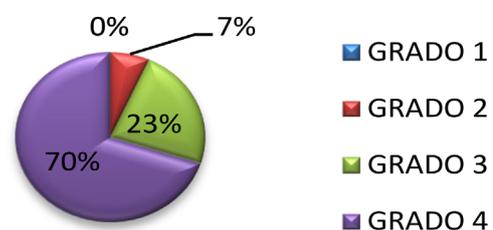
El 67% de mujeres, se ubican en el grado 3 de la Escala III, es decir que presentan actitudes ambivalentes en la aceptación o rechazo al machismo. Podríamos deducir que algunas veces aceptan que las tareas del hogar y educación o formación de los hijos le corresponde a la madre porque ella está más en casa, que el hombre es el que debe trabajar y administrar la economía del hogar. Algunas veces pueden asumir que a los hijos varones se les debe educar en forma muy diferente que a la hija mujer. Por otro lado dependiendo de la situación en la que se encuentran pueden rechazar algunas precisiones antes señaladas por la escala. El 30% se ubican en el grado 2 de la Escala III, lo que significa que presentan actitudes con tendencias a aceptar al machismo, pero que no es determinante. Se caracteriza por considerar de manera contundente roles bien definidos para hombre y mujer, acentuando la formación de los hijos desde una perspectiva machista.

**GRAFICO N° 4 - ESCALA IV
ACTITUDES FRENTE A LA SOCIALIZACIÓN
DEL ROL SEXUAL MASCULINO Y FEMENINO**



El 73% de mujeres, se ubican en el grado 3 de la Escala IV que corresponde a la categoría de ambivalencia o indecisión. Lo que significa que es relativo o no preciso que se dé o no el juego indiferenciado por sexo, que se debe dar el mismo tipo de educación a los hijos varones y a las hijas mujeres; y que no solo las mujeres deben ser tiernas; dulces; sino que los varones deben ser también cariñosos. Asumen que puede ser o no obligación de las hijas mujeres que deban servir a su padre y hermanos, sino que ellos deban aprender a servirse solos. Además en cuanto a expectativas educativas, éstas deben ser iguales tanto para el hombre como para la mujer; sin embargo en situaciones convenientes o de intereses particulares se consideran que se debe dar el juego indiferenciado para uno u otro sexo, que a los hijos varones se les debe dar una educación diferente a la de la hija mujer, y que el trato efectivo debe ser distinto. Asumen que las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre o a sus hermanos varones por su condición de mujer, que los varones deben seguir carreras que sean netamente masculinas, y las mujeres deben seguir carreras femeninas. Otro 14% se ubican en el grado 4 de la Escala IV lo que significa que presentan actitudes con tendencias al rechazo al machismo, mientras que el 10% se encuentra en el grado 2 que corresponde la categoría de tendencia a la aceptación del machismo.

**GRAFICO N° 5 - ESCALA V
ACTITUDES FRENTE AL CONTROL DE
LA SEXUALIDAD EJERCIDA POR LOS
VARONES**



El 70% de mujeres se ubican en el grado 4 de la Escala V, es decir presentan actitudes con tendencia al rechazo del machismo que se caracteriza por considerar que en la relación de pareja tanto el hombre como la mujer deben respetarse mutuamente, guardando fidelidad. Además que la mujer puede ejercer libremente su sexualidad y decidir

libremente el uso de anticonceptivos, aceptan la planificación familiar informada. El 23% de mujeres, se ubican en el grado 3 de la Escala V que corresponde a la categoría de ambivalencia/indecisión, que hace que a veces rechacen el machismo y otras lo aceptan. El 7% se ubica en el grado 2 de la escala V, corresponde a la categoría de tendencia a la aceptación del machismo y consideran que la infidelidad es natural en los hombres en tanto que la mujer debe guardar fidelidad. Le dan mucha importancia a la virginidad. Piensan la planificación familiar informada solo es accesible al esposo. Consideran que las madres solteras son dignas de compasión; ya que el tener un hijo sin casarse significa ser criticada por la familia, amigos y la sociedad.

DISCUSION

Respecto a la hipótesis de investigación: “Las actitudes machistas en las mujeres de los comités de vaso de leche del asentamiento humano Justicia Paz y Vida se caracterizan por marcada aceptación hacia el dominio y superioridad masculino en la dirección del hogar, la socialización del rol sexual y el control de la sexualidad”. Los resultados o hallazgos encontrados muestran que el mayor porcentaje de las mujeres (50%), se ubican en el Grado 4 de la Escala I de Actitudes hacia el dominio masculino, lo que indica que presentan actitudes con tendencias al rechazo al machismo, caracterizado por considerar que no debe ser el hombre el único que gobierna la sociedad, así mismo entiende que no es condición de hombría imponer su autoridad que no es imperativo que los esposos o la pareja continúen siendo los jefes de familia. Así mismo el ideal de la mujer no debe centrarse en casarse con un hombre que la proteja, ya que la mujer puede ser indispensable como el hombre. Los hijos varones como sus hermanas deben cuidarse mutuamente y no necesariamente esta obligación debe caer en los hijos varones; por tanto la mujer debe evitar darle demasiada importancia a la figura del varón; sin embargo un porcentaje bastante significativo y que no se debe ignorar (47%) se ubican en el grado 3 de la escala I, lo que significa según la escala categoría de ambivalencia. Sus decisiones se encuentran en el criterio de la indecisión; el que algunas veces puede actuar rechazando al machismo y otras aceptándolo. Aquí pueden ubicarse las mujeres que se encuentran en

conflicto y derivarse en autculpa o responsabilizar su fracaso a los demás, mujeres sin autonomía y con conflictos de inseguridad y dependencia por un patrón rígido de cuestionamiento y condicionamiento social. Al respecto Bertha Griselle (2014) en un estudio sobre “Actitudes machistas promovidas por mujeres frente a la pobreza extrema”, encontró que las mujeres están consciente de que la situación de pobreza en la que viven se debe a la práctica de actitudes machistas y que se comportan así porque no tienen opciones o conocimientos básicos para actuar, sentir o pensar de una forma mejor y diferente. Siendo las causas más comunes de las actitudes machistas el temor, la desorientación y el bajo conocimiento sobre patrones de crianza adecuados. Además de lo señalado por la autora, el condicionamiento social y las raíces de patrones culturales de una cultura patriarcal casi perpetuada las incapacita para ejercer autonomía y confianza en sus capacidades para desarrollarse, por lo que no se sienten seguras de querer romper los lazos de dominación masculina y a veces prefieren acomodarse a la condición de dependientes. Por otro lado respecto a la sub Escala II de Actitudes frente a la superioridad masculina. El mayor porcentaje de las mujeres (53%), se ubican en el Grado 3 interpretándose como actitudes de ambivalencia frente al machismo esto es que sus actitudes se ubican en el criterio de la indecisión, algunas veces puede rechazar al machismo y otras veces aceptarlo. Podemos inferir que algunas veces aceptan o consideran que los hombres son más fuertes físicamente que las mujeres además que son más inteligentes; y que los varones saben más por cuanto posean mayores conocimientos. Además que los hombres deben tener más libertad que las mujeres, que solo los varones pueden tener múltiples compromisos y las mujeres no. Pueden llegar a asumir que los hombres son los únicos elementos capaces de desarrollar la sociedad; piensan que las mujeres no están capacitadas para ejercer cargos que sean de autoridad y de responsabilidad; y que es mejor que la mujer no sobrepase al hombre en cuanto a niveles en el trabajo. Además que la mujer debe preocuparse de su pareja y sus hijos; y que es común que los hombres no tengan mucha consideración con la mujer y otras veces según las condiciones de la relación o la situación que viven respecto al otro género puede hacer que rechacen las actitudes machistas. Encontramos también que

el 47% que se ubican en el grado 4 de la Escala II, lo que significa según la escala tendencia al rechazo al machismo. Consideran que no siempre los hombres son más fuertes físicamente que las mujeres; argumentan que tanto el hombre como la mujer poseen igual inteligencia y señalan que tanto el hombre como la mujer pueden tener los mismos conocimientos. Además que la mujer puede tener la misma libertad que el hombre y que ambos pueden tener múltiples compromisos. Asume que tanto el hombre como la mujer están capacitados para desarrollar la sociedad; que la mujer también puede ejercer cargos que sean de autoridad y de responsabilidad; y que la mujer puede sobrepasar al hombre en cuanto a niveles de trabajo. Además piensan que la mujer no solo debe preocuparse por su pareja y sus hijos y que no es común que los hombres no tengan mucha consideración con la mujer. Esta actitud de ambivalencia denota temor o comodidad de adaptarse a situaciones de desafío y en muchos casos es más fuerte el condicionamiento social en el que voluntariamente permanecen muchas mujeres. Marina Castañeda (1999) en su ensayo sobre “El machismo invisible regresa”, afirma que ...”la inmensa mayoría de las mujeres, cuando habla de este tema, está hablando de sí misma” dice ...”que como muchas mujeres de mi generación, yo crecí en un ámbito familiar en el que la primacía de los varones era incuestionable; donde, como por arte de magia, los deseos de mi padre y hermanos se volvían deberes imperativos para las mujeres de la casa: las sirvientas en primer término y luego mi madre y yo. Pasé la adolescencia preguntándome por qué no podía tener amigos varones, constatando asombrada que los muchachos a mi alrededor habían cambiado de especie al llegar a la pubertad: ya no podía jugar o hablar con ellos de manera natural y espontánea, porque ellos eran hombres y yo una “mujercita”. Después de una larga temporada de estudios en Estados Unidos y Francia, me acostumbré a una relación más fluida e igualitaria entre los sexos. Al regresar a México, a los 27 años, tuve que aprender las reglas del juego del machismo en todas las áreas de la vida, especialmente en el ámbito del trabajo. No ha sido fácil. A lo largo de toda mi trayectoria profesional he tenido que cederles la palabra a hombres mucho menos preparados que yo para ganar su atención y aceptación. Una vez más el condicionamiento social se

muestra más inquebrantable que los deseos y aspiraciones de independencia de género y el logro de la autonomía deseada.”

En cuanto a la escala III de Actitudes hacia la dirección del hogar El mayor porcentaje de las mujeres 67%, se ubican en el grado 3 de la Escala III, lo que indica que presentan actitudes ambivalentes en la aceptación o rechazo al machismo, es decir que algunas veces pueden actuar rechazando al machismo y otras aceptándolo. Podríamos deducir que algunas veces aceptan que la educación o formación de los hijos le corresponde a la madre porque ella está más en casa; de la misma manera, que el hombre debe administrar la economía del hogar, además que debe ser el hombre, el único que trabaje y que su deber es sostener a la familia, otras veces asumen que es obligación de la mujer el realizar las tareas hogareñas; así también que es deber de la mujer la formación de los hijos. Además que la obligación de una madre es llevar todos los días al colegio a sus hijos. Algunas veces pueden asumir que a los hijos varones se les debe educar en forma muy diferente que a la hija mujer, que a los hijos desde pequeños se les debe decir que los hombres no deben llorar, para que sean fuertes y no cobardes. Por otro lado dependiendo de la situación en la que se encuentran pueden rechazar algunas precisiones que niegan al machismo. Si bien es cierto que las mujeres urbanas hablan un nuevo discurso en cuanto al direccionamiento del hogar aún es débil la toma de conciencia de la pareja en cuanto a roles referentes al cuidado y educación de los hijos y de los papeles domésticos que ello implica, porque aún es más importante que el padre sea el proveedor y la madre la que administre los ingresos y se haga cargo de los hijos, aun considerando que muchas de ellas trabajan fuera del hogar. Norma Fuller (2012) sostiene al respecto que, a pesar de la creciente valoración del apoyo mutuo en la pareja, los afectos y la comunicación y de las actuales demandas de mayor cercanía y participación, el lugar del varón sigue perteneciendo al ámbito público, su actuación dentro de la familia se mide en primer lugar por su capacidad de proveer y la figura del padre se identifica con la de patriarca que detenta el poder y el saber. De este modo, para los varones responder a las nuevas demandas supondría cuestionar por las bases de su identidad masculina y de su lugar (de privilegio) en la sociedad. El lugar

del varón sigue perteneciendo al ámbito público, su actuación dentro de la familia se mide en primer lugar por su capacidad de proveer y la figura del padre se identifica con la de patriarca que detenta el poder y el saber. De este modo, para los varones responder a las nuevas demandas supondría cuestionar por las bases de su identidad masculina y de su lugar (de privilegio) en la sociedad. Octavio Giraldo (1972) en el ensayo sobre “Machismo como fenómeno psicocultura”¹ sostiene que el machismo es un rasgo cultural que tiene el propósito de satisfacer una necesidad psicológica resultante del complejo de inferioridad de cada individuo del sexo masculino. Este complejo a su vez es el resultado de las prácticas culturales en la crianza de los niños. La institución cultural del machismo crea los modos de satisfacer el complejo de inferioridad buscando sentimientos de superioridad y de transmitirse de generación en generación. Las relaciones padre-hijo y las prácticas de crianza o educación de los hijos crean los sentimientos de inferioridad en el niño, los cuales se compensan a través de un mecanismo psicológico (sentimientos de superioridad) y una institución cultural (el machismo). Esta compensación crea rasgos culturales, los cuales conducen a las prácticas (culturales) de crianza y a las relaciones padre-hijo las cuales crean sentimientos de inferioridad en la nueva generación perpetuando el machismo a través de una circularidad psico-cultural. Ivan Viramontes (2011) en el estudio “Machismo, relación con la identidad social masculina y ausencia paterna” afirma que existe una fuerte relación entre identidad social masculina y la auto percepción del machismo y concluye que a mayor identidad social masculina menor tendencia machista y que para la muestra exclusivamente el ser o pertenecer al grupo social de los hombres no está ligado necesariamente a manifestar actitudes machistas ante la presencia o ausencia paterna por lo que la dirección del hogar en pareja es lo ideal; sin embargo hay factores que condicionan una condición diferente que implicaría que padres y madres compartan roles en la dirección del hogar y crianza de los hijos.

Referente a la escala IV Actitudes frente a la socialización del rol sexual masculino y femenino. El mayor porcentaje de las mujeres 73%, se ubican en el grado 3 de la Escala, le corresponde la categoría de ambivalencia; esto es que sus actitudes,

se ubican en el criterio de la indecisión el que algunas veces puede actuar rechazando al machismo y otras, aceptándolo. Lo que significa para la escala que es relativo o no preciso que se dé o no el juego indiferenciado por sexo, esto es que los niños varones tanto como las mujeres deben tener los mismos juegos; que se debe dar el mismo tipo de educación a los hijos varones y a las hijas mujeres; y que no solo las mujeres deben ser tiernas; dulces; sino que los varones deben ser también cariñosos. Asumen que puede ser o no obligación de las hijas mujeres que deban servir a su padre y hermanos, sino que ellos deban aprender a servirse solos. Además en cuanto a expectativas educativas, éstas deben ser iguales tanto para el hombre como para la mujer; y que tanto el hombre como la mujer pueden seguir carreras consideradas masculinas o femeninas; sin embargo en situaciones convenientes o de intereses particulares se consideran que se debe dar el juego indiferenciado para uno u otro sexo, esto es que los niños no deben tener los mismos juegos que las niñas; que a los hijos varones se les debe dar una educación muy diferente a la de la hija mujer, y que el trato efectivo debe ser distinto es decir, que el padre debe ser más cariñoso con la hija mujer que con el niño varón; y las niñas desde pequeñas deben aprender a ser dulces, tiernas, delicadas y que los varones deben ser fuertes y no cobardes. Asumen que las niñas desde pequeñas deben aprender que su deber es servir a su padre o a sus hermanos varones porque le corresponde por su condición de mujer. Además que los varones deben seguir carreras que sean netamente masculinas, y las mujeres deben seguir carreras femeninas. Las prácticas en las mujeres de diferentes culturas, sean urbanas o rurales cruzan por un sendero común de considerar la socialización del rol sexual masculino y femenino como una cuestión condicionada por la permisividad hacia la supremacía masculina y la subordinación y represión sexual femenina, en el marco de esta dicotomía las mujeres urbanas aunque hayan avanzado en el discurso sobre los derechos sexuales y reproductivos aún la socialización del rol sexual de los géneros lo consideran que lo asuman los varones. Olga Mora M (1999). en su estudio “El machismo en los estudiantes de la Universidad de Concepción – Chile.” dimensiona el machismo con algunas de las variables que los caracterizan y con las conductas sexuales. En

relación al machismo de los estudiantes, fue moderado, siendo el más bajo en la Facultad de Educación y el más alto en la de Física y Matemática. Se observó un grado de machismo significativamente mayor en los evangélicos, en relación con los sin religión o los católicos. En los encuestados con experiencia sexual, la tendencia fue a mayor control de la natalidad en los con bajo grado de machismo. No hubo diferencias significativas en el grado de machismo según las dimensiones descriptivas, socioeconómicas y psicosociales.

Para la escala V Actitudes frente al Control de la Sexualidad ejercida por los varones. El 70% se ubican en el grado 4 de la Escala V, lo que significa según la escala que presentan actitudes con tendencia al rechazo del machismo que se caracteriza por considerar que en la relación de pareja tanto el hombre como la mujer deben respetarse mutuamente, guardando fidelidad. Además que la mujer puede ejercer libremente su sexualidad, es decir que pueden tener relaciones sexuales antes del matrimonio y que no le dan importancia a que la mujer llegue virgen al matrimonio. Asumen que el uso de anticonceptivos no necesariamente debe ser aprobado por el esposo; así como es falso que el uso de anticonceptivos haga a la mujer infiel. Además que tanto el esposo como la esposa deben ponerse de acuerdo sobre los hijos que quieren tener. Consideran que también deben estar informados de los diversos métodos anticonceptivos existentes. El 23% de mujeres, se ubican en el grado 3 de la Escala V de Actitudes frente al control de la sexualidad ejercida por los varones que corresponde a la categoría de ambivalencia, esto es, que sus actitudes se ubican en el criterio de la indecisión, el que algunas veces puede actuar rechazando al machismo y otras veces aceptándolo y un 7% se ubica en el grado 2 de la escala V, corresponde a la categoría de tendencia a la aceptación del machismo y consideran que la infidelidad es natural en los hombres pero en las mujeres no, pues ellas siempre deben guardar fidelidad. Además que la mujer no puede ofrecer libremente su sexualidad antes del matrimonio y le dan mucha importancia a la virginidad. Asumen que la mujer no debe separarse del esposo si éste tuviera relaciones sexuales con otra mujer, así como tampoco la mujer debe sentirse obligada a tener relaciones con el esposo aunque no lo desee. Piensan que el esposo

es el que decide sobre el número de hijos que se debe tener; así como también que sólo los hombres deben estar informados sobre los métodos anticonceptivos. Consideran que las madres solteras son dignas de compasión; ya que el tener un hijo sin casarse significa ser criticada por la familia, amigos y la sociedad. Matthew C. Gutmann (1997) en su teoría sobre la "Antropología de la masculinidad" plantea que los nuevos análisis sobre los hombres como sujetos con género y que otorgan género constituyen actualmente la antropología de la masculinidad. Revisando otras investigaciones llega a afirmar que la forma de comprender la masculinidad es prestando mucha atención al lenguaje masculino, a lo que hace énfasis en lo que denomina "una masculinidad fálica, tan intensa" que de lo que se trata no es de que los varones se esfuerzan por alcanzar la masculinidad por oposición a la femineidad, sino de lograr una clase específica de masculinidad, la cual, por su naturaleza misma, es solamente accesible para los hombres, estos hombres dicen sobre sí mismos como hombres. En el primer gran estudio antropológico sobre la masculinidad, Brandes (1980) describió cómo las identidades masculinas se desarrollan relacionadas con las mujeres. Brandes sostuvo que aun si las mujeres no están físicamente presentes con los hombres mientras éstos trabajan o beben, y si no son reflejadas en los pensamientos conscientes de los hombres, la "presencia" de las mujeres es un factor significativo en la comprensión subjetiva de los hombres de lo que para ellos significa ser hombres. En la discusión acerca de las identidades de género en sectores de clase obrera de la ciudad de México, Gutmann (1996) planteó que la mayoría de los hombres durante la mayor parte de sus vidas perciben sus identidades masculinas a partir de las comparaciones que hacen con las identidades femenina

CONCLUSIONES

1. Frente a la escala de actitudes hacia el dominio masculino, las mujeres del PVL. JPV muestran actitudes con tendencias al rechazo al machismo, caracterizado por considerar aunque no con firmeza que no debe ser el hombre el único que gobierna la sociedad, así mismo entiende que no es condición de hombría imponer su autoridad que no es imperativo que los esposos o la pareja continúen siendo los jefes de familia, respecto a las

actitudes frente a la superioridad masculina presentan actitudes de ambivalencia frente al machismo esto es que sus actitudes se ubican en el criterio de la indecisión, algunas veces puede rechazar al machismo y otras veces aceptarlo, algunas veces aceptan que los hombres son más fuertes físicamente que las mujeres además que son más inteligentes; y que los varones saben más por cuanto poseen mayores conocimientos. Además que los hombres deben tener más libertad que las mujeres y en otras situaciones condenan dichas afirmaciones. En Actitudes hacia la dirección del hogar también presentan actitudes ambivalentes en la aceptación o rechazo al machismo. Podríamos deducir que algunas veces aceptan que la educación o formación de los hijos le corresponde a la madre, que el hombre debe administrar la economía del hogar, que trabaje y que su deber es sostener a la familia, otras veces asumen que es obligación de la mujer el realizar las tareas hogareñas; así también que es deber de la mujer la formación de los hijos y que deberían apoyar en la economía del hogar. frente a la socialización del rol sexual masculino y femenino. sus actitudes, se ubican en el criterio de la indecisión. Lo que significa para la escala que es relativo o no preciso que se dé o no el juego indiferenciado por sexo, esto es que los niños varones tanto como las mujeres deben tener los mismos juegos; que se debe dar el mismo tipo de educación a los hijos varones y a las hijas mujeres; y que no solo las mujeres deben ser tiernas; dulces; sino que los varones deber ser también cariñosos. Para las actitudes frente al Control de la Sexualidad ejercida por los varones. Las mujeres muestran actitudes con tendencia al rechazo del machismo que se caracteriza por considerar que en la relación de pareja tanto el hombre como la mujer deben respetarse mutuamente, guardando fidelidad. Además que la mujer puede ejercer libremente su sexualidad.

LITERATURA CITADA

Bautista, D. (2011). El machismo y los índices de maltrato a la mujer en el Cantón Lago Agrio. (Tesis Maestría), Universidad Tecnológica Equinoccial – Ecuador.

Butler, J. (1999). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós, Buenos Aires.

Castañeda M. (1999) El machismo invisible regresa. Editorial Tauros. Mexico Connell, R.W. 2005. Masculinities. Second Edition. Berkeley, CA: University of California Press.

Díaz-Rodríguez, C. González, M. (2012). Comparación Intergeneracional del Machismo Sexual y Conductas de Autoeficacia Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records, vol. 2, núm. 2, pp. 638-649 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

Delgado, A. Ecurra L. Atalaya M. Constantino J. Cuzcano A. Álvarez D. Rodríguez R. (2014). Actitudes hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de cuarto grado de secundaria de instituciones educativas estatales y no estatales de Lima Metropolitana- UNMSM Lima Perú.

Fuller N. (2012). Repensando El Machismo Latinoamericano, Fondo editorial Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

Fuller N. (1995). Polaridad, Marianismo y Machismo, Fondo Editorial de La Universidad Católica, Lima Perú.

Fuller, N. (1993). Dilemas de la femineidad: Mujeres de clase media en el Perú. Fondo Editorial de La Universidad Católica, Lima – Perú.

Giraldo, O.(1972) El machismo como fenómeno psicocultural Revista Latinoamericana de Psicología, vol. 4, núm. 3, pp. 295-309 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia.

Hidalgo, A. (2012).. El machismo en las conductas sexistas de los medios masivos de comunicación en contra de la mujer en la ciudad de Latacunga. (Tesis pre grado). Universidad Técnica de Ambato – Ecuador.

Letona, B. (2014). Actitudes machistas promovidas por mujeres frente a la pobreza extrema. (Tesis pre grado) Universidad de San Carlos de Guatemala.

Matthew, G. (1997). Antropología de la masculinidad. Brown University – Estados Unidos.

Merchán, R. (2011). Estudio del paternaje en familias de usuarios del centro de orientación familiar-Samborondón – Guayas. (Tesis Pre Grado). Universidad de Guayaquil – Ecuador.

Mora, O. (1999). El machismo en los estudiantes de la universidad de concepción Chile. Revista de Servicio Social
Vol 1, Nffl 2.

Oblitas, B. (2009). Machismo y violencia contra la mujer. Revista de Investigaciones Sociales, Vol.13 N°23, pp.301-322 - UNMSM/IIHS, Lima, Perú.

Viramontes, I.(2011). Machismo, relación con la identidad social masculina y ausencia paterna. (Tesis Maestría) Universidad Autónoma De Nuevo León Monterrey – México.



Los aspectos sociales de Arequipa en el marco de los usos y las formas del comer.

Fredy Machicao

RESUMEN

En las ciencias sociales, la categoría social, es uno de los aspectos principal para explicar la dinámica de los grupos humanos, conjuntamente podemos hallarlo con categorías como las de cultura, sociedad, comunidad y últimamente con la de globalización, y colindantes a ellas están las de política, ideología, educación, cosmovisión, costumbres, vestimenta, alimentación, salud, etc. Basta con recurrir a los manuales de antropología para poder tener acceso a lo que estamos señalando. Nuestro objetivo, en este trabajo, es preciso: cuales son los aspectos sociales, con respecto a los usos y las formas del comer, en la ciudad de Arequipa en estas últimas

décadas. Durante el desarrollo del trabajo vincularemos la relación entre lo social, los usos y las formas del comer. El método de la auto etnografía es el que nos ha permitido realizar el trabajo. El alimentarse, para todos los seres vivos dentro de la naturaleza, es imprescindible, es una necesidad biológica para mantenerse como especie. En la década de los sesenta, del siglo pasado, estuve en Arequipa y se hablaba del mocontullo, hoy ya no se habla ni se usa. La chicha, se ha diversificado su consumo, las preguntas son: ¿por qué uno desaparece o entra en desuso y otro se mantiene y se diversifica? ¿es el aspecto social u otro aspecto la que determina la permanencia o cambio? ¿es que siempre, dentro de los grupos humanos, la transformación, cambio, permanencia, diversificación han sido patrones permanentes y por qué?

PALABRAS CLAVES: Alimentación, usos, formas, aspectos sociales, permanencia

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

En las ciencias sociales, la categoría social, es uno de los aspectos principal para explicar la dinámica de los grupos humanos, conjuntamente podemos hallarlo con categorías como las de cultura, sociedad, comunidad y últimamente con la de globalización, y colindantes a ellas están las de política, ideología, educación, cosmovisión, costumbres, vestimenta, alimentación, salud, etc. Basta con recurrir a los manuales de antropología para poder tener acceso a lo que estamos señalando.

Nuestro objetivo, en este trabajo, es preciso: cuales son los aspectos sociales, con respecto a los usos y las formas del comer, en la ciudad de Arequipa en estas últimas décadas. Durante el desarrollo del trabajo vincularemos la relación entre lo social, los usos y las formas del comer. El método de la auto etnografía es el que nos ha permitido realizar el trabajo. El alimentarse, para todos los seres vivos dentro de la naturaleza, es imprescindible, es una necesidad biológica para mantenerse como especie. En el caso del homo sapiens, esta norma la hemos cambiado, no es solamente una necesidad biológica que la debemos satisfacer para preservar la especie, sino que la hemos vinculado estrechamente con aspectos de la vida que no tiene vinculación con lo biológico, como por ejemplo la religión, educación, salud, deporte, vivienda, vestimenta, guerra, tecnología, mercado, sexo, identidad, género, edad, estatus, poder, etc. Muchas investigaciones, de parte de antropólogos, han demostrado con amplitud académica lo que acabamos de señalar. Por lo tanto, el acto de alimentarse para el homo sapiens va más allá de lo biológico, tanto en las sociedades simples como en las complejas.

Pasemos ahora al ámbito geográfico que nos lleva este trabajo, la ciudad de Arequipa, capital del departamento del mismo nombre, con uno de los valles interandinos (a 2,300 m.s.n.m. aproximadamente) más productivos, con respecto a la agricultura y ganadería. A estas actividades hay que agregarle la industrial, minera y comercial. Foco de atracción para miles de pobladores, de los diferentes pueblos colindantes a ella y de otros departamentos del país principalmente, y agregar un porcentaje a una población extranjera como ale-

manes, ingleses, chinos, japoneses, italianos entre otros. El clima bondadoso del valle fue, es y será un imán de atracción para las gentes. Uno de los factores que ha cambiado el rostro, no solamente de la ciudad de Arequipa, sino la del país mismo, fue la migración. Nuestro país, lo hemos dividido en costa, Andes y amazonia (y debería agregarse el área de las doscientas millas marinas) y por ende cada una de estas regiones físicas han tenido pueblos y ciudades que han atraído a una población muy diversa (aimaras, quechuas, afrodescendientes, amazónicos, criollos, mestizos), que han dejado su huella y han transformado, social y culturalmente al pueblo que llegaron. No es éste el espacio, para explicar el porqué de este cambio o proceso, pero si es para hablar de cómo estos procesos han dado una nueva forma de los usos y las formas del comer en Arequipa.

En la década de los sesenta, del siglo pasado, estuve en Arequipa y se hablaba del “mocontullo” (huesos, de la vaca y del toro, que guardaban en la cocina para que cada vez que se haga una sopa, echarla a la olla para que hierva y tenga una sustancia y olor especial) en la casa de mi tío, de parte de mi padre, en Yanahuara, pero hoy ya no se habla ni se usa. Sin embargo, la chicha, se ha diversificado su uso y consumo, las preguntas son: ¿por qué uno desaparece o entra en desuso y otro se mantiene y se diversifica? ¿es el aspecto social u otro aspecto la que determina la permanencia o cambio? O ¿es que siempre, dentro de los grupos humanos, la transformación, el cambio, la permanencia, la diversificación han sido patrones permanentes y por qué?

ESTADO DEL ARTE

¿Por qué y para qué antropología alimentaria? Mirar las sociedades con la perspectiva de sus elecciones alimentarias es abordarlas en su más grande intimidad; es hacer inteligible su relación con la naturaleza. Frazer, Crawley y Malinowsky abordaron la comida desde el punto de vista del tabú, el consumo ritual y sobrenatural y el sacrificio y las relaciones ancestrales por medio del tótem. El enfoque funcionalista con influencia de la sociología francesa de Durkheim aborda la comida como parte de un sistema social en la medida en que cumple una función determinada, la cual junto con otras

funciones permite la marcha y el mantenimiento de dicho sistema (J. Goody, p.13.). El enfoque estructuralista, en la voz de Claude Lévi-Strauss, nos encontramos con el principio de búsqueda de una estructura universal del pensamiento humano en sí misma. La comida se aborda a partir del análisis lingüístico del mito. (Lévi-Strauss, 1982, p. 166). Para Jack Goody, el problema surge no sólo del uso de una dimensión puramente lingüística para abordar la comida, sino del uso de nuestro lenguaje para la creación, especificación y elaboración de nociones sobre otras culturas o sobre la cultura en general y en este caso específico sobre la comida (Goody, op. cit., p. 216.). Issiaka-Prosper Laléye observa, entonces la comida desde la propia realidad de cada comunidad y desde sus propios códigos lingüísticos (1995, p. 318). Mary Douglas, desde su enfoque cultural y estructuralista, se aproxima a la comida como a una unión entre los hechos biológicos y los hechos sociales, esto último es lo que más le interesa cuando se trata de descifrar una comida. Cuando hayamos comprendido que la idea que nos hacemos de lo comestible está esencialmente enraizada en la cultura, no en la naturaleza, entonces podemos empezar a pensar en eventuales revoluciones alimentarias en el futuro (Douglas, p. 68.). Igor de Garine en su trabajo Los aspectos socioculturales de la nutrición (1995, pp. 129-169) muestra cómo en un principio el comportamiento nutricional ha sido estudiado generalmente desde tres puntos de vista: a saber, el fisiológico, el psicológico y el sociocultural. K. C. Chang, en su trabajo *Food in Chinese Culture* aborda la comida según cuatro criterios básicos para su análisis: a) cuantitativo, b) estructural, c) simbólico y d) psicológico. Marvin Harris en su trabajo *The Sacred Cow and the Abominable Pig, Riddles of Food and Culture*, aborda el tema como un proceso de alimentación tanto del alma como del cuerpo. Además de su visión totalizadora del papel de la comida en una sociedad dada, se refiere a las diferencias entre las cocinas del mundo, debidas éstas a restricciones ecológicas y de oportunidades, las cuales difieren de una región a otra (1987, p. 15). Delgado Salazar afirma que, desde ese amplio panorama de miradas antropológicas, encontramos una gama de enfoques conceptuales alrededor del universo de la comida. Desde perspectivas diferentes, la antropología se ha aproximado al acto de comer, y en esa aproximación se ha revelado un campo significati-

vo para abordar y conocer las dinámicas de cambio cultural y de la diversidad culinaria de las distintas sociedades (2001, p. 18).

ASPECTOS SOCIALES

En el proceso histórico de la ciudad de Arequipa, que muy bien han detallado los historiadores, han sido muchos los aspectos sociales los que han contribuido a como se comía en cada fase de la cotidianidad de su gente.

Podemos empezar en forma general con el tema de la migración, desde el pre inca hasta la llegada de los españoles, la independencia, república y la etapa contemporánea. Hay una forma muy especial de migración en el mundo andino. Noble David Cook, en su "Patrones de migración indígena en el virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros" (1986), menciona que ha sido muy sucintamente descrita por el antropólogo John V. Murra y sus alumnos el proceso de migración. Abarca el envío de individuos o familiares desde una zona ecológica hasta otras para permitir que una unidad social aproveche al máximo el acceso a todos los pisos ecológicos que le sea posible. El proceso ha sido vinculado al establecimiento de "islas" o de un "archipiélago" de asentamientos que estaría en una de las muchas zonas verticales (de allí el término "verticalidad"), posibles en el escabroso medio ambiente andino. En la era prehispánica, conforme se desarrollaban las unidades sociales en la región, se estimulaba el acceso a una variedad de pisos ecológicos. En principio, hasta la unidad más pequeña tenía acceso a parcelas agrícolas, algunas de las cuales podían ser usadas para maíz, quinua, papa, ocas, ollucu, ají, coca y otros productos. La unidad social también podía tener unas cuantas alpacas; o llamas, de haber tierras de pastoreo disponibles en la puna, encima de sus casas permanentes. Podían tener acceso a una mina de sal, o a un depósito de guano que podía ser explotado durante una semana por año, o a un lugar de pesca que podía utilizarse por un periodo semanal (Cf. Murra cd. 1967-72; Alberti y Mayer eds. 1974). En la época incaica tardía había varios tipos de migrantes: uno consistía en comunidades enteras de mitmaqs que estaban obligados a moverse para establecerse en otro lugar. Otros migrantes eran guerreros incas que viajaban grandes distancias para llevar a cabo

la política estatal. Otro grupo de migrantes eran los yanaconas, los criados o sirvientes privados del Inca o su burocracia (Ver Murra, 1984: 75, 86-89). Los grupos étnicos nativos conservaban su vestimenta local para que un grupo no se confundiera con otro. Se sabía, por su apariencia, ropa y tocado distintivo, la identidad y origen de los migrantes (Ver Rowe, 1946).

A decir de Eduardo Ugarte y Chocano (2013), sabemos que estos migrantes europeos, Diegos, Alonsos y Rodrigos, no vinieron todos con Isabelas, Catalinas y Marías, y que iniciaron una convivencia que determinó que dos siglos después Ventura Travada y Córdova escribiera: “El número de gente que tiene esta ciudad es de treinta mil, de todos los sexos, estados y edades. Los indios serán cuatro mil y para su doctrina basta una sola parroquia que en la ciudad es la de Santa Marta, que comprende todos los indios forasteros y naturales que viven dispersos en la ciudad, y para ser una sola no es muy numerosa porque excepcionando algunos negros y mulatos y otros, apenas llegaron al número de seis mil, todos los demás son españoles, muchos de ellos de conocida nobleza, porque esta ciudad es de las que sobresalen en el reino de gente española de cuya sangre procuran con honroso punto no degenerar, celebrando muchos casamientos con españoles...” (El suelo de Arequipa convertido en cielo; 1752). Descripción en la que no se habla de mestizaje y en la que tal vez encontramos la explicación por la que los herederos de esta “gente española” empiezan a construir esa arequipeñidad que desde los 60, del siglo pasado, ven mermada, olvidando que después disminuye esta población mayoritaria y que las migraciones de las regiones del sur no cesaron, produciendo en los criollos y mestizos de estas tierras los artesanos y revolucionarios del siglo XIX, los liberales del siglo XX y los arequipeños del XXI, que según últimos datos, en un 60% pertenecen a la clase media, sin considerar origen, simplemente por ser habitantes de esta Arequipa formada por migrantes, y productora de migrantes.

Para una mejor comprensión de la migración interna, hay que señalar los desplazamientos poblacionales en el marco de la Región Sur, con su principal centro, la ciudad de Arequipa y otras importantes como Cusco, Puno y Juliaca en el área

Andina; Tacna y Moquegua en la Costa, importantes ejes comerciales y de servicios.

Las guerras, conflictos, alianzas entre los grupos humanos (etnias, comunidades, pueblos), y la presencia de los extranjeros han contribuido a que la Arequipa poco a poco cambie su dinámica. Se sabe que Arequipa ha sido poblado por quechuas y aimaras principalmente y en el transcurrir del tiempo han seguido llegando de otros pueblos hasta nuestros días, pero cada población ha estado llevando a la ciudad de Arequipa sus costumbres, usos y tradiciones. Este proceso no ha sido fácil por el contrario ha sido conflictivo. El conflicto como clave para la interpretación de los acontecimientos políticos y sociales tiene una larga tradición. El cambio social consiste sobre todo en transformaciones observables y verificables durante un periodo de tiempo. Los conflictos y el cambio social es producto de una pluralidad de factores como los movimientos migratorios, la tecnología, los factores productivos, las ideologías, los agentes promotores del cambio son múltiples como los grupos de profesionales, las élites de poder, las organizaciones sindicales, los movimientos sociales, los grupos de presión. La ciudad de Arequipa ha sufrido un sin número de cambios debido principalmente a la acción de su gente y la creación de espacios para la convivencia como son los pueblos jóvenes, asentamientos humanos, urbanizaciones. El uso del espacio y la administración de la territorialidad son factores que presionan en la conducta de sus pobladores.

El mercado de los productos de pan de llevar, ha contribuido a proliferar una gran diversidad de alimentos en la que se plasma en los platos que se sirven a diario. El concepto del mercado es uno de los más importantes en la historia de las ciencias sociales, porque ha tenido un profundo impacto en la estructura de ciencias sociales, económicas y comerciales. Sin embargo, el concepto del mercado fue evolucionando rompiendo los paradigmas y definiciones a lo largo del tiempo. Un mercado se constituía en un lugar real, en un espacio físico, donde haya presencia de compradores, vendedores y la transacción de un producto o bien. Confirmando la contrastación que por siglos las transacciones comerciales se realizaban en los lugares como: plaza, plazoleta, los mercados de abastos, ferias

comerciales, etc. Pero no es solo lo mencionado, estos espacios sirvieron y sirven para que las gentes realicen relaciones de compadrazgo, amistad, paisanaje, recreación, información, diversión entre otros. No olvidemos que en el área Andina los qatos (mercados andinos) contribuyeron a consolidar los pueblos como espacios comerciales incluyendo todas sus manifestaciones culturales. Hoy los mercados, ferias sabatinas y ecológicas en toda su diversidad y tamaño en Arequipa, sus gentes, propias y foráneas, encuentras un espacio en la cual las relaciones son cotizadas porque gracias a ella se puede obtener los mejores productos para la alimentación.

Las fiestas tradicionales, son consideradas como el espacio donde se celebra y se conmemora una práctica propia de cada comunidad; en ella se refleja la identidad, la forma de vivir y celebrar una tradición que se lleva en la memoria y se transmite de generación en generación. Las fiestas populares son remotas y antiguas, como la existencia del hombre. En muchas comunidades surgieron como celebraciones religiosas, en otras como festejos conmemorativos de aniversarios o como revalorización de actividades laborales o costumbres típicas. Por otra parte, las fiestas como otros procesos sociales, responden a los constantes cambios sociales, los cambios que han dado paso a la vida moderna. La transformación de las sociedades rurales en sociedades industriales marcó importantes cambios en la ritualidad festiva. Las fiestas actualmente se enmarcan dentro de la noción de tiempo libre, el tiempo de ocio, más que en el tiempo tradicional comunitario que enmarcaba a la fiesta rural. Estos espacios festivos, antes muy contadas en la ciudad de Arequipa, que proliferan en los distintos distritos y con participación de la población migrante son los lugares en los que se consume potajes diversos.

La Política Social se ocupa de detectar los problemas sociales que derivan en pobreza y marginación (falta de trabajo, vivienda digna, educación, alimentos entre otros) para buscar los recursos y medios técnicos que les den solución, pues su objetivo es el bienestar general de la población. Las políticas sociales estatales, como los planes y programas como los de Qali Warma, vaso de leche, Pronaa, Programa de Complementación Alimentaria para

Grupos en Mayor Riesgo, Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los planes de alimentación en las escuelas y colegios han contribuido a establecer una moda en la alimentación, principalmente en los jóvenes. Los hábitos alimenticios, la seguridad y soberanía alimentaria son temas que el Estado debe preocuparse para que la población sea beneficiada. Gracias a estos planes y programas alimentarios nuestra población conoce nuevos productos alimenticios y el mercado, por otro lado, ofrece cotidianamente una gran variedad de productos tradicionales, modernos, ecológicos, transgénicos.

LOS USOS

La palabra uso deriva del latín “usus” que alude al resultado del acto de usar, que es servirse y disfrutar de alguna cosa o practicar algo de modo habitual, que cuando es generalizado se convierte en moda. Ejemplos: “...está de moda que las damas vistan pantalones, todas los usan.”, “...está de moda practicar yoga, su uso se ha generalizado especialmente en la población adulta.” o “...el lenguaje vulgar es usado con frecuencia, se ha impuesto como moda entre los jóvenes”, “...antes se usaba el camarón para el chupe”. Entre las normas que reglan la conducta humana, las de uso, son aquellas que establecen cómo se debe actuar, en el trato social, y están impuestas por la repetición de ellas y la aceptación.

Empecemos señalando que en las fiestas que se realizaban a mediados del siglo pasado en Arequipa, el en cercado eran muy escasas, pero se podrían señalar esas fiestas públicas con permiso del Municipio. En los distritos colindantes a la ciudad eran en las que se realizaban las fiestas tradicionales y populares, se podría señalar Cayma, Yanahuara, Cerro Juli, Tiabaya, Alto Selva Alegre, Characato, Miraflores, Paucarpata, Sachaca, en ellas se expendían comidas y bebidas con productos producidos en la zona. Era inherente a la actividad festiva la presencia de personas que se encargaban de vender sopas, mazamoras, segundos, combinados y bebidas antes, durante y después de la fiesta. Por otro lado, los encargados de pasar la fiesta ofrecían bebidas y comida a los presentes como parte de la responsabilidad del oferente. En nuestros días

el cercado de Arequipa y los distritos, sus calles y locales son lugares en las que las actividades festivas son a diario como cumpleaños, fiesta de babysahuer, de promoción, inauguración de locales comerciales, procesiones, despedida de soltero, etc., y es en estos espacios donde la comida se hace presente en una variedad impresionante, producidos y elaborados con productos químicos y señalar también a las personas que las preparan, sirven y las consumen. Son los usos, de estos tiempos, en las que la forma y el lugar de acceder a comer se hacen presente, ya no es el hogar el único espacio en el que uno puede alimentarse o comer.

En los grupos humanos, pueblos, comunidades y ciudades, las enfermedades son un factor al que se le debe dedicar tiempo. El origen de ellas se debe a muchas situaciones, una de ellas es la alimentación, lo que comemos, la cantidad, periodicidad y la variedad. Los migrantes, de origen puneño, al llegar a Arequipa trajeron con ellos la costumbre de comer, periódicamente, el chaco. Es una especie de arcilla de color plomiza, que, según los puneños, ayuda a curar la gastritis y es un buen anticoagulante. En las ferias sabatinas y dominicales actuales se expende todavía esta arcilla por personas que han escuchado de sus propiedades. Es un ejemplo como en la ciudad de Arequipa, los migrantes y los descendientes de los pobladores del valle de Arequipa, consumen una gran variedad de productos vegetales, minerales, líquidos, aves, reptiles para poner fin a sus males o aliviarlos. En los mercados de la ciudad se puede encontrar una gran variedad de puestos donde uno puede obtener los elementos de las recetas de los herbolarios, hueseros, curanderos y que al ser preparados deben de ser ingeridos por un cierto periodo. Conjuntamente con la receta se menciona que es lo que debe de comer y beber, y es aquí donde entra a jugar los alimentos, porciones de vegetales, líquidos, mates, cereales, frutos, carnes. La población migrante existente en Arequipa proviene de las zonas rurales y andinas, son ellos los que reproducen estas costumbres de curarse ingiriendo productos alimenticios que curaran sus males.

El deporte, en Arequipa por los años 50 del siglo pasado, no era tan difundido ni practicado por una gran mayoría, al pasar el tiempo muchas disciplinas deportivas se fueron masificando y muchos

espacios urbanos fueron tomados por los practicantes y las instituciones locales, regionales y nacional llevaron construcciones para su práctica. Y por supuesto posteriormente el mercado apertura varias líneas de venta dentro de ellas la alimentación. Principalmente los jóvenes de ambos sexos van a ser los primeros en adquirir vitaminas, suplementos y estarán más interesados en seguir dietas y esto llevará a ser muy selectivos, a la hora de comer, en la casa y en los espacios públicos. Podemos señalar que, desde la escuela, la secundaria, institutos y la universidad consumirán líquidos, vegetales, carnes, minerales cereales indicados por un especialista. La moda, el mercado, los medios de comunicación masiva y la producción de películas harán su papel para el consumo de alimentos. Pero no es solo el que practica el deporte, sino que también el público en general que concurre a las instalaciones deportivas consumirá los alimentos “deportivos”. Existe, en la ciudad de Arequipa, con en otras ciudades tiendas y mercados donde los deportistas y el público en general acceden a este especial alimento. Por otro lado, también se incrementa la compra de alimentos que benefician al deportista como pescado, fruta, verdura, cereales entre otros. Los hábitos alimenticios de las sociedades poseen una riqueza significativa que cobra una relevancia mayor cuando determinados alimentos se inscriben en contextos rituales de tanta complejidad como el deporte.

La muerte es un acontecimiento natural para todos los seres vivos y es parte del ciclo biológico. Pero los grupos humanos alrededor de ella hemos creado una serie de ritos y ceremonias en la que una de sus manifestaciones es la comida. La ciudad de Arequipa por su tradicionalidad y por su población migrante cuando se encuentran en esta situación hace un despliegue muy generoso de ofrecer alimentos apropiados para la velación, en el momento del entierro y después de ella. El licor, café, té piteado, sopa, segundos, galletas, dulces son algunos de los alimentos que se ofrece. En la semana de todos los santos, noviembre, la visita a los difuntos, en el cementerio, involucra hacer presentes con alimentos, los rituales como la construcción de “la mesa” o “la tómbola” que consiste en preparar todos los alimentos que le gustaba al difunto y servirlo al medio día del primero de noviembre hasta el segundo día del mismo mes, pasado ese tiempo

será consumido por los deudos. Es esta una razón para poder saborear los potajes que la familia apreciaba. Y por supuesto esta fiesta genera la venta de comida alrededor de los cementerios y la preparación de platos muy variados.

Los rituales y ceremonias al interior de cada cultura son muy variadas y va generalmente al lado de las fiestas familiares, como ejemplo podemos citar la safa casa o huasichaco (techado de la casa), corta pelo, la challa del carro, fiestas de promoción, el pedido de la mano, fiesta de quince años entre otros. La comida es especial para cada situación. Recuerdo bien en el cercado de la ciudad de Arequipa, donde está ubicado el Complejo Habitacional Nicolás de Piérola, en el año de 1992 muchos migrantes accedieron a un departamento y compartían con sus vecinos que eran propios de Arequipa, una vecina, que era arequipeña, construyó un piso y al momento de techar pidió al vecino, que era de Puno, que lo challara su techo el cual accedió y al momento empezaron a circular las bebidas, comidas tradicionales de ambas regiones y por su puesto luego el pollo dorado. Podríamos hacer uso de un espacio amplio para referirnos sobre todos los usos que hacemos los humanos al interior de la cultura con respecto a la alimentación, como ejemplo quisiéramos mencionar, en otros aspectos de la cultura, en el matrimonio, el trabajo, comercio informal, la política, religión, faenas comunales, sexo, la familia, en el barrio, en la cárcel, en las huelgas, las universidades y muchos espacios más. En Arequipa se ha visto, se ve y se verá los cambios que se suscitan, en el campo de la alimentación, los usos que le damos son variados, complejo y cambiante, en 1968 cuando llegue por vez primera a Arequipa, era un niño, y gozaba del queso helado y el buñuelo, el primero en el mercado San Camilo y el segundo en el balneario de Tingo, de esa época al de ahora los gustos, hábitos, aromas, sabores y los espacios se han modificado. Por la migración muchos puneños, hoy en día, tienen muchos negocios de restaurantes en zonas que son tradicionales de Arequipa y con el pasar del tiempo han generado cambio en la preparación de las comidas y los platos que se expenden y lo mismo ocurre con los diferentes migrantes que alberga Arequipa y que se han ubicado en los conos y para culminar este apartado, por ejemplo, en Ciudad de Dios, en cono norte, entre Yura y Arequipa, para ser más es-

pecíficos a la altura del Parque Industrial, se puede encontrar comida del valle del Mantaro, la pachamanca.

Las formas

Conjunto de características que hacen que una acción, una actividad o un comportamiento sea diferente cada vez que se hace o según la persona que lo haga. Ejemplo: "...una nueva forma de ser; tiene una forma de trabajar muy distinta; su forma de mirar es muy dulce; está estallando entre nosotros una bomba de información que cambia la forma en que cada uno de nosotros actúa sobre nuestro mundo"; "...los aimaras comen de distinta forma que los quechuas". En todos los casos, la forma nos informa la naturaleza de las cosas por medio de su aspecto externo: qué son, cómo funcionan o para qué sirven. El papel central que los alimentos tienen en la vida cotidiana de las personas no ha tenido un gran desarrollo en la teoría antropológica. Sin embargo, la comida es tan importante como el sexo en la reproducción de la especie, por lo que un estudio minucioso de los hábitos alimenticios en diversas sociedades nos puede colocar en una posición privilegiada para analizar problemáticas ligadas a las formas de sociabilidad.

La forma como comes en las picanterías tradicionales, en el mercado, en la esquina de tu barrio, en el parque, en el cine, en una ceremonia, en una romería al cementerio, una familia en el pueblo joven o en una residencial, el chofer del taxi, el alumno universitario, el policía de tránsito, las monjas de claustro, el alcalde de la ciudad, el abuelo, él bebe recién nacido, los jóvenes migrantes de Yanque, las meretrices, etc., nos indican, al ojo del científico social, la estructura de su cultura y su sociedad. Las formas son variadas, de acuerdo a la situación y el espacio social en que se encuentran. Sé que hoy en Arequipa hay un renacer pujante de la picantería tradicional y el cual ha traído que muchas gentes arequipeñas o no generen nuevos negocios especializándose en picantes, chupes, rocotos, adobos, bebidas como la chicha, los dulces, mazamorra, caldos. Este nuevo mercado de la culinaria o la cocina (y no es gastronomía) ha vinculado al turismo, entidades privadas, universidades, gobierno local y regional. De una forma hogareña, privada hemos pasado a una forma pública y mer-

cantil. Pondré un ejemplo, Arequipa hasta hace unas décadas atrás fue considerada una ciudad muy religiosa, en la fiesta de la virgen de Chapi, mes de mayo, las peregrinaciones lo realizaban las personas devotas, fieles de acuerdo a las enseñanzas de los curas, en ellas citaremos los ayunos, cargar piedras, prender velas, solicitan y piden favores como por ejemplo que nunca les falte los alimentos y en reciprocidad se llevan el agua bendita para tomar y sanar (en la ruta de la peregrinación no existía y no se expendía alimentos y bebidas). La tradición afirma que, en el valle del Chapi, cerca del actual santuario, se hallaba un ojo de agua y los pobladores construyeron una capilla para la virgen. El agua para las gentes es importante como alimento, para la agricultura y ganadería, es obvio la relación que existe entre la religiosidad y la vida cotidiana. Hoy en día si uno hace el recorrido de la ruta de la peregrinación encontraremos en casi todo el camino carpas, tiendas, carritos expendedores de comida y bebida y qué decir en el mismo santuario. Llama poderosamente la atención que en la historia y tradición de las cruces y las imágenes de las vírgenes son los indios, patas rajadas, excluidos y necesitados los primeros en encontrarlos y no los oficiales de la religión, tema que será para una posterior investigación.

Este ejemplo es válido para todas las formas, actividades y comportamiento del humano.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Los seres humanos son la única especie que piensan y hablan acerca de sus alimentos, los únicos que operan normas y reglas con respecto a lo que come, modo de preparación, formas de consumos, además de elegir con quien o quienes y donde degustar un platillo. Asimismo, organiza sus ingestas mediante comidas o acontecimientos alimentarios, más o menos, socializados y estructurados. Esos acontecimientos socializados y estructurado se ponen en evidencia en los ritos de comensalidad, cuya función primordial es estrechar las relaciones de los miembros del grupo o comunidad. La noción de comensalidad es compleja: Quienes comen en la misma mesa, los que toman ritualmente el pan en común, se convierten en compañeros, promoviendo la refección (alimento moderado para reparar fuerzas. Otro significado de refección

en el diccionario es también compostura, reparación de lo estropeado.), el esfuerzo de sus vínculos sociales o fundando comunidad.

La comida en común constituye un medio universal para expresar sociabilidad e igualdad. El hecho de comer trasciende su aspecto nutritivo para revestir connotaciones sociales y ceremoniales. Los lugares de la refección son múltiples, desde un espacio íntimo en el interior del hogar a una efervescente plaza en el centro de la ciudad. En cualquier caso, la comida es uno de los referentes más evidentes para introyectar (se utiliza en el terreno del psicoanálisis para aludir a un proceso inconsciente mediante el cual un individuo, al identificarse con otro sujeto o con un conjunto, adopta sus ideas y conductas. Se trata de la internalización de rasgos del entorno.) y transferir sentido respecto a la identidad de un grupo en función de lo que come. Ya sea con alimentos tradicionales o habituales o con innovaciones alimentarias que pretenden llegar a incorporarse como neo-tradicionales.

Los espacios públicos destinados, entre otras cosas, a la refección son las que principalmente promocionan las innovaciones alimentarias o alimentaciones no tradicionales. Tras el fenómeno de la macdonalización, es común observar puestos de hamburgueserías en todas las ciudades como las de Arequipa. Establecimientos, que por una parte son duramente criticados por el sector sanitario, por otra parte, son reconocidos por los habitantes como lugares de encuentro con familiares y amigos.

Los universos construidos por cada grupo humano permiten pensar su identidad amarrada directamente a los diversos sabores, colores, olores, texturas, sonidos y pensamientos en los cuales los hombres y mujeres recrean cotidiana y extraordinariamente (como es nuestro caso) su sentido de pertenencia a unos referentes propios llenos de significados. Si bien entendemos que la hamburguesa no es un platillo propio de Arequipa, este se ha recreado en el imaginario del comensal apropiándose de él e identificándole como suyo. No se puede refutar la importancia de los alimentos como vehículo de nutrientes y energía para el óptimo funcionamiento del organismo, sin embargo, los alimentos despliegan un arsenal de símbolos,

formas y usos con diversas significaciones.

La oposición placer/salud, que hoy nos parece tan evidente, de ningún modo es tan manifiesto en todas las culturas ni en todas las épocas (Fischler; 1995). En este caso específico, existe una incompatibilidad radical entre lo culinario (lo hedónico) y lo dietético (lo sano), siendo en la mayoría de los casos, más importante su función hedónica. Empero, dicha distinción difiere según el género, observándose mayor aversión por las mujeres; asimismo, se nota una exclusión del papel de la mujer como participante del rito sea como comensal o cocinero/mesero, que debe ser investigado con profundidad en investigaciones futuras.

Por otro lado, hay una ruptura de la continuidad espacial inicial, la cual es interrumpida por el despliegue de los objetos que conforman los espacios rituales. Se precisan espacios rituales cargados de simbolismos y significancia para los usuarios. La plaza, el “puesto” y el “carrito”, los mercados, las ferias. El espacio arquitectónico es reconfigurado y re-semantizado por los actores rituales.

BIBLIOGRAFÍA

- A. FROMET, ¿L'anthropologie Alimentaire? Pourquoi? Revue de L'Orstom, s.f.
- CHANG, K. C. (ed.). (1977), Food in Chinese Culture. Anthropological and Historical Perspective, Yale, Yale University Press.
- COOK, Noble David (1989). Patrones de migración indígena en el virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros. HISTORICA. Vol. XIII. N°12. Diciembre.
- 1977, “La población de la parroquia de Yanahua-ra, 1738-47”, en Pease ed. 1977: 13-14.
- DELGADO SALAZAR, Ramiro. (2001) Comida y cultura: identidad y significado en el mundo Contemporáneo Estudios de Asia y África, vol. XXXVI, núm. 1, enero-abril, pp. 83-108 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México.
- DOUGLAS, Mary (1971) Deciphering a Meal, en Clifford Geertz (ed.). Myth, Symbol and Culture, Nueva York, W. W. Norton and Co.
- GOODY, Jack (1982), Cooking, Cuisine and Class. A Study in Comparative Sociology, Cambridge, Cambridge University Press.
- HARRIS, Marvin (1987), The Sacred Cow and the Abominable Pig: Riddles of Food and Culture, Nueva York, Touchstone.
- LALÉYE, Issiaka-Prosper (1995), Mito y rito en la experiencia religiosa africana, en Ries, Julien (coord.), Tratado de antropología de lo sagrado (I) Los orígenes del Homo Religiosus, Madrid, Editorial Trotta, pp. 317-340.
- LÉVI-STRAUSS, Claude L. (1982), De la miel a las cenizas: mitológicas II, México, FCE.
- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María (1978). Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII, IEP, Lima.
- SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (1983a). “Mita, migraciones y pueblos. Variaciones en el espacio y en el tiempo”, Historia Boliviana, 3: 31-59, Cochabamba.
- UGARTE Y CHOCANO, Eduardo (2013). Día de Arequipa: De migrantes e invasores. Diario La República, 15 de agosto.
- FISCHLER, Claude (1995). El (h)omnívoro. El gusto, la cocina y el cuerpo. Barcelona, Anagrama.

**Bachiller y licenciando en antropología por la UN-SA-Arequipa, magister en antropología por la PUCP-Lima, egresado del doctorado en Ciencias Sociales, mención en antropología en la UNMSM-Lima. Docente en la UNCP-Huancayo, docente investigador de la Facultad de Antropología de la UNCP. Autor de varios artículos sobre cocina y culinaria.*



Derechos humanos, reinserción social y justicia restaurativa en México.

Dr. Ismael Aguillón León y Lic. Anabel Ascencio Pérez

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación consiste en analizar las reformas que se han implementado al Sistema de Justicia Mexicano, el concepto y principios de los Derechos Humanos. Así mismo nos permite conocer la perspectiva que tienen las mujeres y los hombres que se encuentran privadas de la libertad acerca de los Derechos Humanos, cómo estos afectan o benefician su estancia en reclusión y si en algún momento de su vida se han enfrentado a una violación de sus Derechos. Al conocer los breves fragmentos de las cuatro personas, podremos adentrarnos a las experiencias negativas a las que se han enfrentado y que los mantiene privados de la libertad.

PALABRAS CLAVES

Mujeres- Derechos Humanos- Reclusión social-Política Pública

ABSTRACT

The objective of this document is to analyze the reforms that have been implemented to the Mexican Justice System as well as the concept and principles of Human Rights. Likewise, it allows us to know the perspective that women and men are deprived of liberty have about Human Rights, how these affect of benefit their stay in prison and if at some point in their lives they have faced a violation of your Rights. By knowing the brief fragments of of the four people, we will be able to enter into the

negative experiences they have faced and that keep them deprived of their freedom.

KEYWORDS

Women-Human Rights-Social seclusion-Public Politics

México es un país rico en recursos naturales, zonas arqueológicas, patrimonios culturales, entre otros, sin embargo, también es uno de los países que cuenta con las seis ciudades consideradas como las más violentas del mundo: Celaya, Tijuana, Ciudad Juárez, Irapuato y Ensenada (Dávila, 2021). A causa de la constante transformación de la sociedad, la incidencia delictiva ha ido aumentando, situación que requiere de intervención inmediata. Derivado de lo anterior y con las reformas realizadas al Sistema de Justicia Penal, pasando de una acusatoriedad a una oralidad basada en el respeto a los Derechos Humanos, aun sabiendo que existen diversas instituciones encargadas de garantizar su cumplimiento, dentro de los centros penitenciarios se continua observando violaciones a los Derechos Humanos.

El objetivo de la reinserción social consiste en que a través del desarrollo de actividades escolares, laborales, culturales, deportivas y recreativas, bajo el acompañamiento de diversas disciplinas, las personas privadas de la libertad puedan reinserirse a la sociedad. Pero, no en todos los casos se tiene la oportunidad de participar en estas actividades, debido a factores personales e institucionales que como consecuencia generan el fenómeno de la reincidencia.

Hoy en día las personas privadas de la libertad tienen el derecho de contar con un proceso jurídico apegado a los Derechos Humanos, por ello instituciones como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos propone algunas estrategias y recomendaciones para que se lleven a cabo juicios orales justos y se fomente la incorporación de las personas privadas de la libertad en actividades institucionales para lograr la reinserción social efectiva.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José” propone que las penas privativas de la libertad tendrán como finalidad

esencial la reforma y la readaptación social de los condenados. (CNDH, 2019)

Si bien es cierto, que en la minoría de los casos se cumple la reinserción de los individuos y dado el incremento de la delincuencia en el país, el Estado se ve en la necesidad de implementar estrategias que realmente logren reinsertar a los transgresores de la ley a la sociedad. Dichas estrategias son planteadas a través de las políticas públicas que realmente no han sido bien implementadas dado que se ha generado mayor violencia en el país.

Planes Nacionales de Desarrollo en México (2007-2024)

Por otra parte durante el sexenio de Felipe Calderón se aplica la Política criminal en materia de prevención del delito, conocida como “la guerra contra el crimen”, cuyas principales características consistieron en crear condiciones para que el Estado Mexicano, prevenga el fenómeno delincuenal, combatir todas y cada una de las formas de delincuencia organizada y perseguir los delitos, lo anterior se puede lograr combatiendo el crimen a nivel federal y local.

Asimismo señaló que la política preventiva es parte sustancial del combate al crimen, por eso es recomendable implementar acciones y programas integrales tanto a nivel federal como municipal con el objetivo de evitar que haya más mexicanos que se conviertan en delincuentes. Dentro del PND también se consideró fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades, también reconoce que de manera particular las conductas antisociales emanan de la violencia, desintegración familiar, criminalidad y la falta de oportunidades de desarrollo (Romero, 2017).

Referente al sexenio de Enrique Peña Nieto se prometió modificar la estrategia del gobierno anterior, que pasaría de una “guerra abierta contra los cárteles de la droga” a reforzar las labores de inteligencia. Dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública “México en paz”, se implementaron algunas acciones tales como: coordinar la estrategia nacional para reducir los índices de violencia, reducir

la incidencia de los delitos con mayor impacto en la población y promover en el Sistema Penitenciario Nacional la reinserción social efectiva, por mencionar algunas.

En agosto del año 2013 se efectuó la estrategia contra el crimen para recuperar la paz en el país, la cual consistió en la prevención del delito, justicia penal eficaz, transformación del sistema penitenciario y el fortalecimiento de la inteligencia. Aún con todas las estrategias mencionados anteriormente la delincuencia en el país se incrementó, tal es el caso de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa Guerrero, derivado de lo cual el presidente implementó un decálogo para mejorar la seguridad, justicia y el Estado de Derecho (Badillo, 2018). Cabe destacar que los anteriores PND causaron repercusiones en materia de seguridad que afectaron gravemente a la sociedad y al Estado.

El actual Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, tiene como objetivo terminar con los planes neoliberales; dentro de las modificaciones a los planes anteriores incluye el concepto de desarrollo.

Si bien, incluye diversos programas sociales para hacer frente a las demandas de la sociedad, para el caso de las personas que se encuentran en prisión no existe un programa que los favorezca, sólo algunas estrategias de seguridad que a continuación se analizan.

En el apartado 1 Política y gobierno, propone un cambio de paradigma en seguridad nacional y seguridad pública, debido a las acciones de fuerza militar y policial fallida del año 2006 y 2018 que generó una masacre en el país.

Con el lema “la violencia genera más violencia”, se implementa la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que contempla lo siguiente:

- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia
- Pleno respeto a los Derechos Humanos
- Recuperación y dignificación de las cárceles

En esta estrategia se pretende retomar el control de las cárceles y eliminar el crimen organizado desde la prisión, erradicar la corrupción de las autorida-

des y fomentar el respeto a los Derechos Humanos entre internos y autoridades.

“Ante la vieja discusión entre la parte que señala la maldad innata de los individuos y la que considera las conductas antisociales como producto de las circunstancias, el Gobierno Federal tomará partido por la segunda y actuará basado en la premisa de que, salvo una pequeña porción de casos, la reinserción social es posible” (Secretaría de Gobernación, 2021).

DERECHOS HUMANOS

Para el caso de la Procuración e impartición de justicia, hoy en día al individuo se le visualiza desde una perspectiva biopsicosocial, porque es titular de Derechos y principalmente de Derechos Humanos, tal como lo establece la actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Capítulo 1 “De los Derechos Humanos y las garantías” integrado por 29 artículos, los cuales tienen que ver con calidad de vida, el trabajo digno y remunerado, la capacitación en el mismo, la salud, la educación y el deporte. Derivado de las reformas al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio se inician algunas reformas a los artículos constitucionales:

Artículo 1° constitucional: Todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos por la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como de las garantías de protección. En el ámbito de su competencia, las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, queda prohibida toda discriminación.

Artículo 4° constitucional: La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y desarrollo de la familia, libertad de procreación, derecho a la alimentación, a la salud, medio ambiente sano, al agua, vivienda, identidad, cultura y deporte.

Artículo 18° constitucional: sólo por delito que merezca pena privativa de libertad habrá lugar a prisión preventiva. Garantizar la reinserción social basada en el respeto a los Derechos Humanos (CPEUM, 2019).

Derechos: expectativas humanas subjetivas que tienen las personas en cuanto a bienes.

Humanos: dignidad humana (sola existencia de la persona)

Los Derechos Humanos son expectativas humanas que se forman en las personas en relación con la acción u omisión de los Estados, las empresas y los poderes fácticos respecto a ciertos bienes primarios constitutivos de lo que considera dignidad humana (Velázquez, 2013).

Dentro de los principios rectores se encuentran la **universalidad**: exigibles por todos los seres humanos en cualquier contexto, **indivisibles**: todos se encuentran unidos, **interdependientes**: el disfrute o afectación de un derecho depende de la realización o violación del otro y **absolutos**: tienen preeminencia sobre cualquier otra pretensión moral o jurídica.

Aunque existen organismos jurisdiccionales y no jurisdiccionales que promueven y defienden los Derechos Humanos, día con día las quejas ante estos organismos se han incrementado, tal como se analiza en los siguientes **fragmentos de hombres y mujeres que se encuentran privados de la libertad**.

David se encuentra recluido en el CE.RE.SO. De Pachuca de Soto, Hidalgo por el delito de robo y asalto, su situación jurídica lo define como procesado.

“...llega la federal y me someten, eran unos güeyes encapuchados, me torturaron, recuerdo que me taparon la boca, me dieron toques en el cuerpo, me asfixiaron, me golpearon, quieren que les diga algo que no es, nunca me dejaron hablar con nadie, eso sí, aguanté unas madrizas que en una de tantas me desmayé...”

“...aquí no he aprendido un oficio, lo único bueno que hay aquí es que medio puedes estudiar, si estudio porque quiero readaptarme, quiero cambiar, quiero seguir estudiando y ser un abogado...”

“...nosotros los presos somos lo peor, por eso se olvidan de nosotros, dicen que hay leyes pero eso no se ve aquí dentro, hay un dicho bien cierto, una cosa es lo que dice la ley y otra cosa es lo que se hace y aquí las leyes

del pinche gobierno no existen, nuestras leyes aquí son ser fuertes y resistir...”

Ramón enfrenta un proceso penal por el delito de robo de vehículo

“... yo iba llegando con mi esposa y mis suegros a mi domicilio, me someten y me suben a la patrulla, con el argumento de que iba a dar una declaración y cual, me llevaron detenido, después me llevaron a sus instalaciones, ahí me pegan pero feo, o sea una cosa impresionante. Llevaba más de 24 horas que mi esposa no sabía de mí, entonces ella acude a los Derechos Humanos, un licenciado intervino y ya dejaron pasar a mi esposa, el licenciado me sacó fotos y me tomaron mi declaración, así pasaron unos días. Después un licenciado particular hace un amparo y yo salgo absuelto, el licenciado me dijo que siguiera con la demanda de Derechos Humanos contra los ministeriales y así lo hice...”

“... Un sábado me bajé de la combi y caminé unas tres calles, pasa una camioneta de municipales y me dicen -tú robaste una camioneta-, eran seis policías, nos hicimos de palabras porque yo no había hecho nada, me golpearon y me suben, de hecho me cerraron el ojo. Al día siguiente me llevan con los ministeriales con el argumento de que yo había robado, ellos me dicen-tu eres el famoso kiki, tu nos hiciste gastar mucho dinero con tus Derechos Humanos, pero ahorita ni tus Derechos Humanos te van a servir-, y me golpearon brutalmente, a punta de golpes me hicieron firmar como 30 hojas y volvieron a decirme, -nos hiciste pasar un mal rato y te vamos a chingar, ya ves ni tus Derechos Humanos te sirven, si vuelves a meter a Derechos Humanos, te vamos a levantar y ya no vas a aparecer, cómo la ves-, y yo asustado firmé todo lo que ellos me decían...”

“...A mí no me gusta estar aquí, vivir esto es feo, no se lo deseo a nadie, es lo peor que le puede pasar a uno, mi esposa iba a empeñar sus cosas para conseguir una abogada, mis audiencias no se han llevado a cabo porque no tengo abogado. Si pudiera cambiar algo de las leyes sería que los judiciales hagan bien su chamba, aquí hay muchos inocentes que por ser ignorantes estamos en la cárcel, son tantas cosas que a veces piensas que las leyes ni existen y menos para los presos como nosotros...”

Óscar enfrenta una sanción penal por el delito de

asalto equiparado agravado y robo.

“...Compré un taxi aquí –mal error-, un día me marcan el alto, me piden todo-, me suben al carro los ministeriales, en el transcurso y llegando me pegan, me torturan, me incomunican y me dan muchos golpes en la cabeza y comienzo a convulsionar, cuando despierto querían que firmara unas hojas y me negué...”

“...Mi abogado pide reconstrucción de los hechos y la niegan, pide inspección ocular del lugar y la niegan. Mi esposa desde el principio demanda ante Derechos Humanos, ocho meses después vienen los de Derechos Humanos a tomarme fotos y tomar mi declaración de la queja, después de ocho meses me preguntan, ¿dónde te dieron toques?, descúbrete, es algo absurdo tomar fotos de lesiones que ya no están...”

“...Derechos Humanos viene, da una respuesta de los ministeriales y como no tenían un psicólogo especializado que hiciera no sé qué estudio solo querían que les firmara una hoja...”

“...Llevo cinco citatorios para audiencias, cada mes se hacen, los ministeriales no se presentan, los de Derechos Humanos se declaran incompetentes, ahora sí que resignate y quédate. De qué sirve confiar en los Derechos Humanos, si no apoyan en nada, las torturas aquí dentro siguen qué cambio de leyes ni que nada, aquí dentro te basculean, te quitan tu dinero, aquí pierdes todo, hasta tu dignidad...”

Liliana enfrenta un proceso penal por el delito de homicidio.

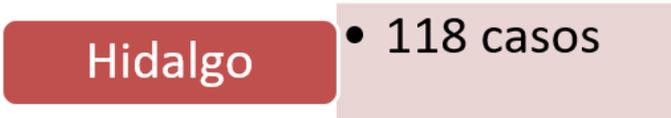
“...Los ministeriales de Guanajuato nos trajeron diciendo que habían encontrado algo, nosotros pensamos –el que nada debe nada teme- y fuimos con ellos, nunca me dijeron que era en Pachuca, nos traen en una camioneta escoltados. Llegamos a la procu y nos torturaron, a mí me pegaron, me quitaron mi ropa y me decían que si no decía la verdad me iban a violar, yo sólo lloraba y decía que no...”

“...Estuve dos días encerrada, no comía, solo tomaba agua, era un cuarto oscuro, de ahí me llevan a la casa de arraigo, y es donde me entero del delito: homicidio del señor y desaparición de su esposa. En León nuestros familiares ponen una denuncia por desaparición. Ellos fueron a la delegación y ahí les dijeron que nunca

fuimos, por medio de Derechos Humanos les dicen que estaos en ésta ciudad. Mi familia trajo a Derechos Humanos y solo nos pusieron un abogado...”

“...Si pudiera cambiar algo de la justicia mexicana sería poner a profesionales de verdad muy capacitados, que hagan su trabajo con valores porque muchas veces se dejan guiar por el poder y no por lo que aprender en la escuela y por esas cosas muchos estamos aquí, estuvimos en el lugar y tiempo equivocado, la verdad es que no creo en las leyes, es pura mentira...” (Pérez, 2020)

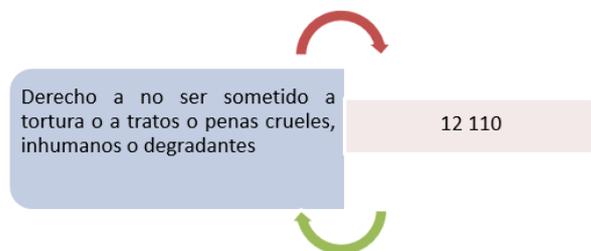
Hechos presuntamente violatorios denunciados ante Organismos Públicos de Derechos Humanos en el Estado de Hidalgo, por cada cien mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2022

El estado de Hidalgo cuenta con 118 hechos violatorios denunciados ante instituciones de Derechos Humanos, situación que permite visualizar que son muy pocos los casos en los que realmente se continúa con el trámite de la denuncia.

Presuntos hechos violatorios registrados por los Organismos Públicos de Derechos Humanos en el Estado de Hidalgo



El derecho a no ser sometido a tortura o tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes incluye: Trato cruel inhumano o degradante; acciones u omisiones que transgreden los derechos de las personas privadas de su libertad; amenazas e inti-

midación; emplear arbitrariamente la fuerza pública; tolerancia u omisión para evitar el sometimiento a la esclavitud, trabajos forzados o mendicidad, y para evitar la trata de personas o explotación con fines sexuales; entre otros (INEGI, 2021).

En los fragmentos anteriormente abordados, es notoria la presencia de hechos violatorios de Derechos Humanos, tal como lo describen las personas privadas de la libertad no existen tales derechos, dado que día con día se enfrentan a situaciones violentas dentro de la prisión que repercuten en su calidad de vida. Es por ello, que debido a las denuncias emitidas por las personas en prisión, los organismos de Derechos Humanos presentan recomendaciones a los centros penitenciarios para que las personas privadas de la libertad puedan llevar a cabo un proceso de reinserción social basado en Derechos Humanos.

Propuestas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para la mejora constante de los centros de reinserción social y cárceles distritales

1.-	Separar a hombres y mujeres
2.-	Satisfacer las necesidades esenciales de cada persona, mejorar las condiciones de los espacios de permanencia.
3.-	El lugar de internamiento de las mujeres debe ser adaptado para quienes deseen tener a sus hijos al interior de los centros penitenciarios.
4.-	Atender el informe especial sobre las condiciones de hijos e hijas de las mujeres privadas de la libertad.
5.-	Establecer programas de capacitación al personal penitenciario para que desarrollen sus actividades basados en el respeto a los Derechos Humanos.
6.-	Continuar con la impartición de capacitaciones en cuanto a los ámbitos, escolar, laboral, deportivo, médico de la población penitenciaria.
7.-	Orientar el comportamiento de las personas privadas de la libertad basados en valores, legalidad y estado de derecho.
8.-	Atender la situación de las personas con discapacidad psicosocial e inimputables en los centros penitenciarios.
9.-	Permitir a la población penitenciaria estar informada de lo que sucede en el exterior de la prisión, a través de medios radiofónicos o televisivos en horarios establecidos.
10.-	Emitir protocolos de actuación que permitan verificar la gobernabilidad que existe en los Centros Penitenciarios.
11.-	Es fundamental que la Secretaría de Seguridad Pública continúe con la revisión de los procedimientos que desarrolla el personal de seguridad y vigilancia al interior de los Centros de Reinserción Social y Cárceles Distritales, para evitar actos de corrupción, extorsiones, abusos o malos tratos a las personas internas.
12.-	La sociedad y el gobierno desconocemos cuál es la eficiencia de la Reinserción Social, por eso consideramos que es necesario contar con parámetros reales para conocer el cumplimiento de ese objetivo central en nuestro sistema penitenciario, con datos precisos y reales.
13.-	Continuar con el traslado de procesados y sentenciados del fuero federal a los Centros Federales de Reinserción Social para evitar la sobrepoblación en las instituciones penitenciarias.
14.-	Insistir en la necesidad de disminuir la sobrepoblación en los Centros de Internamiento, con la edificación de un nuevo Centro de Reinserción Social en el Estado, con una capacidad mínima para internar a 1,500 personas.
15.-	Comisión de Derechos Humanos a través de la Secretaría Ejecutiva, continúa dispuesta a brindar cursos-talleres, pláticas y conferencias que le solicite la Dirección General de Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para la defensa, protección, promoción y difusión de los derechos humanos, los cuales serán dirigidos a la población penitenciaria, al personal administrativo y operativo de los centros (CDHEH, 2017).

Es importante mencionar que en el artículo 7° de la Ley Nacional de Ejecución Penal se establece que los poderes judicial y ejecutivo serán los encargados de diseñar e implementar los distintos programas de servicios para lograr la reinserción social efectiva al interior de los centros penitenciarios y de servicios post-penales.

México es un país que enfrenta diversas problemáticas sociales, entre ellas la violación de Derechos Humanos, derivado de lo anterior el Estado ha tratado de disminuirlos a través de los Derechos Socia-

les, siendo aquellos que encontramos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tales como: acceso a la educación laica y gratuita, salud y vivienda, reparto de tierras, derecho a un trabajo digno, a un salario y a la seguridad social, entre otros. Sin embargo, el esfuerzo ha sido nulo, debido a que en los últimos años, los índices de delincuencia, pobreza y desempleo en el país han incrementado, es por ello que la acción colectiva se hace presente, a través de los movimientos sociales, los cuales exigen al Estado garantizar el acceso a la justicia, seguridad y al Estado de Derecho, situación que ha generado un alto índice de violencia por la represión de las fuerzas policiales.

En el caso del Sistema Penitenciario, se puede desarrollar un derecho social mediante la acción colectiva siempre y cuando haya presunción de violación de los Derechos Humanos. Tal como se analizó en los fragmentos de las personas privadas de la libertad, si bien existen instituciones enfocadas en proteger y fomentar el respeto a los Derechos Humanos, en muchas ocasiones la justicia o injusticia está presente aunado a la incompetencia o poca capacidad de quienes la ejercen.

Referente al rol que desempeñamos en la situación actual del derecho social en México, en casos muy particulares nos enfocamos siempre en apoyar a algunos de los grupos vulnerados: mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad. En el caso de las personas privadas de la libertad se cuenta con el Manual del justiciable y las Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

A manera de conclusión, se requiere de la intervención de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales desde el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para obtener un buen resultado en cuanto a la reinserción social efectiva y disminuir el índice de la reincidencia.

BIBLIOGRAFÍA

Badillo, D. (28 de Julio de 2018). Estrategia de seguridad de Peña Nieto eliminó la SSP y acciones de prevención. El economista. CDHEH. (2017). Diagnóstico penitenciario Primer

seimestre 2017. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, 3-6. Obtenido de CDHEH. CNDH. (2019). Criterios para un sistema orientado al respeto de los Derechos Humanos, Un modelo de Reinserción Social. México: GVG Grupo Gráfico.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editorial Porrúa, 2019.

Constitución de 1824., (2014), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Mexico: UNAM. Dávila, P. (2021). Las seis ciudades más violentas del mundo están en México: Consejo ciudadano. Proceso.

Huitrón, M. A. (15 de Agosto de 2020). Origen de los Derechos Humanos. (M. J. Rodríguez, Entrevistador)

INEGI. (19 de Marzo de 2021). INEGI . Obtenido de INEGI: <https://inegi.org.mx/programas/cnpje/2020/#Tabulados>

INEGI. (30 de Mayo de 2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/derechos/>

Pérez, I. A. (2020). Historias de vida (Relatos del recluso) Testimonio 1. En I. A. Pérez, Trabajo social forense, mundo de prisiones, historias de vida desde la reclusión (págs. 41-53). México: 12 Editorial .

Romero, X. G. (2017). Policia criminal en materia de prevención del delito de Vicente Fox a Felipe Calderón: retos y perspectivas . Díké Buap.

Secretaría de Gobernación, D. (20 de Marzo de 2021). Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024). Obtenido de Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024): https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Velázquez, J. O. (22 de Enero de 2021). Biblioteca jurídica UNAM. Obtenido de Biblioteca jurídica UNAM: <https://www.juridicas.unam.mx/>

Velázquez, S. S. (2013). Obligaciones y principios de los Derechos Humanos. En S. S. Velázquez, Los Derechos en acción (págs. 1-10). México: Flacso.

EL VIAJE DEL AMIGO “GAUCHO”

Narrativas para pensar la intervención profesional, la salud y la vida¹



2

Por Mg. Víctor Hugo MAMANI³

¹ Ponencia presentada en VI Jornadas de Intercambio de experiencias en Promoción y Educación para la salud. Mesa Panel: *Barreras y normas sociales que afectan nuestra salud*. 21 de agosto 2019- Auditorium Ministerio de salud. Jujuy-Argentina

² Fotografías cedida por la Lic. en T.S. Paola Valencia de su padre Román Valencia, actual emblema de la cultura gaucha en San Antonio. Jujuy- Argentina. El gaucho era un hombre de palabra y respeto, reconocido por su solidaridad y hacer favores (referido hoy en día, a “hacer gauchadas”), y con una increíble habilidad para domar a los caballos y manejarse en campos y montes. Tan fuertes fueron sus rasgos que hoy en día en todo nuestro país se sigue manteniendo las costumbres del gaucho de antes.

³ Licenciado en Trabajo Social (UNSE/Universidad Nacional de Santiago del Estero) -Magister en Trabajo Social (UNER/Universidad Nacional de Entre Ríos) -Doctorando en Ciencias Sociales (UNJU) -Diplomado Universitario en Adm. de Programas Sociales (Universidad de Antofagasta –Chile) -Socioterapeuta en Adicciones (SedronarCentro Italiano de Solidaridad-Roma/Italia y Fondo de Naciones Unidas) -Posgrado en Teoría y Técnicas de Grupo. Universidad Nacional de Tucumán. -Experto Universitario en Educación Sociocomunitaria (Universidad Tecnológica Nacional/ Facultad Regional Buenos Aires) Formación en Terapia Familiar Sistémica (Escuela Sistémica Argentina) Autor de: - La Cárcel. Instrumento de un Sistema Falaz. Editorial Lumen Humanitas - La construcción del Trabajo Social en el ámbito de la Ejecución Penal. Editorial Espacio - En red-ando, Salud y Calidad de Vida. Editorial Lumen Humanitas - Natalio Kisnerman, Maestro y Navegante del Trabajo Social. Ediciones Jakasiña - Trabajo Social Construccinistas e Intercultural. Una propuesta Teórica Metodológica. (En imprenta) Autor de Capítulos de Libros, Prólogos de Libros, Artículos científicos, Conferencias en diferentes Universidades del País (UNJU, UNT, UBA, UNSE, UNam, UNER, UNC, UNLP, UCASAL, UCSE, UNLAM, entre otras) Expositor en Congresos en Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Paraguay, Brasil.

RESUMEN

El presente artículo rescata una experiencia “cumbre” del autor donde se permite construir reflexiones personales y profesionales a partir de la cultura gaucha que se pone de manifiesto frente a un acontecimiento que irrumpe en la vida cotidiana. Asimismo rescata aprendizajes sobre las redes socioafectivas en zonas rurales y el potencial sanador que posee atenuar el dolor en comunidad, desde prácticas culturales en relación a la muerte. También repiensa el ritmo acelerado de nuestras vidas y sus efectos sobre la salud y la vida, como así también nuestra escasa reflexión sobre los tiempos profesionales y los tiempos de nuestro pueblo rural.

Palabras Claves: experiencia cumbre – practica cultural y profesional – salud - vida

ABSTRAC

This article rescues a “summit” experience of the author where it is allowed to build personal and professional reflections from the gaucho culture that is revealed in the face of an event that breaks into daily life. It also rescues learning about socio-affective networks in rural areas and the healing potential of mitigating pain in community, from cultural practices in relation to death. It also rethinks the fast pace of our lives and its effects on health and life, as well as our scant reflection on the professional times and times of our rural people.

Keywords: peak experience – cultural and professional practice – health – life

INTRODUCCIÓN.

Hace un año viví en palabras de Maslow, una experiencia “cumbre”¹ que me llenó de emociones, reflexiones y aprendizajes, quizás mucho más que mis profesores en las aulas, mucho más que libros, cuyos autores viven una vida distinta del otro lado del océano.

En las experiencias “cumbre” se presenta una disolución de las fronteras del yo, una fusión con todo el universo. Existe por tanto una trascenden-

cia del yo, una difusión de nuestros límites y una comunión con lo que nos rodea. No importa nuestra historia ni nuestros miedos y anhelos futuros, estamos inmersos en el aquí y ahora, más allá de nuestros límites habituales. Desde la ortodoxia psiquiátrica de la época, dichas experiencias se consideraban como indicadores de enfermedad mental, a lo que Maslow se opuso demostrando todo lo contrario, que estas experiencias tienen que ver con la autorrealización.

Las características de las experiencias cumbre que derivó Wlater Pahnke desde el trabajo de Maslow, son las siguientes:

1. Unidad (interna y externa)
2. Una fuerte emoción positiva
3. La trascendencia a las categorías espacio y tiempo
4. Sentido de lo sagrado (numinosidad)
5. Naturaleza paradójica
6. Objetividad y realidad de las percepciones obtenidas
7. Inefabilidad
8. Efectos posteriores positivos

LA NOTICIA Y EL DEVENIR.

Una mañana, los teléfonos de los amigos del equipo de fútbol comenzaron a sonar, difundiendo de la trágica noticia, “se accidentó T y murió”. Nadie lo podía creer. Llamados y mensajes tratando de confirmar lo sucedido. Llamados buscando desmentir el accidente de nuestro amigo, finalmente la realidad se impuso y nos puso en situación.

En medio del dolor desgarrador de su madre y hermanos, de su esposa e hijos, se cumplió con el “tramiterío” necesario. Todos sus amigos, sabíamos que nos íbamos a encontrar de nuevo, era una noche diferente a los sábados de fútbol, era el velorio de nuestro amigo gaucha.

Desde que falleció mi padre, los velorios -aunque sean de familiares o personas cercanas- me espantan y no asisto a ellos, pero a este velorio, no dude un momento en asistir. No fui amigo de la infancia con “T”, compartimos quizás dos años de amis-

¹ Religions, Values and Peak Experiences. Maslow las define “un estado de unidad con características místicas; una experiencia en la que el tiempo tiende a desvanecerse y el sentimiento que sobrecoge hace parecer que todas las necesidades se hallan colmadas”.

tad, pero fue intensa, profunda, mutuo respeto y un tipo siempre noble y solidario. El fin de semana antes de su accidente, me había enviado una fotografía con un cordero “carneado” colgando de un árbol, de fondo un verde paisaje de los cerros donde había crecido y me invitó a comer a su casa. Vivía con su madre, hermanos, esposa e hijos, (en lo alto de la montaña) diciéndome: “*profe, este lugar le va encantar, venga*”. No pude ir, y ese asado jamás se concretará.

Cuando acompañé el “*rezo de las nueve noches*” -como se estila en nuestra región- en casa de su madre, campo adentro entre las localidades de Termas de Reyes y Guerrero, descubrí que “T”, tenía razón, el lugar es mágico y encantador. Sus amigos de la infancia me contaron que ellos nacieron y se criaron en ese campo, sembrando y criando animales, después fueron emigrando “más para la ciudad”. Fui comprendiendo en profundidad, la nobleza de su amistad.

El velorio se realizó en el pueblo de Guerrero, en el “*Rancho Yerbita*”, Centro Gaucho de gran convocatoria en la zona por sus marcadas, pialadas, domas y festivales folklóricos. Vecinos y amigos nos encontramos allí para acompañar y despedir a nuestro amigo. Hacía tiempo que no estaba en un velorio de estas características: velorio de toda la noche, amigos compartiendo, fumando coqueando, tomando, conversando, “*filosofando mundanamente*”, “*haciendo la pausa*” como decimos en el fútbol.

Me di cuenta, que las formas y tiempos del “*velorio de antaño*”, la tradición cultural cobraban vida, Vecinos y conocidos del difunto y la familia, llenan el lugar con velas y flores. Parientes y amigos/as enredados en conversaciones filosóficas de la vida, u otros/as solícitos/as preparando comidas, café, vino caliente, bebidas, platos con coca y cigarrillos, para compartir en comunidad, para juntos apaciguar el dolor.

La experiencia de rezar las “nueve noches en comunidad”, rodeados del verde de su cerros, sonoras acequias de aguas claras, perros y gallinas correteando, pavas silvestres, cabras y ovejas, me permitió en aquellos atardeceres, comprender el mundo de mi amigo gaucho y sus relaciones con

ese paisaje.

La gente iba llegando de a poco, a rezar y acompañar este tiempo de duelo. Lentamente vi subir la empinada loma, a ancianos con bastones, adultos, hombres y mujeres, de manos marcadas por el duro trabajo de campo, niños y niñas moldeados por su paisaje campestre. Todos llegaban con “las manos llenas”; comida, mercadería, ropa, bebidas, velas, cigarrillos y todo aquello que a la familia del difunto podría servirle para continuar la vida. Y cargando sobre sus hombros lo más importante; su presencia.

- ¿*De dónde vienen?* Le pregunté a la viuda. Subidos en la loma y mirando alderedor, parece que no viviera nadie en kilómetros a la redonda. Me mira de reojo y me responde
- ¡*Son vecinos, vienen del frente (señala el río) de la banda, de Termas, de por ahí!*, me señala con su dedo índice.



Miré los lugares señalados, yo solo vi el río, el monte, los peñascos, cerros. No solo entendí, sino que comprendí una vez más que habitamos redes de relación con otros, de distintas maneras y en distintos momentos. Comprendí la forma de desplegarse de su red socioafectiva (Mamani, 2009, Bertucelli, 2019) y su poder en la compañía, en el proceso primario de atenuar el dolor, de secar lágrimas y reponerse en comunidad para luego continuar con el yugo cotidiano. Impactante, conmovedor.

Durante la última jornada de rezo y despedida, se enterraron sus pertenencias, se preparó el viaje de nuestro amigo “T”. Un perrito negro sacrificado que haría de caballo, con su montura, su lazo, sus alforjas llenas de alimentos, agua, vino, coca, para

cruzar el río, y llegar a otro mundo. Todo diminuto, para ser enterrado junto a sus ropas, en una fosa cavada por los presentes. Un nuevo entierro, el llanto comunitario que emerge como para cerrar heridas y el proceso de la despedida final.

Durante esos días no se recibieron -según la viuda- a nadie del puesto de salud, (Agente Sanitario y/o Trabajador/a Social) ni punteros políticos bonachones y oportunistas. *“Que vengan después de las 9 noches, nosotros estamos ocupados en rezar y despedirlo al “T”, tenemos nuestros tiempos”* me decía la viuda. Me dejó pensando en los tiempos de la gente y los tiempos profesionales, en las intervenciones.



A MODO DE CONCLUSIÓN

El Dr. Marcelo Ceberio nos habla de la muerte express en la vida citadina ¡cuánta razón tiene! y nos habla de la muerte sin velorio y con crematorio. Pienso en el crematorio y en esos velorios express y en la clausura de uno de los momentos más reflexivos que tenemos los seres humanos, en nuestras vidas: despedir a los nuestros en comunidad, trabajar el duelo en comunidad. Paradójicamente –dice Ceberio- *los momentos donde más hablamos de la vida es en las situaciones de muerte*, yo agrego “donde más hablamos de salud es en situaciones de enfermedad”.

En el velorio reflexionamos la vida, nuestras vidas, junto a otros y para nosotros mismos. Hacia adentro y en silencio, mientras observamos sin observar a veces, la dinámica interaccional del velorio.

Tomamos consciencia de la importancia de nues-

tras vidas, del poco valor que le asignamos. En el velorio hacemos un alto forzado y además hipotetizamos sobre las causas de la muerte o sobre los acontecimientos, compartimos cosas que en lo cotidiano dejamos de lado, por vivir acelerados. *“Hablamos de la importancia de los afectos, de la familia, de los amigos, del abrazo cálido, de la gente que nos quiere y que está incondicionalmente al lado nuestro, saber que “siempre están” y no les damos el lugar que se merecen.* (Ceberio, 2015)

En el velorio hablamos de *“...que nos tenemos que tranquilizar, vivir más calmos “porque a veces nos hacemos problema por cada estupidez” y al lado de la muerte, todas las cosas adquieren el estatus de estupidez. Que debemos tener una vida donde disfrutemos más y trabajemos menos, que podamos reírnos y no impongamos en nuestro rostro un caraculismo estereotipado,* (Idem) y otras tantas cosas más.

Filosofía mundana sobre la vida, catapultada por la muerte, surge en un intento desesperado de aferrarse a la vida en medio de la situación de muerte, porque tal situación nos refleja nuestra propia finitud. Entonces reflexionamos agarrando la vida con todo y la valoramos férreamente no vaya a ser que la parca nos asalte por sorpresa. (Idem)

Lamentablemente estos pensamientos duran poco, lo que dura una conferencia en un panel. Cuando termina el ritual y se concreta la despedida del amigo gaucho, que montado su caballo emprende su viaje, , nosotros volvemos a nuestra agitada vida y la auto-exigencia cotidiana, allí donde la vida y la salud, dejan de ser figura y pasan a ser fondo.



Después de haber compartido esta experiencia, espero que no sean necesarios los velorios para que perduren estas reflexiones y fundamentalmente que no es necesaria la muerte de un amigo o un ser querido para cambiar nuestra forma de mirar el mundo y el ritmo de nuestra vida en él. O que en algunas intervenciones profesionales no seamos leer y respetar los tiempos del pueblo que habita zonas rurales, en sus alegrías y dolores, en su ancestral cultura, de la que tenemos mucho que aprender.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ceberio, M. (2015) “El estilo terapéutico”, Clase del Diplomado en Terapia familiar sistémica, ESA, Jujuy Argentina.
- Mamaní V.H (2009) “En red-andando salud y calidad de vida”, Lumen-Humanitas
- Bertucelli, S. (2019) “Redes Comunitarias en Salud y educación”, Curso organizado por el Centro de Estudios Socioculturales y Acción Comunitaria Jakasiña, 9 de Marzo, Jujuy-Argentina
- Gimello, R. (2013) Experiencias Cumbres. Extraído de <http://www.escuelatranspersonal.com/wp-content/uploads/2013/12/experiencias-cumbre.pdf>



Intervención del Trabajo Social en una Organización No Gubernamental, que cuenta con el Programa de Acogimiento Institucional en Ecuador, 2020.

Autores:

Lcda. Alexandra Esthefanía Casillas Franco
Trabajadora Social
alexandracasillasfranco08@gmail.com

Dra. Soraya del Pilar Carranco Madrid Ph.D
spilarcm@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9039-5066>
Universidad Central del Ecuador

MSc. Jorge Antonio Piedra Rosales
Universidad Central del Ecuador. Quito – Ecuador
japiedra@uce.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-9308-5215>

RESUMEN

El presente artículo científico tiene como objetivo evidenciar el proceso de intervención que tiene el Trabajo Social en una Organización No Gubernamental que cuenta con el Programa de Acogimiento Institucional en Ecuador, 2020. Para ello se ha utilizado un tipo de investigación de corte cualitativo demostrando los modelos, métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la in-

tervención, esta investigación tiene un enfoque de Derechos Humanos que tiene como fundamento teórico la Teoría de la Vulnerabilidad de Trabajo Social. La población objetivo han sido los niños, niñas y adolescentes en Instituciones de Acogida y la muestra que se ha tomado para el presente estudio son cuatro casos de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en proceso de seguimiento lo cual dio como resultado determinar la importancia de las visitas domiciliarias en el proceso de segui-

miento y como este proceso es fundamental para determinar si es factible cerrar o no el caso definitivamente, asegurando el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en un ambiente familiar adecuado.

Palabras clave: intervención, trabajo social, organización no gubernamental, acogimiento institucional, niños, niñas y adolescentes.

Abstract

The objective of this scientific article is to demonstrate the intervention process that Social Work has in a Non-Governmental Organization that has the Institutional Shelter Program in Ecuador, 2020. For this, a type of qualitative research has been used, demonstrating the models, methods, techniques and instruments used in the intervention, this research has a Human Rights approach that has as its theoretical foundation the Theory of Social Work Vulnerability. The target population has been children and adolescents in Shelter Institutions and the sample that has been taken for the present study are four cases of children and adolescents who are in the process of monitoring which resulted in determining the importance of home visits in the follow-up process and how this process is essential to determine whether or not it is feasible to close the case definitively, ensuring the development of children and adolescents in an adequate family environment.

Key words: intervention, social work, non-governmental organization, institutional care, children and adolescents.

INTRODUCCIÓN

En este acápite se presenta los aspectos generales de la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes, así como también cuál es el rol que cumple el Trabajo Social en el Área de Protección de derechos específicamente en las Instituciones que prestan el servicio de Acogimiento Institucional en Quito - Ecuador.

Los niños, niñas y adolescentes son considerados un grupo de atención prioritaria por lo que el Estado ecuatoriano debe asegurar el cumplimiento de todos sus derechos y el correcto desarrollo y bienestar de este grupo vulnerable. Así mismo el Esta-

do garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad a través de medidas de protección como lo es el Acogimiento Familiar e Institucional, el Acogimiento Institucional como se menciona en el Código de la Niñez y Adolescencia (2003):

El acogimiento institucional es una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas. (p. 63)

En este sentido el Acogimiento Institucional en las Organizaciones No Gubernamentales del país se encuentran bajo las directrices del (MIES) Ministerios de Inclusión Económica y Social, la misma que está encargada de regular a través de la Norma Técnica de Acogimiento Institucional el perfil de los profesionales que trabajan en las Instituciones de Acogida así como también todas las condiciones que se debe cumplir en la Institución. En este sentido el rol que cumple el Trabajador Social en las Organizaciones No Gubernamentales es muy relevante para la intervención en los casos de Acogimiento Institucional, pues el Trabajador Social cumple no solo con atender al usuario en este caso los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, sino también interpretar la relación y convivencia familiar acompañando a la familia que conozca y aplique nuevas alternativas para la resolución de conflictos y lograr la reinserción familiar.

El Trabajador Social en el Área de Protección tiene como objetivo principal la restitución y garantía de los derechos de los grupos vulnerables de la sociedad, bajo los principios de Derechos Humanos como: equidad, igualdad y no discriminación. Por lo que el Trabajador Social busca crear un ambiente de confianza con los niños, niñas y adolescentes para que de esta manera el proceso sea más tolerable y con el apoyo de la familia dure poco tiempo asegurando un ambiente familiar óptimo y adecuado.

Es así como el presente artículo es un fundamento teórico – científico de la Intervención del Trabajo

Social en el Programa de Acogimiento Institucional en una Organización No Gubernamental en el Ecuador, el mismo que servirá como aporte para los lectores del mismo y de esta manera este documento se encuentra dividido en tres partes:

Materiales y métodos: en esta sección se describe el tipo de investigación que se utilizó para la recolección de información, así como también desde Trabajo Social los modelos, métodos, técnicas e instrumentos utilizados, además se demuestra que el mismo tiene un enfoque de Derechos Humanos.

Discusión y resultados: es aquí donde se muestran los resultados obtenidos de la investigación y a partir de los mismos, realizando un análisis crítico desde los puntos de vista de diferentes autores y en base a tres dimensiones: Mundial, Nacional y Local de la problemática planteada.

Conclusiones: por último en este apartado se da a conocer las conclusiones a las que llega el presente artículo respecto al tema del mismo, estas son muy importantes para comprender la importancia que deja esta investigación al mundo científico.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para la elaboración del presente estudio se utiliza un tipo de investigación cualitativo, que permite describir las características de la población atendida en la investigación en este caso los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Programa de Acogimiento institucional en una Organización No Gubernamental en el Ecuador.

En este contexto se parte definiendo que lo que es la investigación cualitativa que según Herrera constituye:

La investigación cualitativa es muchas cosas al mismo tiempo. Es multiparadigmática en su enfoque. Los que la practican son sensibles al valor del enfoque multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. Al mismo tiempo, el campo es inherentemente político y construido por múltiples posiciones éticas y políticas. (2017, p. 7)

Así mismo, permite conocer la realidad social en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes y como es la intervención del Trabajador Social en el proceso de seguimiento de caso, además este tipo de investigación facilita definir el enfoque en el que se basa el artículo que se da desde la perspectiva del paradigma de Derechos Humanos como menciona Rodríguez este es:

El paradigma de Derechos Humanos surge como una evolución epistemológica que busca promover una ruptura con la concepción clásica de las teorías sociales y el procedimiento de intervención. A través del cual, partiendo de los promulgados Derechos Humanos, se aboga por asegurar su cumplimiento y promover entornos en los que se favorezca su materialización.

El objeto central de este paradigma deriva a la autonomía y del desarrollo de las personas en la promoción de la capacidad individual en toma de decisiones. (2017, p. 193)

Desde este paradigma la población muestra en la cual se realizó el estudio son los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el Programa de Acogimiento Institucional y aquellos que están en proceso de seguimiento de casos, para esto se establece que dicha población requiere una atención prioritaria al pertenecer a un grupo vulnerable, pues no solo atraviesan un maltrato, negligencia o abuso por parte de sus cuidadores, sino que también al momento de establecer la medida de Acogimiento Institucional supone una vulneración al Interés Superior del Niño, pues un derecho fundamental es el desarrollarse en un ambiente biológico familiar, es por esto que esta medida de protección debe ser transitoria y lo más corta posible, siempre y cuando se cumplan las condiciones requeridas para la terminación de la misma.

Desde este planteamiento teórico la investigación se fundamenta en la “Teoría de vulnerabilidad Social” que como manifiesta Rodríguez:

Esta teoría se centra en el análisis tanto de la marginación o pobreza como de la desafiliación, identificando la exclusión como un fenómeno multidimensional y estructural que amenaza la cohesión social y en la que existen personas en situación de

vulnerabilidad social donde el acceso al empleo, la familia, la vivienda y la existencia de recursos económicos se evidencia como elementos clave. (2017, p. 212)

Esta teoría da paso para establecer modelos, métodos, técnicas e instrumentos que el Trabajo Social utiliza para la intervención con los niños, niñas y adolescentes en el Programa de Acogimiento Institucional y el seguimiento de caso.

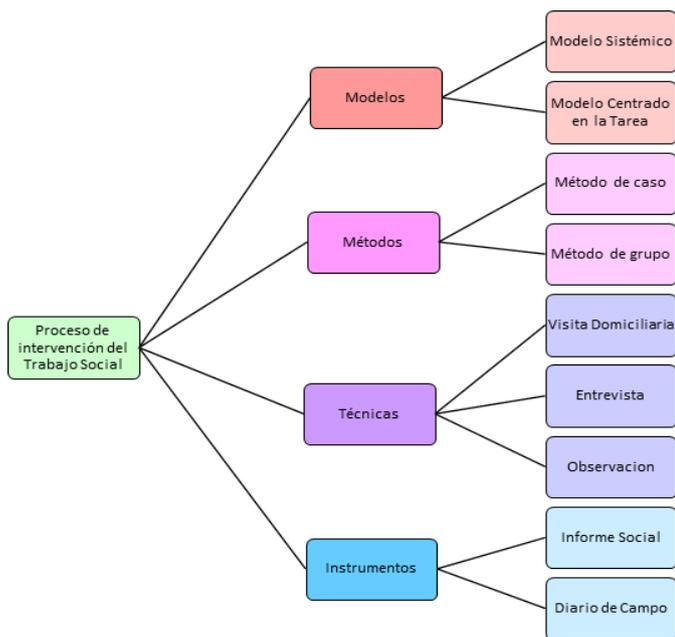


Ilustración 1 Enfoque metodológico, en esta figura se muestra el proceso de intervención de Trabajo Social con los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Programa de Acogimiento Institucional.

Elaborado por: Equipo de Investigación, 2021.

Partiendo de este diagrama se va a definir cada uno de los modelos, métodos, técnicas e instrumentos para una mejor comprensión de la Intervención del Trabajador Social en casos de Acogimiento Institucional.

Los modelos de Trabajo Social son considerados una base para determinar cómo se va a intervenir dependiendo de la población objetivo, en este caso niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Según Ander-Egg el modelo se define como:

La operacionalización de una teoría, definida ésta como un conjunto de relaciones de interdependencia, que deberá contrarrestarse empíricamente. El sujeto, el objeto y el método se definen como categorías epistemológicas, cuya relación, interacción y combinación constituyen la concepción que le da forma al modelo. (2000, p. 52)

Es así como en este contexto el Trabajo Social utiliza los siguientes modelos para intervenir con los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad:

Modelo Sistémico: Que como señala Viscarret “el modelo sistémico no considera los problemas como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas (2007, p. 337).

Este modelo permite al Trabajador Social conocer no solo al usuario, sino a todos los sistemas que conforma y la relación en cada uno de ellos, en este caso interactúa con los niños, niñas y adolescentes, pero también conoce la interacción con su entorno familiar, social y escolar.

Modelo Centrado en la Tarea: Según Viscarret “El modelo se encuentra diseñado para ayudar en la resolución de dificultades que experimentan las personas en interacción con sus situaciones sociales, donde los sentimientos internos y las preocupaciones provienen de acontecimientos del mundo externo” (2007, p. 319).

Este modelo ayuda al Trabajador Social determinar que tanto han afectado al usuario las problemáticas que ha tenido en el núcleo familiar, las causas de estas y cuáles han sido las consecuencias en su desarrollo físico, social y emocional.

A continuación, se describe los métodos utilizados para la intervención con los niños, niñas y adolescentes en Acogimiento Institucional en una Organización No Gubernamental, partiendo desde la definición de método como lo afirma Santana “el método actúa como un facilitador del conocer para la acción, donde a través de aproximaciones sucesivas, logramos un conocimiento cada vez mayor del objeto y una acción transformadora más eficaz”

(2005, p. 2).

Esto quiere decir que para conocer el usuario es necesario conocer el contexto de acción, por lo que en esta investigación de aplico los siguientes métodos:

Método de caso: Desde el punto de vista de Ander-Egg lo define como:

Método que abarca la serie de procesos que desarrollan la personalidad de cada individuo a partir de ajustes adecuados conscientemente y realizados en las relaciones sociales de los hombres con el medio en que viven. Estudia individualmente la conducta humana a fin de interpretar, descubrir y encausar las condiciones “positivas” del sujeto y debilitar o eliminar las “negativas” como medio de lograr el mayor grado de ajuste y adaptación entre el individuo y su medio circundante. (Ander-Egg, 2000, p. 51)

Es así como este método contribuye a la intervención de Trabajo Social con los niños, niñas y adolescentes en Acogimiento Institucional, pues le permite conocer las fortalezas y debilidades de los menores y que ellos también las reconozcan y de esta forma entiendan la realidad social por la que están atravesando alejados de su núcleo familiar.

Método de grupo: desde la perspectiva de Bueno, lo define como:

Método que se orientaba a ayudar a los individuos a mejorar su funcionamiento en la sociedad a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad. Nuevamente se reconoce la importancia de un método que oriente a los sujetos hacia el mejoramiento de sus condiciones en la vida social, la cual se materializa en lo que se conoce como realidad social, en la que se desenvuelven los seres humanos. (2010, p. 118)

Este método permitirá al profesional de Trabajo Social conocer la interacción que tienen los niños, niñas y adolescentes con grupos de su misma edad, su nivel de cooperación y trabajo en equipo, esto se lo puede lograr a través de talleres grupales con diferentes temáticas.

Otro punto para destacar son las técnicas utilizadas para la recolección de información para la elaboración del presente artículo, empezando por definir que son las técnicas que según Ávila señala que son el “conjunto de procedimientos intangibles los cuales se apoyan de los instrumentos para el análisis societal integral y holístico, algunos ejemplos de estos son la observación, la visita domiciliaria y el rapport” (2017, p. 2). Lo cual da paso a describir a continuación las siguientes técnicas utilizadas por el profesional de Trabajo Social durante la intervención.

Visita Domiciliaria: como lo describe Ávila:

La visita domiciliaria es la acción de dirigirse a un domicilio determinado con el objetivo conseguir información, detectar necesidades y valorar la situación de la persona/usuario. Se utiliza en el trabajo de campo, asistencial y “Trabajo Social” empresarial para el conocimiento de las personas en sus núcleos sociales primarios. (2017, p. 7)

Esta técnica no solo contribuye a conocer a los individuos que forman parte del núcleo familiar, sino también como es la relación entre cada uno de ellos con el objeto de estudio en este caso con niños, niñas o adolescentes vulnerados, así mismo permite conocer el nivel de relación en la comunidad en la que se encuentran y determinar la situación en la que vive la familia.

Entrevista: como lo define Eroles:

Técnica directa que exige como mínimo la interacción y la comunicación de dos personas, con un propósito claramente definido. Es utilizada para recoger información, observar el comportamiento y las reacciones de una persona o familia, obtener datos concretos sobre circunstancias particulares, completar la comprensión de las actitudes y los sentimientos del solicitante de los servicios profesionales y convertirse en un proceso de soporte para el cambio. (p. 54)

Este método permite conocer cómo se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes con grupos de su misma edad, cual es el papel que ocupan en el grupo y como esto ayuda a su desarrollo en la Institución durante su estadía.

Observación: Como mencionan Campos y Lule: “la observación como una técnica que mediante la aplicación de ciertos recursos permite la organización, coherencia y economía de los esfuerzos realizados durante el desarrollo de una investigación” (2012).

Esta técnica de recolección de información se la aplica en todos los campos de acción de Trabajo Social, pues es necesario interpretar el lenguaje corporal que tienen las personas al momento de entrevistarlas o realizar alguna actividad.

Por último los instrumentos según Ávila: “constituyen las vías tangibles y palpables que faciliten y sean un vehículo para una mejor intervención-acción a nivel micro y macro social, por ejemplo, el diario de campo, los expedientes, manuales de procedimientos” (Ávila, 2017, p. 2).

Los instrumentos utilizados para respaldar toda la información recolectada serán: informe social y diario de campo.

Informe Social: como señala Pérez es: “la síntesis explicativa, respecto de una situación dada, que emite el trabajador social como resultado del estudio, valoración y dictamen para el logro de un objetivo determinado” (Pérez, 2000, p. 87).

Permite dar a conocer a la persona competente la situación en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes en la Institución de acogida, así como también la relación con su familia y la evolución que presentan en el proceso de intervención.

Diario de campo: de acuerdo con Valverde:

El Diario de Campo puede definirse como un instrumento de registro de información procesal que se asemeja a una versión particular del cuaderno de notas, pero con un espectro de utilización ampliado y organizado metódicamente respecto a la información que se desea obtener en cada uno de los reportes, y a partir de diferentes técnicas de recolección de información para conocer la realidad. (Valverde, 1993, p. 309)

El diario de campo permite al Trabajador Social describir y guardar toda la información que reco-

lecta durante las actividades que realiza, además proporciona observaciones importantes que se pueden destacar al momento de realizar una visita domiciliaria o entrevista.

DISCUSIÓN Y RESULTADOS

En el presente apartado se muestran los resultados obtenidos de la investigación sobre la Intervención de Trabajo Social en el Programa de Acogimiento Institucional durante el proceso de intervención y de seguimiento de caso en una Organización No Gubernamental en el Ecuador.

Es así como para realizar esta investigación se tiene como muestra niños, niñas y adolescentes que se encuentran en Acogimiento Institucional y cuatro casos que ya disponen de la resolución de reinserción familiar y se debe hacer el debido seguimiento para determinar la viabilidad del cierre del caso.

Así pues se procede a detallar las actividades que se realizó desde el Área de Trabajo Social en el Programa de Acogimiento Institucional como: acompañamiento en asuntos legales, visitas domiciliarias y talleres con los niños, niñas y adolescentes.

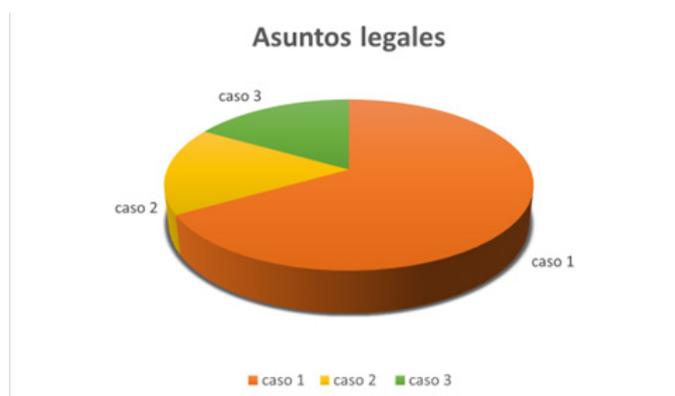


Ilustración 2 Asuntos Legales, en esta figura se presenta el total de documentos entregados para esclarecer los procesos judiciales de los niños, niñas y adolescentes.

Elaborado por: Equipo de Investigación, 2021.

Análisis Cuantitativo: en el caso 1 se hizo la entrega de 8 documentos en diferentes Instituciones Judiciales ya que la menor se encuentra en proceso de adopción y es necesario gestionar todos los trámites legales necesarios para que dicho proceso no demore mucho tiempo y se encuentre una familia adecuada para el desarrollo cognitivo, social y físi-

co de la menor de edad.

Así mismo se realizan talleres con diferente temática para fortalecer el vínculo de los niños, niñas y adolescentes con grupos poblacionales de su misma edad, así mismo se planifican y organizan talleres para la intervención con los padres y madres de los menores. Para esta investigación se realiza tres talleres para dar a conocer el valor de dar y recibir, impartir a los niños niñas y adolescentes de ser agradecidos con las cosas que tienen y no revictimizarlos.



Ilustración 3 Asistencia de los niños, niñas y adolescentes a los talleres, este gráfico muestra el porcentaje de asistencia de los niños, niñas y adolescentes a los talleres realizados.

Elaborado por: Equipo de Investigación, 2021.

Análisis Cualitativo: para el desarrollo de estos talleres se elaboró el material didáctico con el que los niños, niñas y adolescentes iban a trabajar, además cada taller tiene una dinámica para abordar el tema principal que es el valor de dar y recibir, es así como al primer taller asisten el 33% de los niños, niñas y adolescentes, en el segundo taller se registra el 27% de asistencia y el tercer y último taller asisten 40%, aquellos que no asistieron principalmente fue por los horarios académicos que deben cumplir. Todos estos talleres ayudan a tener un contacto directo con los niños, niñas y adolescentes al mismo tiempo que se identifica las relaciones que existen entre ellos y cómo interactúan al momento de colaborar con las dinámicas grupales.

Por último, para los casos de seguimiento se realizan constantes visitas domiciliarias en los cuatro

casos para determinar si es viable o no el cierre del mismo, para esto se emite un informe social por parte de Trabajo Social.

CASOS	EDAD	FORMACIÓN	MEDIDA DE PROTECCIÓN	CAUSA DEL ACOGIMIENTO
Caso 1	14	Secundaria	Acogimiento Institucional	Negligencia y abandono
Caso 2	13	Primaria	Acogimiento Institucional	Negligencia y abandono
Caso 3	11	Primaria	Acogimiento Institucional	Abandono
Caso 4	14	Secundaria	Acogimiento Institucional	Presunto abuso sexual

Tabla 1 Datos generales de los casos en seguimiento, en esta tabla se presenta datos generales de los niños, niñas y adolescentes en proceso de seguimiento de caso.

Elaborado por: Equipo de Investigación, 2021.



Ilustración 4 Número de visitas domiciliarias, esta figura muestra la cantidad de visitas domiciliarias realizadas a los casos en seguimiento.

Elaborado por: Equipo de Investigación, 2021.

Análisis Cualitativo: en todos los casos las visitas domiciliarias eran constante al menos una vez por semana, sin embargo como en el caso número 3 se realiza más visitas pues no exista una buena convivencia familiar y necesitaban la intervención de Trabajo Social, pues el menor permanecía mucho tiempo sin sus cuidadores y presentaba problemas conductuales en la escuela, en el caso 2 el menor se iba de su casa y desaparecía varios días, también presentaba problemas en la institución educativa y la familia no sabía cómo manejar esta situación, en el caso 1 se presenta una buena convivencia familiar y se evidencia la viabilidad del cierre total del caso como último punto en el caso 4 se realiza únicamente dos visitas domiciliarias pues después de estas se confirmó que la reinserción familiar fue exitosa y se procede al cierre del caso.

Estos resultados permiten conocer un poco de la intervención que tiene el área de Trabajo Social en las Instituciones No Gubernamentales del país, así mismo la importancia que tiene el seguimiento de caso como el proceso de intervención en la misma Institución.

Partiendo de los resultados arrojados se plantea una comparación teórico – analítica que permite aportar datos estadísticos que apoyen el análisis crítico de la presente investigación desde una opinión objetiva teniendo en cuenta tres dimensiones: Mundial, Nacional y Local de la temática abordada la Intervención de Trabajo Social en el Programa de Acogimiento Institucional en una Organización No Gubernamental.

El Acogimiento Institucional desde una visión mundial se define como lo afirma Sala Roca:

En España, la Administración Pública tutela 6 de cada mil niños para protegerlos de situaciones de alta vulnerabilidad, como son la negligencia o el maltrato. Según el portal del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Infancia en Datos, el 48% de estos niños son acogidos en instituciones, mientras que el 52% son acogidos en familias. (2019, p. 98)

Esto demuestra que los niños, niñas y adolescentes son un grupo vulnerable en todo el mundo y por lo tanto la UNICEF y demás organizaciones buscan proteger este grupo mediante políticas públicas, programas y proyectos.

En América Latina y el Caribe de acuerdo a un informe emitido por la UNICEF aproximadamente existe 240.000 niños, niñas y adolescentes se encuentran en Instituciones de Acogida y lo más alarmante es que existe un gran porcentaje de niños menores de tres años, lo cual puede resultar perjudicial para su desarrollo social y cognitivo durante toda su vida, además que existe una forma desmedida de utilizar la institucionalización debido a los niveles de pobreza que existe en América Latina y por lo tanto pone en riesgo la estabilidad económica, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes exponiéndolos así al abandono y negligencia parental, deserción escolar, maltrato físico y psicológico y trabajo infantil puesto que todas

estas son formas de vulneración a los derechos y el Interés Superior del Niño. (UNICEF, 2013)

Además como lo menciona menciona (Durán) el Acogimiento Institucional es una medida que puede suponer una doble vulnerabilidad, ya que se aleja al niños, niña o adolescente de su entorno familiar biológico y esto será un cambio muy fuerte para los menores.

Así mismo a nivel Nacional se demuestra según informe del MIES que 2266 niños, niñas y adolescentes se encuentran en el Programa de Acogimiento Institucional en 51 Instituciones de acogida, de los cuales el 42,63% han sufrido negligencia parental, el 22,42% maltrato, un 13,33% violencia sexual y el 11,74% abandono, además del total de los niños, niñas y adolescentes un 58,96% pertenecen al género femenino y el 41,04% son de género masculino del total el 48,41% de los casos dejan la institución de acogida antes del año de permanencia. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021)

Desde este sentido se compara con un informe del MIES en enero del 2019 se registró un total de 2437 niños, niñas y adolescentes institucionalizados (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2019), lo cual demuestra que existió un aumento en cuanto a los niños, niñas y adolescentes que han ingresaron a las Instituciones de acogida en el transcurso de 1 año y esto es debido a las consecuencias sociales y económicas que ha dejado la pandemia de Covid- 19.

Es así como se necesita la Intervención de Trabajo Social y la FITS define al Trabajo Social como:

El “Trabajo Social” es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el “Trabajo Social”. Respaldada por las teorías del “Trabajo Social”, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el “Trabajo Social” involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (Federación Internacional de Trabajadores Socia-

les)

Así mismo como menciona Barranco los objetivos de Trabajo Social:

Tratan de generar cambios para ayudar a las personas, grupos o comunidades, a satisfacer sus necesidades; a superar las dificultades materiales y no materiales, los problemas sociales y los obstáculos que impiden o limitan la igualdad de oportunidades; a potenciar las capacidades de las personas; así como a contribuir a promover el bienestar social, el desarrollo humano y la calidad de vida de la ciudadanía. (2004, p. 82)

El Trabajo Social en el programa de Acogimiento Institucional busca intervenir directamente en la problemática familiar, acompañando a todo el núcleo familiar a reconocer las fortalezas y debilidades que presentan y determinar la causa de la vulneración de derecho hacia los niños, niñas o adolescentes.

Es por esto que el Trabajador Social en las Organizaciones No Gubernamentales cumple diferentes funciones como: planificar talleres con los niños, niñas y adolescentes, así como también con los padres y madres de familia, organizar visitas domiciliarias durante el proceso de intervención y de seguimiento, realizar entrevistas a los educadores de las Casas Familia para conocer el comportamiento del menor y elaborar PGF's, informes sociales, fichas de ingreso, entre otros instrumentos.

Desde esta perspectiva el proceso de seguimiento de caso es relevante para determinar la viabilidad el cierre del mismo según Torres Calderón, Tapia Segarra, Cárdena Lata, & Herrera Hugo:

Se presenta una serie de dificultades para los profesionales frente a la imposibilidad o dificultad en realizar el seguimiento post reinserción familiar de los NN/A de manera directa y presencial, ha abarcado situaciones más complejas de impacto directo hacia las familias más vulnerables, en el desconocimiento al acceso a medios de comunicación y / o sistemas telemáticos, que permitan una comunicación sincrónica, lo que ha provocado que exista un deterioro en el seguimiento. (Torres Calderón, Tapia Segarra, Cárdena Lata, & Herrera

Hugo, 2021, p. 754)

El Trabajador Social debe realizar un seguimiento oportuno a los casos que salen de la Organización con la medida de reinserción familiar, pues de esta manera se asegura que no se cometa ningún tipo de abuso contra los niños, niñas y adolescentes, en esta época de pandemia por el Covid – 19, este seguimiento de caso se vio limitado pero aun así a través de protocolos de bioseguridad se ha intentado mantener contacto con las familias y buscar siempre el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

CONCLUSIONES

- Los niños, niñas y adolescentes son un grupo de atención prioritaria y vulnerables por lo que es el Estado el que debe garantizar el cumplimiento adecuado de sus derechos y cuando estos sean vulnerados, se establecen medidas de protección teniendo en cuenta el Interés Superior del Niño.
- El Acogimiento Institucional es una medida de Protección la cual se debe aplicar en casos especiales y como último recurso pues supone una vulnerabilidad al Interés Superior del Niño ya que se aleja al menor de su entorno familiar biológico y puede presentar consecuencias para su desarrollo social y cognitivo.
- Existen alternativas para el Acogimiento Institucional y estas deberían aplicarse antes para lograr la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- El objetivo que tiene el Trabajo Social en el Programa de Acogimiento Institucional es la restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y buscar la mejor alternativa para su desarrollo siendo estas la reinserción familiar, autonomía de adolescentes o adopción.
- La Intervención del Trabajo Social en las Organizaciones No Gubernamentales en el Programa de Acogimiento Institucional es muy importante pues tiene un acercamiento directo con los niños, niñas y adolescentes y sus familias para lograr una interacción con ambas partes y conocer la realidad social de la familia.
- El proceso de seguimiento de caso será de vital importancia para determinar el cierre de caso, pues en este proceso se asegura que el niños,

niñas o adolescente se encuentra en un ambiente familiar sano y adecuado en donde no se le volverá a vulnerar sus derechos por ningún motivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, E. (2000). Diccionario de Trabajo Social. Retrieved from <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1602/Diccionario%20de%20trabajo%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ávila, G. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. México: margen 86.

Barranco Expósito, C. (2004). Intervención en Trabajo Social desde la calidad integrada. España. Retrieved Noviembre 06, 2021, from https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf

Bueno, A. (2010). La intervención profesional como objeto de conocimiento del trabajo social. Revista de la Universidad de la Salle.

Campos, G., & Lule, N. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. México: Xihmai 45.

Código de la Niñez y Adolescencia R. O. N° 737. (2003). Registro Oficial 737 . Retrieved from Documento de sitio web.pdf: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninez_y_adolescencia.pdf

Durán, A. (2017). Alternativas al acogimiento institucional de niños, niñas y adolescentes maltratados en aplicación al principio del interés superior. Ambato. Recuperado el 14 de noviembre de 2021, de <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/2323/1/Alternativas.pdf>

Eroles, C. (2005). Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2020). www.ifsw.org. Obtenido de sitio web.: <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

Herrera, J. (2017). La investigación cualitativa. México. Retrieved from <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1167>

Mancinas Espinoza, S. E., Zuñiga Coronado, M., Arroyo Rueda, M. C., Rodríguez Otero, L. M., &

Tamez Velez, B. M. (2017). Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social. Fundamentos básicos y crítica. México: EDITORIAL ESFERA PÚBLICA S.A DE C.V.

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Informe de Acogimiento Institucional Enero-Febrero 2019. www.inclusion.gob.ec, Quito. Recuperado el 14 de noviembre de 2021, de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/07/Informe-acogimiento-enero-febrero-2019.pdf>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). Informe de Acogimiento Institucional. Quito. Recuperado el 14 de noviembre de 2021, de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/Septiembre-2021.pdf>

Pérez, L. (2000). La documentación específica en trabajo social la historia, la ficha y el informe social. revistas.ucm.es.

Sala Roca, J. (2019). Parentalidad Profesional en el Acogimiento Institucional: Propuesta para mejorar la atención a los niños acogidos en los centros de protección. Revista Interuniversitaria Pedagogía Social. Retrieved noviembre 13, 2021, from <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140058/72240-236114-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santana, A. (2005). Compilado de modelos y técnicas en Trabajo Social.

Torres Calderón, C. A., Tapia Segarra, J. I., Cárdena Lata, B. J., & Herrera Hugo, B. (2021). Seguimiento post-reinserción familiar de niños, niñas y adolescentes en tiempos de Covid-19: Una mirada desde el Trabajo Social. Revista Científica Dominio de las Ciencias. Retrieved noviembre 2021, from <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1737/3443>

UNICEF. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Panamá. Obtenido de <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>

Valverde, L. (1993). Diario de Campo. Revista de Trabajo Social.

Viscarret, J. (2007). Modelos de Intervención en Trabajo Social. España: Alianza.



La adicción a las redes sociales en adolescentes: revisión sistemática

Huamán Moya, Gabriela

UC Huancayo, 74039653@continental.edu.pe

Macukachi Garcia, Karol Nicol

UC Huancayo, 72180064@continental.edu.pe

Perez Soto, Karla Indira

UC Huancayo 76366895@continental.edu.pe

Velazco Arias, Joany Angela

4 UC Huancayo, 73695637 @continental.edu.pe

Yupanqui Palacios, Andrea Alejandra

UC Huancayo, 71581223@continental.edu.pe

RESUMEN

Este estudio tuvo por objetivo analizar las principales consecuencias de la adicción a las redes sociales en adolescentes. Para ello se utilizó la metodología de revisión sistemática de la literatura para poder identificar los estudios cuantitativos de las siguientes bases de datos Scielo, Science Direct, Redalyc, Scopus, Dialnet, Proquest y Web of Science. Los resultados de los artículos investigados demuestran que existen diversidad de consecuencias psicológicas y sociales en los adolescentes por la adicción a ciertas redes sociales de acuerdo con el país al que pertenecen. Asimismo, constatamos que existe un

enlace entre las redes sociales y los adolescentes, así como también podemos notar que los adolescentes padecen de conflictos interpersonales por el uso problemático de las redes sociales.

Palabras clave: Redes sociales, adolescencia, factores de riesgo, consecuencias de la dependencia.

1. INTRODUCCIÓN

El avance de la tecnología ha generado diversos cambios y muchos jóvenes se han visto afectados no solamente en la educación sino también en la exposición a muchos riesgos y adicciones, que

conlleva a una conducta antisocial. Tal como señala Arab & Díaz (2015), “Se define como un patrón de comportamiento caracterizado por la pérdida de control sobre el uso de internet. Esta conducta conduce al aislamiento y al descuido de las relaciones sociales, de las actividades académicas, de las actividades recreativas” (p.10). Es decir, los adolescentes llegan a un punto donde pierden el control y uso moderado del internet, esto conlleva conductas graves tanto en lo social, familiar y académico llegando así al trastorno de la ciberadicción.

La edad en la cual las personas son más propensas a que sufran de dependencia específicamente tecnológica, es en la adolescencia, ya que están expuestos a tener más acceso a múltiples plataformas de internet, asimismo un uso inadecuado de estos podría generar diversos problemas, tal como señala Barros et al., (2017), “En la adolescencia, se considerada una edad vulnerable, el abuso de las redes sociales predispone a una adicción, y en caso de presentarse podrá repercutir en aspectos importantes de su vida (a nivel personal, familiar, académico y social)” (p. 42). Lo cual implica que los jóvenes al ser vulnerables deben de poner un límite al uso que le dan a las redes sociales y evitar que esa dependencia afecte en su desarrollo personal.

De igual importancia, uno de los factores para ingresar al medio de las redes sociales es el querer relacionarse y ampliar el círculo social, esto sucede cuando “la aceptación y el reconocimiento de otras personas, representan mecanismos que más condicionan las y los adolescentes a la hora de relacionarse en la red y cómo éstos influyen de manera significativa en la redefinición de su subjetividad. Subjetividad que viene moldeada a las exigencias de una audiencia siempre más exigente, que puede limitar la libertad de gestos, opiniones y específicamente la autonomía propia de una moral autónoma” (Prete & Pantoja, 2020, p.1).

El interactuar socialmente y la aceptación pública interviene de gran medida para los usos de diferentes redes sociales.

Asimismo, las plataformas online provocan que los adolescentes no se enfoquen en lo que les será útil. Como lo sostiene García et al., (2020), las necesidades en la adolescencia es la búsqueda de pa-

satiempos que mayormente está orientado en los géneros musicales y el consumo de diversos contenidos que se dan por las diferentes recomendaciones que existen en estas plataformas, contribuyendo a un excesivo e incontrolado uso de estos, lo cual se puede traducir que estas plataformas e incluidas las redes sociales hacen que los adolescentes no dediquen tiempo a lo que le verdaderamente le genere utilidad en su desarrollo. Por lo cual implica que muchos adolescentes al tener un apego muy grande con el celular y el contenido de este, pierdan el interés y oportunidades a las cosas que en un futuro les favorecerá tanto en su vida personal como profesional, por esta razón a través del presente artículo se intentará conocer ¿Cuáles son las principales consecuencias de la adicción a las redes sociales en adolescentes?

Estableciendo como objetivo general analizar las principales consecuencias de la adicción a las redes sociales en adolescentes, a partir de ello se conocerá los objetivos específicos, los cuales son el identificar las consecuencias psicológicas de la adicción a las redes sociales en adolescentes, e identificar las consecuencias sociales de la adicción a las redes sociales en adolescentes, que nos permitirá obtener resultados concretos y resolver el problema de investigación.

El uso excesivo de las redes sociales influye en el comportamiento de los adolescentes, ya que ellos son los más vulnerables a esta tecnología en que nos encontramos expuesto, afectando relevante-mente la vida de estos, tal como señala Jasso et al., (2017), “Las tecnologías de la información y las comunicaciones han generado cambios e innovaciones que han influido significativamente en la vida de los jóvenes, ya que las han incorporado de manera habitual.

Las redes sociales han traído beneficios a la población, más a la par es uno de los problemas que más afectan a los jóvenes, la conducta adictiva” (p. 3). Lo cual implica la importancia de realizar un estudio a profundidad de los adolescentes en relación a la adicción de las redes sociales, como bien sabemos mientras más avance hay en la tecnología, mayores son los factores de riesgo que corren los adolescentes ante una conducta no saludable del uso correcto y adecuado de la tecnología.

Los adolescentes mayormente le dan un mal uso a la tecnología, incluida ahí las redes sociales e internet que a un largo plazo provocan muchas veces en ellos una exposición a múltiples factores de riesgos tanto psicológicos como conductuales, tal como señala Vicente et al., (2019), “La importancia es crear planes de prevención sobre el uso inadecuado de las nuevas tecnologías y de las redes sociales en adolescentes, donde es necesario y primordial enseñar a los colectivos de riesgo el correcto uso de las mismas” (p.110). Lo cual implica la importancia de crear y efectuar diversos planes que contribuyan y enseñen a que los adolescentes pasen menos tiempo en las redes sociales y pongan a disposición cosas primordiales que les generará beneficios en un futuro para ellos.

1.1. Red social: La red social se convirtió en uno de los medios más utilizados en todo el mundo y de mucha utilidad para distintos tipos de necesidades, “se define mediante dos elementos; los contactos y los vínculos existentes entre dichos contactos. Con el tiempo, las redes sociales se han vuelto cada vez más complejas, hasta el punto de que, a veces, es difícil distinguir entre contactos y conexiones.

Además de todo eso, también entran en juego la afectividad y la sensibilidad.” (Rissoan, 2016, p. 25). Ello implica que a nivel internacional las redes sociales van ganando más popularidad y uso a través del tiempo, generando así más dependencia entre los contactos que interactúan dentro de la red y lo que puedan encontrar en él.

1.2. Adicción a redes sociales: Las redes sociales se volvió un tema relevante, porque es parte de la vida social de todos, más que nada de los adolescentes y si no hay un control o autocontrol de los mismo podrían ocasionar problemas que surgirán efecto en sus vidas cotidianas, “Se considera la conducta adictiva a redes sociales como un subtipo de adicción al Internet, compartiendo sus características enfocadas al uso de estas aplicaciones o sitios web.” (Blachnio, Przepiórka y Pantic, 2015 citado en Jasso - Medrano, López - Rosales y Díaz Loving, 2017). Por lo que este tema viene siendo relevante, de manera que podemos evitar ciertos daños sociales que se pueden generar, o de lo contrario tener un manejo adecuado de las redes sociales.

1.3. Síntomas de la adicción a las redes sociales: La etapa de la adolescencia es donde mayormente se apertura el uso a las redes sociales lo que trae consigo la adicción a estas, para ello lo primero que se puede evidenciar son los síntomas, “ los primeros síntomas de adicción a las redes sociales se detectan cuando la persona comienza a desarrollar indicios de dependencia que se circunscriben al aislamiento, bien estando solo o en compañía, bajo rendimiento en los estudios o el trabajo y atención centrada en el uso de las tecnologías. Aparece la pérdida de control, la búsqueda desesperada por obtener refuerzos rápidos y sentimientos de malestar.” (García, 2013 citado en Cubo-Delgado y Capilla-Garrido, 2017). Ello implica diferentes síntomas que se ven reflejados en los adolescentes con adicción a las redes sociales, generando diversos problemas y provocando una dependencia total de la tecnología.

1.4. Consecuencias de la adicción a las redes sociales: Al momento en el que los adolescentes usan las redes sociales con mayor frecuencia, ocasionan diversas consecuencias a raíz de la adicción a estos, “En cuanto a las consecuencias que el uso inadecuado puede ocasionar en los menores, se ha encontrado que aquellos adolescentes que abusan de las redes sociales e internet presentan mayores problemas de ansiedad, insomnio y depresión.” (Estévez et al., 2009; Jenaro et al., 2007; Wu et al., 2019 citado en Vicente-Escudero, Saura-Garre, López-Soler, Antonia Martínez y Mavi Alcántara, 2019). Por lo cual llegamos el uso inadecuado de las redes sociales, lo cual puede llegar a generar daños graves, y una adicción a los adolescentes.

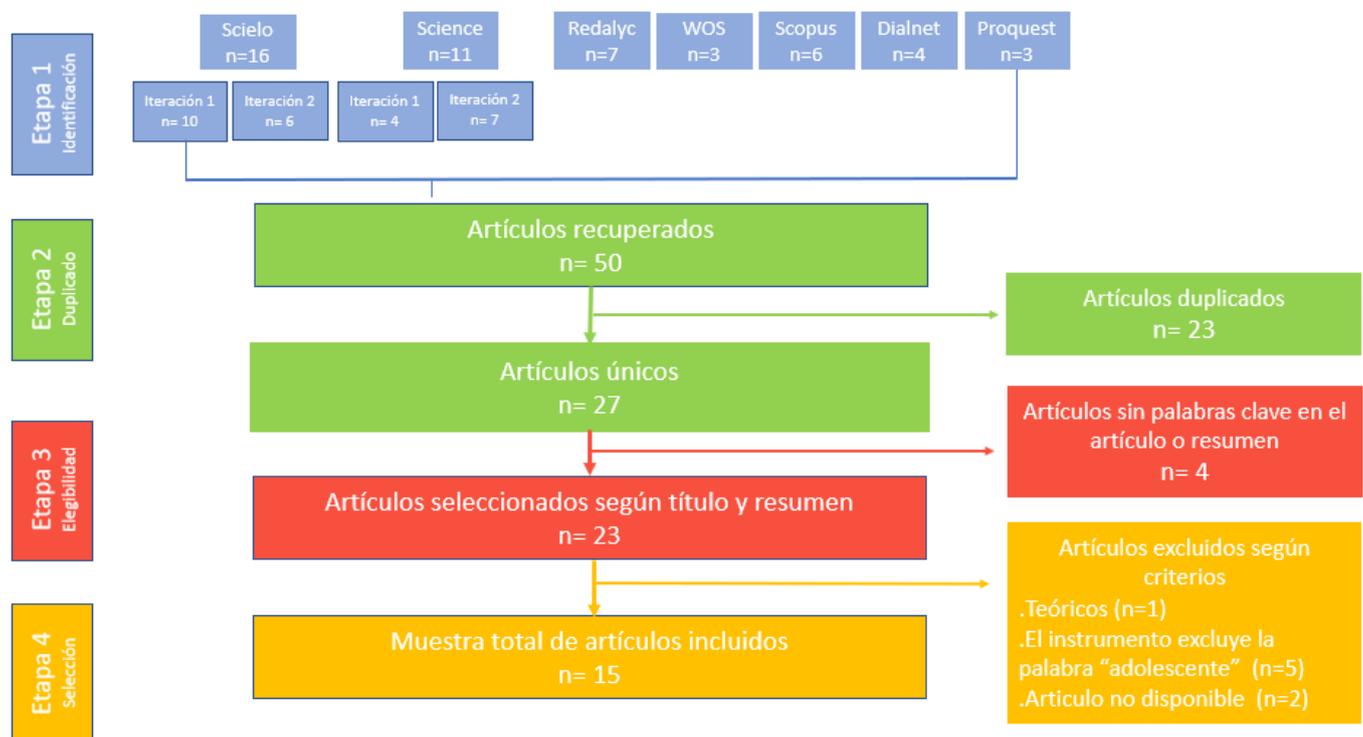
2. METODOLOGÍA

Este estudio se basó en la metodología de revisión sistemática de la literatura (Moher et al., 2015). Se desarrollaron dos procesos: (a) el primero para la identificación y selección de los estudios a analizar; (b) el segundo para el diseño de protocolos que permitieron extraer la información de los estudios seleccionados para responder a los objetivos de este trabajo.

Completar este primer proceso implicó seguir 4 etapas (Ver Figura 1) propias de las revisiones sistemáticas de la literatura correspondientes a: (1) etapa de identificación: donde se realizó la explo-

ración de artículos en las metabases, Redalyc, WOS, Dialnet, Proquest, Scopus, Scielo y Science Direct. publicados entre 2012 y 2021 (fecha final de búsqueda: 22 mayo de 2021) usando las palabras claves “adolescentes, conducta, redes sociales, adicción, Phubbing, escalas, influencias” combinados con la palabra “social media / social media influence”. Respecto del idioma los estudios podían estar en inglés o español. Se realizaron dos iteraciones, es decir dos búsquedas distintas combinado las palabras claves y filtros respectivos a cada metabase; (2) etapa de duplicados: se eliminan los artículos repetidos por encontrarse en más de una metabase o aparecer más de una vez debido a las búsquedas realizadas; (3) etapa de elegibilidad: se eliminaron artículos que no tenían en su título y/o resumen las palabras claves de búsqueda y aquellos que no responden al objetivo de esta revisión; (4) etapa de selección: en esta etapa se descargaron los estudios para hacer lectura completa del manuscrito y se aplicaron los criterios de exclusión correspondientes a investigaciones teóricas, empíricas cualitativas, empíricas. (León et al., citado en Revista Espacio, 2020)

Flujograma del proceso de selección de los estudios



Para la extracción y posterior análisis de la información de los artículos incluidos en la presente investigación, se diseñó una matriz de datos (ver Figura 1), donde consideramos los siguientes aspectos: Cita (autores y año de publicación); participantes (tamaño muestral); Instrumento (nombre del instrumento, dimensiones, tipo de instrumento y formato de respuesta); finalmente las limitaciones (corresponde a las limitaciones declaradas por los autores respecto del instrumento de medida usado). (León et al., citado en Revista Espacio, 2020)

Al analizar la información de los estudios incluidos se puede identificar la información de los estudios excluidos como la; similitud entre las revistas (duplicado) (23) , los artículos sin palabras clave en relación con el tema (4); y por último los artículos excluidos según criterio, teóricos (1) ,instrumentos no para adolescentes (5) y artículos no disponibles (2) , después de este proceso se excluyeron en total 35 artículos obteniendo una muestra definitiva de (15) artículos incluidos.

Tabla 1
Listado de artículos seleccionados

AUTOR(ES)	TÍTULO DE LA REVISTA	AÑO	REVISTA
María de la Villa Moral, y Cecilia Suárez	Factores de riesgo en el uso problemático de Internet y del teléfono móvil en adolescentes españoles.	2016	Revista Iberoamericana de Psicología y Salud
Deyvar R. Aponte Rueda, Paola Castillo Chávez y José E. González Estrella Sandra Maribel Barros Berna, Yenima de la Caridad Hernández Rodríguez, Oscar	Prevalencia de adicción a internet y su relación con disfunción familiar en adolescente	2017	Revista clínica Medica Familiar
Santiago Vanegas Quizhpi, María de Lourdes Cedillo Armijos, Hugo Alvarado Maldonado, Juan Aquilino Cabrera Guerrero.	Adolescente de básica superior con adicción a internet, redes sociales y relaciones interpersonales	2017	Revista Electrónica de Psicología
Capilla Garrido, Estefanía; Cubo Delgado, Sixto	Phubbing. Conectados a la red y desconectados de la realidad en adolescentes: un análisis en relación con el bienestar psicológico.	2017	Revista de Medios y Educación
José Luis Jasso Medrano, Fuensanta López Rosales Y Rolando Díaz Loving	Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil.	2017	Revista de Psicología
Pacheco Amigo Beatriz, Lozano Gutierrez Jorge Luis, y Gonzáles Ríos Noemí	Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente.	2018	Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo
José Luis Vicente-Escudero, Pedro Saura-Garre, Concepción López-Soler, Antonia Martínez y Mavi Alcántara	Adicción al móvil e internet en adolescentes y su relación con problemas psicopatológicos y variables protectoras	2019	Revista Escritos de Psicología
Vizcaíno, R., Catalina, B. & López de Ayala, M.	Participación y compromiso de los jóvenes en el entorno digital. Usos de las redes sociales y percepción de sus consecuencias	2019	Revista Latina de Comunicación Social
Annachiara Del Prete, Silvia Redon Pantoja	Las redes sociales on-line: Espacios de socialización y definición de identidad	2020	Revista Psicoperspectivas
Julio Cabero Almenara, José Luis Pérez Díez de los Ríos, Rubicelia Valencia- Ortiz	Escala para medir la adicción de estudiantes a las redes sociales	2020	Revista Convergencia
Antonio García-Jiménez , María Cruz López-de-Ayala López, Manuel Montes Vozmediano	Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes.	2020	Revistas de Estudio de Comunicación

Josefa del Carmen Fernandez de la Iglesia ,Loreno Casal Otero,Carmen Fernandez Morante ,Beatriz Cebreiro	Actitudes y uso de internet y redes sociales en estudiantes universitarios/as de Galicia: Implicaciones personales y sociales.	2020	Revista Prisma Social
Carmona, M. & Vaquera, M.	Pandemia y Post Verdad : El Impacto de la Covid -19 en la Comunicación por Whatsapp	2020	Revista Prisma Social
Galbava, S., Machackova, H., & Dedkova, L.	Ciberostracismo: Consecuencias emocionales y conductuales en las interacciones en redes sociales	2021	Revista Científica de Comunicación y Educación
Maslin Binti,Abdelsalam Busalim; Hasan Abuhassna & Nick Hasna	Comprensión del comportamiento de los estudiantes en las redes sociales en línea: una revisión sistemática de la literatura	2021	Revista internacional de tecnología educativa en la educación superior

3. Resultados

Tabla 2
Resultados de los artículos estudiados

AUTOR Y AÑO	LUGAR	TIPOS DE REDES SOCIALES ^{7.1}	CONCLUSIÓN
María de la Villa Moral, y Cecilia Suárez (2016)	España	Internet	Las chicas presentan un mayor uso problemático del internet. Sin embargo, en los factores problemas a la hora de relajarse con el uso de Internet y teléfono móvil y problemas relacionados con dejar el uso de las tecnologías, los chicos puntúan más alto.
Deyvar R. Aponte Rueda , Paola Castillo Chávez y José E. González Estrella (2017)	Ciudad de Loja, Ecuador	Internet	Los adolescentes con adicción a internet (AI) tuvieron más disfuncionalidad familiar. Existió mayor adicción a internet en los adolescentes del primer año de bachillerato, en los que utilizaron más de 17 horas de internet a la semana y en adolescentes con buenas condiciones de vida.
Sandra Maribel Barros Berna, Yenima de la Caridad Hernández Rodríguez, Oscar	Ciudad de Cuenca, Ecuador	Facebook	El 88% de los estudiantes universitarios y adolescentes presenta un uso descontrolado del Internet y las redes sociales.

Santiago Vanegas Quizhpi, María de Lourdes Cedillo Armijos, Hugo Alvarado Maldonado, Juan Aquilino Cabrera Guerrero (2017)			
Capilla Garrido, Estefanía; Cubo Delgado, Sixto (2017)	España	Whatsapp	El estudio muestra una tendencia elevada en las puntuaciones obtenidas entre el uso problemático de estos dispositivos y las variables síntomas somáticos, ansiedad e insomnio, disfunción social y depresión.
José Luis Jasso Medrano, Fuensanta López Rosales Y Rolando Díaz Loving (2017)	México	WhatsApp , Facebook, Twitter , Youtube	La conducta adictiva en los adolescentes va incrementando y se deben tomar las medidas preventivas para que los focos de alerta a la conducta no saludable no afecten a la población
Pacheco Amigo Beatriz, Lozano Gutierrez Jorge Luis, y Gonzáles Ríos Noemí (2018)	Guadalajara, México	Facebook, Twitter, Youtube	Los adolescentes empezaron a utilizar tecnologías y aplicaciones que ayuda a poder contactarse con diferentes jóvenes, llevando a esto a diferentes conductas de riesgo que afectan al buen desarrollo del adolescente.
José Luis Vicente Escudero, Pedro Saura Garre, Concepción López Soler, Antonia Martínez y Mavi Alcántara (2019)	Región de Murcia, España	Internet	Los adolescentes conforme van aumentando la edad, se encuentran diferencias más pronunciadas en cuanto a la utilización diaria de las redes sociales y del teléfono móvil inteligente.
Vizcaíno, R., Catalina, B. & López de Ayala, M. (2019)	Madrid, España	Twitter, Facebook	La tendencia general mostrada en los grupos fue que no se presta una especial atención al estado de privacidad de las redes sociales, bien porque su uso es escaso o porque no conocen la red en profundidad (en el caso de los grupos de baja actividad).
Julio Cabero Almenara, José Luis Pérez Díez de los Ríos, Rubicelia Valencia-Ortiz (2020)	México	En general todas las redes sociales	Los estudiantes mexicanos poseen tecnologías de comunicación, incluidas las redes sociales y lo que trae como consecuencia es la disminución del rendimiento académico y el alejamiento de las relaciones familiares.
Antonio García-Jiménez ,María Cruz López-de-Ayala López , Manuel Montes Vozmediano (2020)	Madrid, España	Instagram, Twitter, Facebook, Whatsapp	En nuestro estudio, no solo el porcentaje de adolescentes que dicen no usar redes sociales es superior a los que mencionan que no acceden a WhatsApp, sino que, además, también están conectados diariamente en mayor medida a esta aplicación.

Josefa del Carmen Fernandez de la Iglesia ,Loreno Casal Otero,Carmen Fernandez Morante ,Beatriz Cebreiro (2020)	España	Whatsapp, Instagram, Twitter y Facebook	El elevado porcentaje de inserción de Internet y de las redes sociales entre los adolescentes es prácticamente la totalidad que se conectan diariamente a Internet e informan, además, de un uso elevado de las redes sociales en general (98,8%)
Annachiara Del Prete, Silvia Redon Pantoja (2020)	Chile	Todas las redes sociales on-line	Se observa los mecanismos que más condicionan las y los adolescentes a la hora de relacionarse en la red y cómo éstos influyen de manera significativa, con una audiencia siempre más exigente, que puede limitar la libertad de gestos, opiniones y específicamente la autonomía propia de una moral autónoma.
Carmona, M. & Vaquera, M. (2020)	España (Madrid)	WhatsApp	El impacto del covid-19 en la era de la información mediante la comunicación por WhatsApp cambió de manera que el contenido que envían a los diferentes usuarios de la aplicación es poco racionales y con mucha rapidez.
Galbava, S., Machackova, H., & Dedkova, L. (2021)	Republica Checa	Facebook	En el estudio muestra que incluso signos muy sutiles de ostracismo en grupos ad hoc en RRSS y respecto a la adicción que pueden llevar a una menor satisfacción de las necesidades de pertenencia, autoestima, existencia con sentido, control y a un empeoramiento del estado de ánimo.
Maslin Binti,Abdelsalam Busalim; Hasan Abuhassna & Nick Hasna (2021)	Irlanda	Facebook Twitter	El uso de las redes sociales se convirtió en un hábito normal en el día a día de las personas, involucrando las características de (rasgos de personalidad, valor, reacción social cognitiva) y (comportamiento académico negativo y otras respuestas).

4. DISCUSIÓN

En los artículos originales consultados y según los estudios obtenidos podemos inferir, que existe una fuerte relación entre la adicción de las redes sociales y los adolescentes.

La tecnología, diversas redes sociales y las comunicaciones han generado cambios e innovaciones en la vida de los adolescentes que han influido significativamente en su manera y forma habitual de sus días, encontrándose así una relación entre la escala de medición de las redes sociales y el uso problemático del móvil, aumentando diversos factores de riesgo frente a una conducta no saludable en los adolescentes. (Jasso et al., 2017). Como menciona Pacheco et al., (2018), en relación de los adolescentes y las redes sociales se puede tomar como punto importante que ambos tienen un concepto errado de lo que es la red social, ya que lo integran a su vida diaria como pasatiempo o como una salida a la socialización, más no se enfocan en las redes sociales como un objetivo, los adolescentes emplean en su mayor tiempo de seis a catorce horas diarias con un porcentaje del 93%, un 4% de uso con fines académicos y un 3% de otros usos.

Como se puede evidenciar el uso problemático del internet en adolescentes, el mayor porcentaje que es 77% no presenta problemas de uso excesivo mientras que un 23 % si manifiesta que tiene problemas con las redes sociales, cabe recalcar que también se cuenta con un 19 % de adolescentes que tienen problemas relacionados con situaciones interpersonales con relación al uso de internet, así como también existe un 18.4% de jóvenes que tienen problemas con el uso excesivo de las redes y con relación al uso del móvil el porcentaje con mayor ponderación cuenta con un 44% que cuenta con problemas de con el uso racional o de socialización que emplean los jóvenes con su teléfono móvil. (Villa et al., 2016). Además, se identificó que mayormente los adolescentes usan la plataforma de WhatsApp, Facebook, los cuales establecen una relación con los indicadores acerca del bienestar psicológico, los cuales indican que existe un riesgo acerca del uso excesivo de esta plataforma virtual y que a su vez obtuvieron puntuaciones altas con respecto a los síntomas somáticos, asimismo se observa una vulnerabilidad con la ansiedad e insomnio en ellos.

(Capilla et al., 2017). Por lo señalado se puede decir que los adolescentes presentan diferentes problemas psicológicos por la adicción a la plataforma de Whatsapp y Facebook, tanto como ansiedad, insomnio, entre otros que afecta a su bienestar psicológico.

Así como también nos menciona Vicente et al., (2019), el frecuente abuso de las redes sociales y del internet están relacionadas con una sintomatología externalizante, lo que quiere decir que los comportamientos de los adolescentes se encuentran caracterizados por un bajo control de las emociones, dificultades en las relaciones interpersonales, irritabilidad, agresión y un fuerte déficit de atención, lo cual va en constante aumento conforme va aumentando la edad de los adolescentes y significativamente también va incrementando el uso de las redes sociales y la tecnología. (Vicente et al., 2019).

Por otra parte, se puede ver que, en la construcción de la identidad mediante las redes, prevalece la necesidad de ser aceptado, formar parte de un grupo, ser valorado por otras personas y el querer la popularidad por lo que se infiere que no puede haber libertad de construcción de identidad en estos espacios fluidos e híbridos de las redes sociales, puesto que los adolescentes no diferencian lo virtual con lo real. (Del Prete et al., 2020). Los adolescentes en el transcurso del proceso de su construcción de identidad se dejan llevar por mecanismos de aceptación de estas redes y al no tener la suficiente capacidad de distinguir entre las cosas que se debería tomar para un buen proceso de desarrollo y las que no, no se puede llevar a cabo la construcción debida y la libertad para obtener una identidad clara, por lo cual el uso de las redes sociales merma al sujeto no solo en cuestiones superficiales y exteriores sino en lo más fundamental de un ser humano, su identidad.

Finalmente podemos afirmar que todos los estudios coinciden en la existencia de una relación significativa entre la adicción a las redes sociales y los adolescentes; por ello es importante la ejecución de diversas investigaciones más en esta materia, que nos pueda brindar un mayor enfoque, y conocimiento, con el único propósito de poder desarrollar y enriquecer nuestra comprensión de las rela-

ciones que existen entre ambas variables.

Referencias

- Aponte, D., Castillo, P. & González, E. (2017). Prevalencia de adicción a internet y su relación con disfunción familiar en adolescentes. *Revista Clínica de Medicina de Familia*, 10(3), 179-186. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1699-695X2017000300179&lng=es&tlng=es.
- Arab, E. & Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26 (1), 7-13. <https://doi.org/10.1016/j.rm-clc.2014.12.001>
- Barros, S., Hernandez, Y., Vanegas, O., Cedillo, M., Alvarado, H. & Cabrera, J. (2017). Adolescentes de básica superior con adicción a Internet y redes sociales y relaciones interpersonales. Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20 (3), 42. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2017/epi173d.pdf>
- Cabero, J. & Perez, J. (2020). Escala para medir la adicción de estudiantes a las redes sociales. *Revista en línea de Convergencia*, 27. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i83.11834>
- Capilla, E. y Cubo, S. (2017). Phubbing. Conectados a la red y desconectados de la realidad en adolescentes. Un análisis en relación al bienestar psicológico. *Revista de Medios y Educación*, (50), 173-185. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36849882012>
- Carmona, M. & Vaquera, M. (2020). Pandemia y post verdad: El impacto de la COVID- 19 en la comunicación por whatsapp. *Revista Prisma Social*, (31), 110-154. <https://search.proquest.com/coronavirus/docview/2465811180/2DA510FA57944252PQ/38?accountid=146219>
- Del Prete, A. & Redon, S. (2020). Las redes sociales virtuales: Espacios de socialización y definición de identidad. *Revista Psicoperspectivas. Individuo Y Sociedad*, 19(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issu01-fulltext-1834>
- Fernandez, J., Casal, L., Fernández, C. & Cebreiro, B. (2020). Actitudes y uso de internet y redes sociales en estudiantes universitarios/as de Galicia: Implicaciones personales y sociales. *Revista Prisma Social*, 28, 145-160. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3372/4085>
- Garcia, A., Lopez, M. & Montes, M. (2020). Características y percepciones sobre el uso de las plataformas de redes sociales y dispositivos tecnológicos por parte de los adolescentes. *Revista de Estudios de Comunicación*, 25 (48), 269-286. <https://doi.org/10.1387/zer.21556>
- Jasso, J., López, F. & Díaz, R. (2017). Conducta adictiva a las redes sociales y su relación con el uso problemático del móvil. *Revista Acta de Investigación Psicológica*, 7(3), 2832-2838. <https://doi.org/10.1016/j.aippr.2017.11.001>
- León, V., Sáez, F., Mella, J., Posso, M., Ramos, C. & Lobos, K. (2020). Revisión sistemática sobre instrumentos de autorregulación del aprendizaje diseñados para estudiantes. *Revista Espacios*, 41(11). <https://revistaespacios.com/a20v41n11/a20v41n11p29.pdf>
- Masrom, M., Busalim, A., Abuhassna, H. & Mahmood, N. (2021). Comprensión del comportamiento de los estudiantes en las redes sociales en línea: una revisión sistemática de la literatura. *Revista internacional de tecnología educativa en la educación superior*, 18(1). <https://doi.org/10.1186/s41239-021-00240-7>
- Pacheco, B., Lozano, J. & González, N. (2018). Diagnóstico de utilización de Redes sociales: factor de riesgo para el adolescente. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16), 53-72. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.334>
- Prete, A. & Pantoja, S. (2020). Las redes sociales

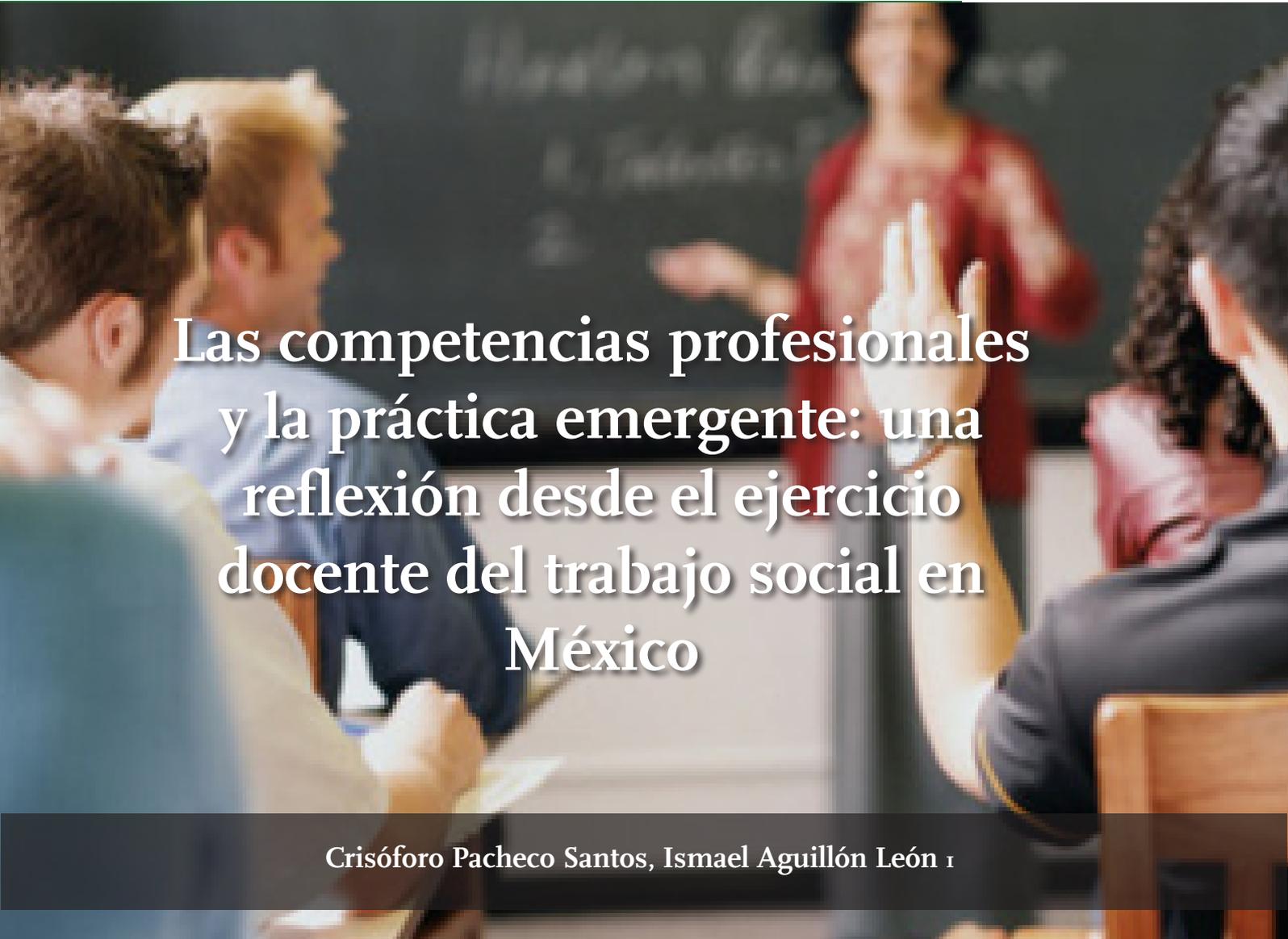
on-line: Espacios de socialización y definición de identidad. Revista en línea de Psicoperspectivas, 19 .
<http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol19-issue1-fulltext-183>

Rissoan, R. (2016). Redes Sociales: Comprender y dominar estas nuevas herramientas de comunicación. (4ta. ed.). Barcelona: Ediciones ENI.

Vicente, J. L., Saura, P., López, C., Martínez, A., & Alcántara, M. (2019). Adicción al móvil e internet en adolescentes y su relación con problemas psicopatológicos y variables protectoras. Escritos de Psicología - Psychological Writings, 12(2), 103–112. <https://doi.org/10.24310/espsiescpsi.v12i2.10065>

Villa, M. & Suarez, C. (2016). Factores de riesgo en el uso problemático de Internet y del teléfono móvil en adolescentes españoles . Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, (7), 69-78. <https://doi.org/10.1016/j.rips.2016.03.001>

Vizcaíno, R., Catalina, B. & López de Ayala, M. (2019). Participación y compromiso de los jóvenes en el entorno digital. Usos de las redes sociales y percepción de sus consecuencias. Revista Latina de Comunicación Social, (74), 554-572.
<http://www.revistalatinacs.org/074paper/1345/28es.html>



Las competencias profesionales y la práctica emergente: una reflexión desde el ejercicio docente del trabajo social en México

Crisóforo Pacheco Santos, Ismael Aguillón León ¹

RESUMEN

La universidad, un espacio donde se gesta el conocimiento, la explicación y análisis de la realidad social, tradicionalmente, ha sido reconocida por definir, conceptualizar y poner en práctica la enseñanza centrada en los estudiantes, ante el mundo globalizado, en que hoy día lo fundamental de un profesional son sus capacidades, habilidades, destrezas, actitudes o aptitudes (competencias), respecto de los desafíos en el contexto profesional. En este sentido, el modelo educativo y sus mecanismos de integración curricular, cobran una gran relevancia en el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios. La reflexión que se presenta pone a colación el vínculo entre las competencias profesionales del trabajo social, el modelo de enseñanza, basado en el constructivismo y la práctica emergente de la docencia como un esfuerzo de adaptación que se verá reflejado en la praxis

profesional de los egresados y en el desempeño de los propios docentes en el marco de una nueva realidad en el contexto global.

Palabras clave: Competencias profesionales, trabajo social, docencia, práctica emergente

ABSTRACT

The university, a space where knowledge, explanation and analysis of social reality is developed, has traditionally been recognized for defining, conceptualizing and implementing student-centered teaching, in the face of the globalized world, in which today the fundamentals of a professional are his abilities, skills, skills, attitudes or skills (competences), regarding challenges in the professional context. In this sense, the educational model and its mechanisms of curriculum integration, become very relevant in the fulfillment of the objectives of the curriculum. The reflection presented brings up the link between the professional competences of social work, the teaching model, based on cons-

¹ Investigadores de Universidad Autónoma de Tlaxcala y de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo México.

tructivism and the emerging practice of teaching as an adaptation effort that will be reflected in the professional practice of graduates and the performance of the teachers themselves within the framework of a new reality in the global context.

Keywords: Professional skills, social work, teaching, emerging practice

INTRODUCCIÓN

La Universidad es uno de los espacios donde se gesta el conocimiento, explicación y análisis de la realidad social, por ello, en el transcurso del siglo XX y en los inicios del XXI, los teóricos de la educación han reconocido la importancia que tiene ésta en la sociedad para definir, conceptualizar y poner en práctica la enseñanza centrada en los estudiantes, bajo esta consideración, la enseñanza cumpliría con las expectativas de un pensamiento integral y complejo sobre la realidad, mientras que la educación es la praxis que tiene cada individuo en su entorno para asegurarse un adecuado desarrollo (Morin 2002).

Con tales condiciones, la adaptación de las instituciones educativas ante el mundo globalizado es uno de sus propósitos fundamentales, asimismo, mejorar las capacidades, habilidades, destrezas, actitudes o aptitudes (competencias) de los estudiantes y profesionales, es otro de ellos. De esta forma, durante la última década en México, diversas instituciones educativas se han sumado al Proyecto Tuning, que surge de un contexto de reflexión sobre la educación superior, que, a finales de 2004, en Europa, logró reunir a 175 universidades que se integraron en el Espacio Europeo de Educación Superior. Cabe señalar que Tuning también se asume como metodología, ya que es una herramienta internacionalmente reconocida por las universidades y para las universidades que considera la integración de las competencias como una fortaleza para la formación de los profesionales, para los programas educativos y que enfrenta los desafíos del contexto actual.

El modelo organizativo, educativo y sus mecanismos de integración curricular comienza teniendo como “objetivo, la búsqueda y construcción de lenguajes y mecanismos para la comprensión recíproca de sistemas de enseñanza superior que faciliten el reconocimiento de carácter transnacional² y transregional. Aspecto que se representa con cuatro líneas de trabajo:

- a. “Competencias (genéricas y específicas de las áreas de trabajo)
- b. Enfoques de enseñanza
- c. Créditos académicos
- d. Calidad de los programas³

Como es de esperarse cada línea de trabajo cuenta con sus propios objetivos en espera de resultados contundentes que modifiquen la titulación de los sujetos. Impulsando cada una de las líneas de trabajo para universalizar los conocimientos de los estudiantes y con ellos obtengan una cualificación estándar en todos y cada uno de los contextos donde exista la vinculación con el Proyecto Tuning. Todo el esfuerzo de las Universidades se vería reflejado en la praxis profesional de los egresados, hablando de manera particular, la Licenciatura de Trabajo Social, ha recurrido a esta adaptación y con ello ha retomado los retos que significan homologar el perfil de egreso en busca de que los profesionales tengan la formación necesaria para desempeñar sus funciones en cualquier tipo de contexto global.

1. CONCEPTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS

Para lograr comprender los alcances de la enseñanza, respecto de las competencias, de primera instancia habrá que señalar que existen diferentes acepciones y fundamentación del concepto. Respecto de las definiciones algunas se encaminan a la conducta, otras al desempeño y otras más a una sinergia entre comportamiento y acción. En tal sentido, la conducta o comportamiento se entiende como la reacción del organismo a una situación del contexto donde se inscribe, puede ser una reacción para resolver un problema, un contacto o

2 Esquetini Beneitone P. et al. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe Final-Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007, (Universidad de Deusto y la Universidad de Groningen 2008), 14.

3 Esquetini Beneitone P. et al. Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe Final-Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007, 15.

bien una adaptación al medio ambiente, Watson⁴, define a la conducta como una acción habitual e involuntaria ante una situación dada desde el exterior, donde se involucra el pensamiento y los músculos del organismo. Para el caso del desempeño, es la realización, por parte de una persona o grupo, de las labores que le corresponden⁵.

Ya con ambas definiciones hay ciertas condiciones similares que se pueden deducir, de inicio, en la conducta y en el desempeño se involucran el pensamiento y el organismo; segundo, el pensamiento y el organismo juntos reaccionan ante el contexto; último, en la reacción, el desempeño, la acción, el acto o la conducta de una persona o un grupo se encuentran inmersas sus habilidades, creencias, valores e intereses, componentes de la reacción (conducta, comportamiento o desempeño) ante el medio.

Entonces, desde este punto de vista de Rey⁶, se infiere que las competencias se hallan en el tenor de un constructo mental, las cuales se ponen en juego cuando se realiza la acción para resolver un problema del individuo o grupo. Así, el uso de la noción de competencia es, por lo tanto, una operación ideológica que consiste en encerrar en el autor la responsabilidad del éxito o de fracaso de una acción. Es decir, la función de la acción, el acto, la conducta, el comportamiento o el desempeño, es la condición nata para determinar si el individuo o grupo ejecutó de forma efectiva la capacidad, habilidad, destreza o bien competencia.

A decir, se parte de una aproximación, prudentemente minimalista, de forma tal que una competencia es la capacidad de cumplir cierto tipo de acciones, es decir, la persona o grupo son aptos para realizar la tarea, en esta interpretación se halla otro elemento, la aptitud o bien el ser capaz. Atendiendo, al planteamiento, la relación entre capacidad y aptitud, se asemeja, pero no toda acción es una

competencia, se decía que la competencia es cuando se cumple la tarea o bien se ejecuta de forma efectiva, pues bien, esto lo podemos encontrar en lo que ya Le Boterf en 1994 decía...

Poseer conocimientos o capacidades no significa ser competente. Podemos conocer las técnicas o las reglas de gestión contable y no saberlas aplicar en un momento oportuno. Podemos conocer el derecho comercial y redactar mal los contratos (Le Bortef, 1994 en Perrenoud, 2008: 3).

Cada día, la experiencia muestra que las personas que están en posesión de conocimientos o de capacidades no las saben movilizar de forma pertinente y en el momento oportuno, en una situación de trabajo. La actualización de lo que se sabe en un contexto singular (marcado por las relaciones de trabajo, una cultura institucional, el azar, obligaciones temporales, recursos...) es reveladora del "paso (pasaje)" a la competencia. Ella se realiza en la acción (Le Bortef, 1994 en Perrenoud, 2008: 4).

Desde luego, menciona Perrenoud⁷, las situaciones complejas son las que requieren conocimientos pertinentes para ser organizados en favor de la solución del problema. Realiza una serie de ejemplificaciones sobre aquellos saberes que son básicos y son para el desempeño de la vida cotidiana y los que no lo son y resuelven la complejidad de un dilema.

De igual forma Chomsky⁸ (1965) considera que la competencia estará compuesta de reglas o reglamentaciones definidas que permitirán el desempeño de un sin número de tareas generadas por el conocimiento y el ejercicio previo de lo cimentado en la acción. Denotándose que el desempeño está supeditado al conjunto de "reglas" y si por reglas se entiende los valores, normas, saberes o conocimiento adquirido, entonces se deduce que se está hablando del pensamiento razonado. Pero

4 Citado en R. Pellón. Watson, Skinner y algunas disputas dentro del conductismo. (Revista Colombiana de Psicología Colombia 2013), 2. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/41317/44918>

5 B. Rey. En torno a las palabras. "Competencia" y "competencia profesional". (Propuesta Educativa, noviembre 2014), 28-38. <http://www.redalyc.org/pdf/4030/403041713004.pdf>

6 B. Rey. En torno a las palabras. "Competencia" y "competencia profesional". 28-38.

7 Philippe Perrenoud. Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes?. (Red U. Revista de Docencia Universitaria, número monográfico (2008). http://www.redu.m.es/Red_U/m2

8 N. Chomsky. Aspects of the Theory of Syntax. (Cambridge, MIT Press 1965).

hay quienes prefieren poner énfasis en la función y Mc Lagan⁹ es uno de los que señala la acepción de competencias en estos términos, dice:

“Las competencias como tareas, concebido como las tareas de trabajo y actividades consideradas por ellos como competencias.

Las competencias como resultado. habilidad que produzca beneficios” (Mc. Lagan en C. Guerrero y G. Narváez, 2013: 392-393).

De esta forma se puede hallar un creciente número de definiciones sobre competencias, pero la intención de realizar un análisis del concepto es esclarecer cómo las diferentes acepciones tienen similitudes o bien regularidades significativas entre ellas y más allá de la ambigüedad que se pretende dar al término, existe la relación en cuanto a la interpretación personal y a la función contextual, lo que representa un hecho trascendental, las competencias como concepto es una operación construida desde el propio actor en función a la realidad social donde se ubica el desempeño de la tarea.

Esto se puede ver con mayor certeza en la compilación que se hizo del concepto y que se mostró durante la disertación la cercanía de la definición con preceptos tales como comportamiento, características personales, habilidades de actuación o bien mejoría de la actuación del individuo dentro de su espacio profesional. Además, en la siguiente tabla se puede identificar que las competencias se relacionan con el espacio laboral o profesional y se habla de escenarios, tales como; ambientes organizacionales; capacidad para el desempeño de funciones; capacidades para el trabajo o bien el comportamiento de la persona en el puesto de trabajo, entre otros conceptos derivados de la psicología, también están:

Una mejor actuación o mejor competencia es un conjunto relativamente estable de comportamientos, los cuales producen una actuación superior en los grupos de trabajo en ambientes organizacionales más complejos (Schroder, 1989 en Guerrero, 2011, s. p). Las competencias individuales son los conjuntos de características personales y conocimientos que confieren a

las personas la capacidad para desempeñar las funciones correspondientes a su ocupación de manera satisfactoria en relación a los objetivos y estrategias de la organización en que se encuentre (Llopart, 1997 en Guerrero, 2011, s. p). Es la especificación del conocimiento y habilidad, y la aplicación de este conocimiento y habilidad para el estándar de actuación requerida (Hager, 1994 en Guerrero, 2011, s. p). El conjunto de patrones de comportamiento que una persona necesita para desempeñar un puesto de trabajo, de tal manera que lleve a cabo las funciones y tareas correspondientes con competencia (Woodruffe, 1993 en Guerrero, 2011, s. p).

Como se aprecia, el concepto tiene una gran gama de interpretaciones en su acepción, así hay quienes describen a las competencias como una acción, un acto o una actuación y quienes la proponen como un atributo de la acción, incluso como una característica de la personalidad. Lo que no queda duda es que durante este análisis las diferentes conceptualizaciones, son producto de la disciplina con que se le mire al concepto, y ahora queda claro que se deberá tomar en cuenta la disciplina que sustenta el concepto, así como dónde se centra cada uno de ellos.

2. Las competencias profesionales: categorías y variables

Toda vez que se aclara que las competencias tienen diferentes formas de comprenderse y que para que se verifique el desempeño de la misma, deberá ser en la aplicación práctica (praxis), habrá que identificar la tipología de las mismas, entre los tipos más frecuentes están: competencias docentes; competencias laborales; competencias académicas; competencias administrativas; competencias profesionales; competencias sociales; competencias emocionales; competencias organizacionales; competencias comunicativas; competencias históricas; competencias informacionales; competencias lingüísticas; competencias transversales; competencias genéricas y las competencias específicas.

Bajo este entendido, este trabajo expresa mayor importancia a las competencias profesionales que adquiere el estudiante de trabajo social durante su

9 C. Guerrero y G. Narváez. Las competencias: una propuesta conceptual hacia la unificación multidimensional en el contexto de los recursos humanos. (European Scientific Journal, 2013), 391-402.

intervención, dichas competencias, según Bunk¹⁰, son los “conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para ejercer una profesión, lo que permite resolver los problemas profesionales de forma autónoma y flexible, capacitando para colaborar en su entorno profesional y en la organización del trabajo”, las cuales, necesariamente se deberán ver reflejadas en su aplicación en escenarios de la realidad contextual.

A partir de esta definición, Bunk¹¹ desarrolla una categorización en la que distingue tres tipos de categorías para las competencias profesionales:

1. “Competencia técnica,
2. Competencia metodológica y
3. Competencia participativa”.

Además, otra categorización sobre competencias profesionales es la que hace la Secretary’s Commission On Achieving New Skills¹², que identifica cinco categorías, las cuales son:

1. “Gestión de recursos,
2. Relaciones interpersonales,
3. Gestión de información,
4. Comprensión sistémica y
5. Dominio tecnológico”.

Tomando en cuenta ambas categorizaciones se obtiene como resultado la identificación de las siguientes categorías:

- a. Competencia de conocimiento e información
- b. Competencia técnica-metodológica
- c. Competencia interpersonal-participativa
- d. Competencia informática-tecnológica

De tal forma, integrando ambas propuestas, las categorías definidas son la opción que agrupa las competencias de los profesionales del trabajo social. Debido a que las competencias se expresan o bien se manifiestan en la acción y la acción del profesional en su práctica laboral, traducido al trabajo social, la acción estaría dispuesta en la intervención social en los diferentes niveles y campos, sean tradicionales o emergentes.

¹⁰ C. Jaulín. La competencia Profesional: perspectiva dialógica sobre el Sistema Nacional de Formación Profesional. (Madrid. Síntesis Editorial 2007), 19.

¹¹ C. Jaulín. La competencia Profesional, 20.

¹² Secretary’s Commission On Achieving New Skills. The SCANS Skills and Competencies: an Overview (1991). <https://youth.gov/federal-links/secretarys-commission-achieving-necessary-skills-scans>

I. Competencia de conocimiento o información: Dominio de tareas, contenidos y práctica del ámbito profesional, principalmente aquellas referidas al sustento Epistemológico-teórico del trabajo social, es decir, son los conocimientos donde se fundamenta la acción.

II. Competencia técnica-metodológica: Aplicación de procesos y procedimientos, encontrando soluciones y transfiriendo experiencias a nuevas situaciones, a través del uso de técnicas, instrumentos y herramientas metodológicas.

III. Competencia interpersonal-participativa: Participación en la organización, tomando decisiones y aceptando responsabilidades. Es la actuación del profesional como líder social. El actuar se vincula a la ética del profesional. Su sentido humanista.

IV. Competencia informática-tecnológica Selección de tecnologías adecuadas para la aplicación en las tareas desempeñadas en el ejercicio profesional.

3. Las funciones del trabajo social

Las funciones del profesional del trabajo social, que están directamente relacionadas con la intervención -las cuales se muestran abajo- y están descritas desde las experiencias de los propios autores mencionados, estas funciones son susceptibles de enriquecimiento ya que habrá otras funciones apegadas a los diferentes espacios o campos profesionales de quienes ejercen la disciplina. Cabe señalar que, en el listado, coexisten las funciones emanadas de los orígenes de la disciplina, la asistencia, la rehabilitación, el diagnóstico social entre otras, las cuales son producto de la sistematización de las formas de ayuda de finales del siglo XIX y principios del XX, pero vigentes aún para los procesos de intervención social.

3.1 Funciones del Trabajo Social.

Natalio Kisnerman: Prevención, capacitación, investigación e identificación de factores que generan problemas sociales, promoción social, planificación de alternativas para la modificación de necesidades sociales,

*administración de recursos institucionales, dirección coordinación de programas sociales. Ezequiel Ander Egg: Prevención, asistencia y rehabilitación. Carlos Eroles: Investigación, diagnóstico, planificación y ejecución, organización popular, educación social (concebida como pedagogía de la acción social mediante la utilización de técnicas de participación y animación). Montaña-Iamamoto: Función eminente política contemplando las demandas populares emergentes y resultantes de la acumulación capitalista (Citado en Contrera, s. a., p. 7)*¹³.

Hasta este momento, lo trascendental es que la revisión hace que se visualicen las funciones como una referencia a las cualidades, capacidades y/o destrezas de los profesionales del trabajo social, además de sus actitudes, todo ello necesario para ejercer una profesión, que permitirá la autonomía y flexibilidad del estudiante, capacitándose para colaborar en el entorno profesional y en la organización del trabajo, así, emanado de las reflexiones de Bunk y de la Secretary's Comision On Archieving New Skills, las competencias profesionales serían las funciones generales del trabajo social expuestas con antelación en este mismo apartado, con ello, se tendría un primer acercamiento a las competencias profesionales dirigidas a la intervención.

De ante mano, las competencias determinadas manifiestan las características del trabajo social, y debería ser parte de una aspiración de las propias universidades para egresar profesionales con perfil deseable con alto desempeño en la práctica disciplinar. Con capacidades para analizar e interpretar la naturaleza de las necesidades sociales y humanas, en las relaciones y procesos sociales que se generan, valiéndose de las teorías, metodologías, técnicas e instrumentos de las ciencias sociales y fundamentalmente del Trabajo Social que le posibiliten desarrollar su capacidad creativa y propositiva para el diseño de modelos y metodologías de intervención social. Todo esto dentro de un contexto social, cultural, ético y estético y que, a partir de

este ejercicio, es un profesional que deberá tener una clara identificación de sus competencias las cuales fueron adquiridas durante su propia formación académica y práctica profesional en busca de ser un actor social con características instauradas en la globalización educativa.

La disertación sobre competencias profesionales expresa, en cierto sentido, la posibilidad de fundamentar las funciones del trabajo social en las distintas áreas de su acción, ya sean tradicionales, potenciales o emergentes, a decir de la última área, se entiende que son problemas, necesidades o situaciones sociales que su explicación, desde la disciplina, no es basta y además carece de marcos metodológicos de intervención, por lo cual, es un amplio campo de oportunidad, donde el trabajo social debe insertarse para brindar explicación a los problemas sociales derivados de las nuevas realidades que se manifiestan en el mundo.

J. Gonón Ortiz et al.¹⁴ y Tomás Fernández¹⁵, mencionan que un área emergente es la intervención es el medio ambiente, hoy día expresado en problemas sociales como el cambio climático, la contaminación ambiental, la falta de acceso a alimentos frescos... entre otras situaciones socio-ambientales.

Un área más que menciona el mismo Fernández es el acceso a vivienda y a un empleo digno. Un área más que se presenta es la que señala Radillo Ramos¹⁶, quien desde la Universidad de Colima expresa la necesidad de que el trabajo social intervenga en la erradicación de la violencia contra las mujeres, fenómeno social que en los últimos años se ha ido incrementando y que en la actualidad se escucha hablar de violencia hacia los distintos géneros que componen la sociedad.

Otro ejemplo es el área empresarial, donde la experiencia de la profesión es escasa y en algunos estados del país es nula, a pesar de que las funcio-

¹³ Extracto de la tabla 1 del artículo Re-visión del "que-hacer" del Trabajo Social Contrera (s. a., p. 7)

¹⁴ J. Gonón Ortíz, R. Mutz Tecún y Enriquez Gómez. El papel de las y los trabajadores sociales en la gestión organizativa para el abasto de agua: una mirada rápida hacia la demanda laboral en Guatemala. (Servicios Para El Desarrollo – SER. Quetzaltenango, Guatemala, s. a.). <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000374.pdf>

¹⁵ Tomás Fernandez y Aurelio Lascorz. Los "nuevos" campos de intervención. Cuadernos de Trabajo Social No 7. Ed. Complutense, Madrid, 1994. 57 a 72

¹⁶ K. Radillo Ramos. El Trabajo Social en el Centro de justicia para las Mujeres Colima. (Universidad de Colima. s. a.) <https://eventos.ucol.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/97.pdf>

nes de selección de personal, capacitación y prestaciones sociales son evidentemente, funciones que el profesional de trabajo social puede desempeñar.

También es prudente señalar otros espacios emergentes, como la atención a las minorías étnicas, de género y edad¹⁷; la intervención en espacios territoriales amplios (regiones)¹⁸; la incursión en movimientos sociales y su posterior constitución en organizaciones de la sociedad civil; la participación en la defensa de los derechos humanos.

También, se puede hallar experiencia y campo de los cargos públicos por elección popular o bien por mayoría relativa, es decir, espacios donde existe la toma de decisiones sobre política social, tales como: legisladores locales o federales, presidentes municipales, entre otros. En cuanto al ámbito judicial, un oficio que está cobrando cada vez mayor relevancia es el ser perito en materia de trabajo social, además, dependiendo la legislación local, ser mediador en juicios en materia civil o familiar.

Hablando de sectores, áreas o ámbitos donde el profesional del trabajo social puede ser un emprendedor social, se abre la posibilidad de participar como gestor social de proyectos, procurador de recursos para las organizaciones de la sociedad civil, conferencista profesional, por ejemplo, Yokoi Kenji¹⁹; asesor en política social, proyectista social (diseñador y administrador de proyectos) y seguramente otros oficios más, donde profesionales del trabajo social están incursionando, pero que aún no se han detectado. Por último, la actualidad brindará más opciones de intervención, puesto que las secuelas de la pandemia sanitaria del SARS CoV2 dejarán problemas sociales que los profesionales del trabajo social deberán atender.

4. A manera de conclusión: la docencia y en el contexto emergente

Hoy día se reconoce a la enseñanza formal como una dimensión que integra el conocimiento, la interrelación social y el ámbito socio-afectivo, esto es el resultado de una construcción propia, que se va

produciendo constantemente a partir de los esquemas (representaciones mentales) que se poseen en relación con la realidad y la reconstrucción de los esquemas personales, a partir de compartir y poner a prueba.

Esto implica generar un proceso de construcción-deconstrucción-reconstrucción de lo aprendido. Es decir, aprender desde la práctica atribuye un significado al conocimiento, donde el sujeto selecciona, organiza y jerarquiza la información que recibe por diferentes medios. Habrá de suponerse que para este proceso no requiere una metodología o de un docente/instructor, sin embargo, el aprendizaje significativo requiere, justamente de un guía, un gestor o bien un facilitador que ejerza la tutela del conocimiento a quienes pretenden adquirirlo.

Ahora bien, en el contexto de las prácticas emergentes, se requieren procesos de renovación y reinterpretación de los conocimientos previos, con la finalidad de que el guía, gestor o instructor reconfigure el vínculo entre teoría y práctica y con ello ajustar la intervención social en torno al problema social identificado.

En este sentido, el actual contexto derivado de la emergencia sanitaria mundial, causada por el virus SARS CoV2, obliga a que se utilicen las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TACs), tales como: plataformas e-learning con Open Source; Moodle o Chamilo. Herramientas sin costo como Google Meet, Jitsi Meet o Zoom e incluso Whatsapp y Messenger, que sustituyen parte de los recursos que ofrece, físicamente, un aula. También hay recursos que tienen costo, es el caso de Blackboard o Edmodo que ofrecen no solo la plataforma, sino además aulas virtuales con cifrado para la comunicación en tiempo real con los estudiantes.

En el caso de requerir, recursos didácticos, como mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, infografías, vi-

17 Elí Evangelista. Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. (Ed. Red de investigaciones y estudios avanzados en Trabajo Social, México, 2011)

18 Para mayor información sobre el Plan de Estudios de la ENTS-UNAM, visite: <http://www.trabajosocial.unam.mx/plan/index.html>

19 Para mayor información sobre Yokoi Kenji, visite: <https://www.facebook.com/YokoiKenjiOficial/>

deos multimedia, cuestionarios, rúbricas, listas de cotejo, guías de observación y entrevista, las TICs y TACs brindan alternativas diversas para estos fines, solo por citar algunos se tiene: Publisher, Cmap, Canva, Google Slide, Slidebean, Power Point, Visme, Info.gram, Kine Master, Vimeo, Mind Meister, GocConqr, Google Forms, Quizizz, etc.

Para difundir resultados de intervención o investigación a través de la internet, se tienen: Páginas Web, Blogs, Youtube, Facebook, Instagram, micro sitios, transmisiones en Streaming, estaciones de radio digitales, entre otros. Para la búsqueda de información con rigor académico, se hallan repositorios, bases de datos, hemerotecas digitales, bibliotecas digitales, directorios, plataformas de revista y buscadores especializados, en las ciencias sociales y humanidades se tiene: Redalyc, Dialnet, Scielo, Athenea, Google Académico, Latindex, Hispana, BID-UNAM, etc.

Ante este escenario emergente, la práctica docente para los profesionales del trabajo social, implica la reconfiguración de su praxis intentando conciliar la formación curricular de los estudiantes, sus competencias profesionales y el campo laboral en la nueva cotidianidad.

REFERENCIAS

Ezequiel Ander-Egg. *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires, (Magisterio del Río de la Plata, Argentina, 1993)

Paul Attewell. ¿Qué es una competencia? (Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social.16, 2009) 21-43. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2009.16.03

P. Beneitone et al. *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina: Informe Final-Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007*, (Universidad de Deusto y la Universidad de Groningen, 2008). <http://tuning.unideusto.org/tuningal/>

Noam Chomsky. *Aspects of the Theory of Syntax*. (Cambridge, MIT Press, England, 1965)

V. Contrera. *Re-visión del “qué-hacer” del Trabajo Social*. (sin año): <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000418.pdf>

M. Díaz. Diez nuevas competencias para enseñar de Philippe Perrenoud. (Tiempo de Educar. 9, 2008) 153-159. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31111439008>

Elí Evangelista. *Aproximaciones al Trabajo Social contemporáneo*. (Red de Investigaciones y Estudios Avanzados en Trabajo Social, A. C. México 2011)

M. G. Fosado Álvarez y C. Sandoval Cervantes. *La intervención social en los escenarios emergentes; una visión integradora*. (Universidad Autónoma de Hidalgo, sin año) https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/6987/la_intervencion_social_en_los_escenarios_emergentes_una_vision_integradora.pdf

J. Gonón Ortiz, R. Mutz Tecún y L. Enriquez Gómez. *El papel de las y los trabajadores sociales en la gestión organizativa para el abasto de agua: una mirada rápida hacia la demanda laboral en Guatemala*. (Servicios Para El Desarrollo – SER. Quetzaltenango, Guatemala, sin año) <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000374.pdf>

C. Guerrero. *Una propuesta conceptual de la gestión por competencias*. (Trabajo presentado en el XVI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, 2011) <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xvi/docs/4R.pdf>

C. Guerrero y G. Narváez. *Las competencias: una propuesta conceptual hacia la unificación multidimensional en el contexto de los recursos humanos*. (European Scientific Journal. Especial, Vol. 4, 2013) 391-402 <https://eujournal.org/index.php/esj/article/download/2491/2364>

Hernández-Pina y F. A. Monroy preliminary study of teacher's perception of core competencies for undergraduate students. (Psicología Educativa. No, 21, ELSEVIER, 2015) DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.pse.2015.02.001>

D. Jackson y P. Hancock. *Non-Technical Skills in Undergraduate Degrees in Business: Development and Transfer*. (Education Research. No. 7 2010) 52-84 DOI: [10.1080/03075079.2010.527935](https://doi.org/10.1080/03075079.2010.527935)

C. Jaulín. *La competencia Profesional: perspectiva*

- dialógica sobre el Sistema Nacional de Formación Profesional. (Síntesis Editorial, Madrid 2007)
- P. McLagan. Competencies: the next generation. *Training & Development*. (Association for Talent Development, 51 40-47 1997) 40-47 https://www.researchgate.net/publication/234695369_Competencies_The_Next_Generation
- C. Menereo. La Universidad ante la Nueva Cultura Educativa. (Enseñar y Aprender para la Autonomía, España, 2003)
- T. Miklos. Visiones competentes sobre... Competencias (aproximaciones pedagógicas). (Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle, No. 8, 2009) 5-25. <http://www.redalyc.org/pdf/342/34213107001.pdf>
- Montaño, C. La Naturaleza del Servicio Social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción. (Cortez Editora. Sao Paulo, Brasil, 2000)
- Edgar Morin. La mente bien ordenada. (Seix Barral, España, 2002)
- M. Ortiz, A. Vicedo, S. González y U. Recino. Las múltiples definiciones del término «competencia» y la aplicabilidad de su enfoque en ciencias médicas. (Edumecentro, No. 7, 2015) 20-31. <http://www.revedumecentro.sld.cu>
- Crisóforo Pacheco Santos. La adquisición de competencias profesionales en Trabajo Social: un estudio de percepción en estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. (Tesis de Grado. Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2018)
- R. Pellón, R. Watson, Skinner y algunas disputas dentro del conductismo. (Revista Colombiana de Psicología. Colombia No. 22 2013) <https://revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/41317/44918>
- Philippe Perrenoud. Diez nuevas competencias para enseñar. (Colofón. GRAÓ. España, 2007)
- Philippe Perrenoud. Construir las competencias, ¿es darle la espalda a los saberes? (Red U. Revista de Docencia Universitaria, número monográfico 2008). DOI: 10.1080/02103702.2015.1076270
- K. I. Radillo Ramos. El Trabajo Social en el Centro de justicia para las Mujeres Colima. (Universidad de Colima, sin año) <https://eventos.uco.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/97.pdf>
- Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. (Madrid, España, 2014)
- B. Rey. En torno a las palabras. “Competencia” y “competencia profesional”. (Propuesta Educativa, Vol. 2, No. 42, 2014) 28-38 <http://www.redalyc.org/pdf/4030/403041713004.pdf>
- Mary Richmond. ¿Qué es el Trabajo Social de Casos?. (1922) <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000029.pdf>
- Secretary's Comision On Archieving New Skills. The SCANS Skills and Competencies: an Overview. (1991) <https://youth.gov/federal-links/secretarys-commission-achieving-necessary-skills-scans>
- Aida Valero. El Trabajo Social en México, desarrollo y perspectivas. (Escuela Nacional de Trabajo Social. México, 1999)
- O. Vázquez. Pensar en la Epistemología del Trabajo Social. Manuscrito no publicado. (Departamento de Trabajo Social, Universidad de Huelva. España, sin año)
- Tomás Fernández y Aurelio Lascorz. Los “nuevos” campos de intervención. (Cuadernos de Trabajo Social No 7. Ed. Complutense, Madrid, 1994) 57 a 72
- Elí Evangelista. Aproximaciones al Trabajo Social Contemporáneo. (Ed. Red de investigaciones y estudios avanzados en Trabajo Social, México, 2011)
- Sergio Fernández R. Prácticas y profesión en Trabajo Social: relaciones académicas y proceso metodológico. (Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 23, 2010) <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS1010110229A>



TRABAJO SOCIAL EN PATROCINIO DE LA MEJORA EDUCATIVA

CHANCA EULOGIO, YESSENIA

yesseniachanca@gmail.com

INABIF de Santa Teresita del Niño Jesús de Tingo María.

RESUMEN:

En este artículo, se hace mención a dos grandes problemas que se relacionan una con la otra impidiendo una buena educación, la pobreza que sigue trascendiendo década tras década y no ha tenido una solución, y otra que se está implantando recientemente, la depresión infantil a causa de presiones extremas que sufren estos niños y niñas a su corta edad.

Palabras Claves: Derechos del Niño, Patrocinio, Trabajo Social, Educación. Depresión infantil.

Al indagar un poco más acerca de cómo se encontraba la educación en nuestro país, nació en mí un remordimiento y las ganas de saber ¿por qué?, ¿Quién o quienes tienen la culpa?, pero fuera de buscar culpables que es lo que hacemos para mejorarla, que es lo que estoy haciendo yo o tu para cambiar esta realidad, entonces ¿Cuáles serían las

posibles soluciones?

Para mí el cambio de nuestro país se encuentra en una simple palabra “EDUCACION” pero ¿qué tipo de educación? y en qué etapa de la vida esta debe ser primordial.

Aquí es que eclosione mi tema “**TRABAJO SOCIAL EN PATROCINIO DE LA MEJORA EDUCATIVA**” desde un enfoque psicológico y social. Pues si tenemos delincuentes, corruptos, malos profesionales, altas tasas de pobreza, etc., tiene un origen y esta se llama “INFANCIA Y NIÑEZ”, pues sin duda la personalidad de una persona se forma en las dos primeras etapas de vida o – 11 años aproximadamente, durante estas etapas podríamos decir que aprendemos a funcionar, interiorizamos muchos patrones conductuales y formas de interpretar la realidad, a partir de allí empezamos a repetir inconscientemente los mismos patrones a lo largo de toda nuestra vida, desde el amor valioso con el que contamos; los buenos y sacrificados padres que nos criaron; los tan responsables, dedicados y pacientes profesores que nos enseñaron; y claro gobiernos justos que se preocuparon por nuestra alimentación, salud, en fin nuestro bienestar, a pesar de no haber nacido en cunas de oro. Cada acto, cada pequeñas o grandes cosas como éstas, marcaron nuestras vidas y el tipo de personas que somos ahora, para siempre, podríamos decir que esta es una “buena infancia”, pero desafortunadamente no es la situación de todos y en nuestro país posiblemente de la gran minoría, y lo peor es que ésta es una cadena repetitiva de patrones conductuales de generación en generación, la cual es muy difícil de romper y casi imposible.

Los resultados de una vasta gama de investigaciones en los distintos campos de las ciencias sociales como salió publicado el martes 14 de febrero del 2012 en la web www.educacionperuydesarrollo.com.pe ponen al descubierto la importancia fundamental que reviste el desarrollo en la primera y segunda infancia con respecto a la formación de la inteligencia, la personalidad y el comportamiento social. En ese sentido, si los niños de corta edad no reciben en esos años formativos la atención, y el cuidado que necesita las consecuencias son acumuladas y prolongadas.

Cuando las actividades están dirigidas exclusivamente a aspectos específicos como la salud y la nutrición y no tienen en cuenta la índole holística del desarrollo del niño y niña en la primera infancia se corre peligro de obstaculizar el crecimiento y desarrollo pleno de los niños y niñas. Tanto los factores biológicos como el medio ambiente afectan el desarrollo cerebral y el comportamiento. Esos impedimentos pueden afectar a largo plazo la capacidad de los niños y niñas de iniciar sus estudios escolares y, posteriormente, su desempeño escolar. Para los niños y niñas en situaciones de desventaja, la falta inicial de actividades que promueven su desarrollo tiene un efecto multiplicador, ya que los niños y niñas que crecen en la pobreza reciben educación inferior a la de los niños y niñas de la clase media, debido en parte a la disminución de su capacidad de aprender en clase. Las oportunidades más propicias para ayudar a los niños y niñas en situación de desventaja a comenzar sus estudios escolares en un plano de mayor paridad con los demás niños y niñas se producen durante la primera infancia, cuando el desarrollo cerebral de los niños y niñas es más veloz y se sientan las bases de su desarrollo cognoscitivo, social y emocional. Todo compromiso de reducción de pobreza y de incremento de las probabilidades de éxito de los niños y niñas demanda inversiones durante la infancia.

La comunidad internacional ha aceptado y promueve el derecho de los niños y niñas al desarrollo. La convención sobre los derechos del niño destaca con claridad la importancia del desarrollo del niño la infancia cuando dice que todos los niños y niñas tienen derecho a desarrollarse “en la máxima medida posible” (Artículo 6) y que “los estados Partes reconocen el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (Artículo 27). Como resultado de las nuevas investigaciones y de la mejor compensación del significado del bienestar integral de los niños y niñas, el desarrollo del niño y niña en la infancia adquiere una importancia cada vez mayor en el temario de promoción y defensa de los derechos de la infancia. El derecho de los niños y niñas de corta y mediana edad al desarrollo cognoscitivo, social y emocional salubre amerita la atención prioritaria de todos los gobiernos, organizaciones, comunidades, familias

y personas responsables. Resulta de singular importancia atender a los niños y niñas con un criterio holístico mediante la prestación de servicios de atención de la salud, suministro de agua y saneamiento ambiental, educación y otras actividades que fomenten su desarrollo pleno.

En este artículo, se hace mención a dos grandes problemas que se relacionan una con la otra impidiendo una buena educación, la pobreza que sigue trascendiendo década tras década y no ha tenido una solución, y otra que se está implantando recientemente, la depresión infantil a causa de presiones extremas que sufren estos niños y niñas a su corta edad. Este tema también es mencionado por Daniel Goleman en su libro “inteligencia emocional” en la parte V TITULADA “alfabetización emocional” CAPITULO 15 “el costo del analfabetismo emocional” que tiene por SUBTITULS “el precio de la modernidad: el aumento de la depresión”, pagina 294 en su primer párrafo nos dice lo siguiente: del mismo modo que el siglo XX ha estado caracterizado por ser la era de la ansiedad, los años que jalonan el final de este milenio parecen anunciar el advenimiento de una era de la melancolía. Todos los datos parecen hablarnos de una epidemia de depresión a escala mundial, una epidemia que corre pareja a la expansión del estilo de vida del mundo moderno. Desde los comienzos de este siglo, cada nueva generación se ha visto más expuesta que la precedente a sufrir depresión, y no nos referimos solo a la melancolía sino a la insensibilidad, el abatimiento, la autocompasión y la desesperación. Y no sólo esto, sino que los episodios depresivos se inician a una edad cada vez más temprana. De este modo, la depresión infantil, desconocida o, cuanto menos, no reconocida en el pasado, está emergiendo como un decorado cada vez más frecuente en el escenario del mundo actual.

Y así también el SUBTITULO “la depresión infantil”, de la página 296 en su quinto párrafo hace mención a: otro precio que deben pagar estos niños por su depresión es el pobre rendimiento escolar. La depresión dificulta la memoria y la concentración, impidiéndoles prestar atención y asimilar lo que se les enseña. Un niño que no siente ilusión por nada encontrara prácticamente imposible acopiar la energía suficiente para que las lecciones

del profesor le estimulen de algún modo. Según el estudio de Kovac, pues, los niños cuyos episodios depresivos son más prolongados obtienen peores calificaciones y suelen ir atrasados en sus estudios. En realidad, parece existir una relación directa entre el periodo de tiempo que un niño permanece deprimido y su rendimiento escolar, con una caída en picado durante el transcurso del episodio depresivo. Por su parte, este pobre rendimiento académico no hace sino complicar la depresión porque, como afirma Kovac: “no es difícil comprender lo que ocurre cuando uno comienza a sentirse deprimido y le suspenden, teniendo que quedarse en casa a estudiar y sin poder salir a jugar con los demás”.

Ahora bien, La pobreza y la depresión infantil están relacionadas, sin embargo, para poder describirlas voy a desvincularlas, pues considero que la pobreza es un factor más, que propaga la depresión y esta a su vez una mala educación, pero así también la pobreza ocasiona una deficiente educación, sin necesariamente causar depresión, por este motivo voy explayarme más, con lo que respecta a depresión infantil, pero claro, sin dejar de lado por absoluto el problema de la pobreza.

De acuerdo con el artículo anterior comparto y estoy de acuerdo, pues se cree que un buen escolar es aquel que está bien nutrido, con buena salud, etc. Claro, no voy a desmerecer estos factores, pero creo que de nada serviría si existen problemas psíquicos, que son ocasionados en los niños y niñas por presiones, ya sea de la escuela o la mimada familia, y como menciona Goleman la expresan con irritabilidad, intolerancia, etc. Y muchos que estamos alrededor de ellos, creemos que es porque son unos mal educados, mal criados, engreído, etc. Y al escuchar DEPRESION INFANTIL muchos piensan “pero de que pueden deprimirse ellos”. Pero lo más preocupante aun es cuando estos dos problemas se ligan, pues un niño o niña, además de tener la carga depresiva tiene que lidiar con la pobreza, convirtiéndose en una “bomba de tiempo”. Con respecto al primer problema (pobreza), los factores son muy amplios y complejos que no solo afectan a infantes sino que va más allá, y necesitan de un mayor y profundo análisis para hallarle una posible solución, para ello lo que puedo hacer es aportar mi granito de arena enfocándome en los

infantes de nuestro país.

La sociedad debe resolver el problema de la pobreza, últimamente está de moda decir esto, pero que es la sociedad sino el conjunto de familias que viven es su mayoría en indigencia, entonces la sociedad será pobre si las familias son pobres. Y por otro lado la sociedad cree que el gobierno solucionará la pobreza o aquellos programas asistencialistas, que no han contribuido en nada a reducir la pobreza, y ¿Qué hay de aquellos programas de ayuda externa?, se necesitan de 150 millones de dólares anuales durante al menos 30 años, para contribuir a la reducción de la pobreza.

Entonces lo primero que se tiene que hacer es derrumbar mitos, se nos ha hecho creer que el estado puede hacer milagros, que el estado es una fuente de inversión y lo puede todo. Pero por que no salir de esta ignorancia y darnos cuenta que los niños y niñas del Perú juegan un papel importante y son la clave del desarrollo, pues todos ellos juegan adquieren un talento en la primera etapa de su vida y ésta puede solidificarse siempre en cuando se le estimule en la segunda etapa de su desarrollo y usar este talento de manera productiva, que conduzca a la prosperidad de la sociedad y por ende a la reducción de la pobreza, y no dejar pues que este problema ahogue también a nuestros niños. Y por nuestra parte como trabajadoras sociales contribuyamos, comprometiéndonos éticamente a ayudar a los demás en la medida de nuestras posibilidades, hacer lo que podamos desde nuestra posición, pues que un niño se desarrolle plenamente, es responsabilidad de todos, desde los gobiernos hasta nosotros, ya sea como estudiantes, profesionales o sociedad.

Ahora en cuanto al segundo problema (depresión infantil), primero quiero compartirles a partir de un ejemplo simple, el sistema educativo de cuba que es bastante parecido a la de Finlandia, el país con la mejor educación a nivel mundial. El sistema de educación como de salud, ha sido prioridad del gobierno cubano, liderando el primer puesto en toda Latinoamérica, según la publicación red Voltaire por Christopher Marquis.

Jenny una niña de 6 años, desde que ingresa a estudiar a un plantel educativo del país, es observada

por un personal encargado, pero ¿Qué es lo que éste observa?, primero cuales las características, habilidades que posee, cuales son los juegos que más le agrada y que rol desempeña dentro de éstos, entre otras cosas. Jenny se caracteriza por ser muy creativa, imaginativa y hasta casi fantasiosa, además de fascinarle dibujar y pintar, y nunca da un no como respuesta cuando se le pide armas los rompecabezas o armar torres con los cubos entre otros. Entonces la persona especialista encargada de estas observaciones tras un largo proceso no solo ejecutado por él sino por otros especialistas de distintas áreas, dan como resultado de que Jenny tiene cualidades para ser: carpintera, escultora, arquitecta, diseñadora de muebles u otra presión relacionada a éstas y éste resultado será ratificado con el paso del tiempo. Entonces teniendo como precedente estos resultados lo que se hace, es incentivar y relacionarla más a Jenny con todo lo que tenga que ver con estas profesiones, es por este motivo, que cuando Jenny termine la secundaria sabrá ya cuál es su vocación, es también por ésta razón que en cubra y otros países no existen exámenes de admisión, y Jenny ya no dilatará el tiempo preguntándose ¿Qué quiero ser?, ¿Qué profesión voy a seguir? o ¿y qué tal me equivoco? Y claro no abandonará la carrera cuando este en medio camino o bueno al menos no por esta razón. Es así que se originan los grandes profesionales desde un buen barrendero hasta un excelente científico.

Me parece un interesante sistema educativo, por eso quise compartirla con ustedes. Pero que tiene que ver todo esto con depresión al parecer nada, pero es sencillo, si éste fuera el sistema educativo peruano, ya nadie presionaría a los niños a tener un buen rendimiento académico en TODAS las materias y no siendo suficiente sometiéndolos a la presión de academias, enfocándonos solo en lo intelectual dejando de lado todo lo demás, con qué fin, de según ellos la creación de buenos profesionales universitarios. Lo que se quiere lograr es, sí efectivamente tener buenos profesionales, pero no a costas de enfermarlos psicológicamente.

Para ello voy a aportar en que aspectos prioritariamente debería mejorar la educación tanto de los maestros y de los padres (educación peruana), enfocándome desde un punto psicológico, pues considero al igual que Goleman que, ésta es esencial

para acabar con este nuevo fenómeno “depresión infantil”. Para lo cual voy a apoyarme en algunos puntos de la “metodología de María Montessori” y la “pedagogía de la ternura”, que a mi estimar son significativos.

María Montessori nos dice que la educación es un triángulo basado en el amor, el ambiente y el niño, con lo cual concuerdo pues a criterio mío, el amor que ellos deben recibir por parte de los padres, maestros principalmente va hacer que el niño y la niña crezcan con un alto autoestima y además fomentar la capacidad de amar para así ellos desarrollen el intelecto, y no pues atribuirles juicios negativos y menos castigos que los dañen, con esto no quiero decir que no deba haber disciplina.

“Ahora en cuanto a la pedagogía de la ternura” que está muy vinculada a la “metodología de María Montessori”, se plantea en sus diversos autores latinoamericanos como un modelo socioeducativo en contraposición a una pedagogía de la violencia, tanto física como psíquica que impera aún más en la etapa escolar. El famoso Dr. Benjamín Spock, asegura que lo que más necesita una persona durante los primeros años de vida es ternura y disciplina. Estos dos términos juegan un papel importante en la vida de una persona, tan importante que un niño con falta de ternura, puede volverse enfermizo, deprimirse y hasta morir. Esto lo dicen los especialistas de niños, lo cual es alarmante, como respuesta a ello los padres observen a sus hijos, estar atentos a lo que pasa con ellos, hablarles, preguntarles que es lo que necesitan, demostrarle cariño y aumentar la calidad de tiempo que pasan con ellos. Muchos autores han relacionado la “depresión infantil” con el rendimiento escolar, unas veces considerándolo como causa y otras como efecto de la presión. De hecho, un niño deprimido puede descender su ejecución en la escuela, pero también puede comenzar sus síntomas por un fracaso académico. De allí radica la importancia de una buena evaluación y seguimiento por parte del maestro para detectar estos cambios en el alumno, y claro no usar el castigo como método de corrección.

Bueno el fin de mi escrito, llámese depresión, pobreza, discriminación, corrupción u otros problemas no afecte la educación básica de los infantes, pues ellos son los que nos lleven a un desarrollo nacional. Y por otro lado agregar a ello mi elogio

a la gran iniciativa que está teniendo la organización “enseña Perú”, me parece muy interesantes proyectos como éstos que se ejecutan en zonas rurales, y más aún cuando están dirigidas a nuestros niños y niñas.

Finalmente culminó con un mensaje para ustedes familia de la facultad de trabajo social. Si bien es cierto que en muchas personas una experiencia de 30 años, no es más que la experiencia de un año repetida 30 veces, no es menos cierto que en otras personas, aun siendo jóvenes, el hecho de haber pasado por la universidad (la academia y la de la vida) no supone que la universidad (la academia y de la vida) haya pasado por ellas. Hay dos variables por la que yo apuesto: la ACTITUD, no solo hay que ser APTO (cada uno tiene que saber lo suyo) sino mantener la APTITUD (actualizar lo que uno tiene que saber de lo suyo). Mantener las habilidades, fortalezas y talentos que uno posee y trabajar en mejorar las que uno no domina, explorar nuestras cosas, adaptar las que uno posee a los nuevos escenarios y ser conscientes de las limitaciones. Pero esto es imposible sin ACTITUD, ¿Cómo uno va a conocer sus limitaciones, sus carencias sin una actitud autocrítica?, ¿Cómo se va a adaptar a los nuevos escenarios, a la realidad, combate, a las nuevas tecnologías sino tiene una mente abierta, acepta la colaboración, disfruta compartiéndolo y explorando?, entendamos nadie es maestro de nadie ni alumno de nadie, a cada instante todos aprendemos, maestros de estudiantes y estudiantes de maestros, démonos cuenta cuán importante es el conocimiento pues es el único elemento que aumenta su valor si se comparte, ni tuyo ni mío, de todos y al servicio de todos. Algo podré aportar a los maestros y algo aprenderé de ellos, pero aportaré y/o aprenderé, si soy/son aptos sé/saben y tengo/tienen buena actitud para compartir lo que sé/saben. En caso contrario los tiempos venideros serán la época de los profesionales mediocres.



Trabajo Social y Secreto Profesional en el Quehacer del Perito Social en instituciones de procuración y administración de justicia en México.

Ismael Aguillón León¹

RESUMEN

Cada profesión, sea la que sea, en nuestro País cuenta con una serie de reglas y valores que nos conducen como profesionistas, que nos distinguen de las demás y que es el juramento que realizamos al momento de graduarnos de ahí que cada una cuenta también con un secreto profesional a resguardar y que es la obligación legal, ética-moral de mantener en secreto la información que han recibido de sus clientes usuarios o pacientes. Al contrario de lo que ocurre con otros tipos de deberes de confidencialidad, el secreto profesional se mantiene incluso en un juicio penal y que solamente será revelado cuando así se le ordene el juez o ministerio público en audiencia o por escrito.

Entre estos profesionales, cabe citar como casos más típicos como lo es el abogado, el médico, el psicólogo, el periodista o el trabajador social. Sin embargo, también puede haber otros casos de asesores o servicios que tengan ese tipo de obligación,

como por ejemplo los asesores fiscales (a veces incluidos dentro de los abogados) o a las compañías de seguros.

Palabras claves: Secreto Profesional, Quehacer, Perito e Instituciones de Justicia

Antecedentes históricos del secreto profesional

El secreto en las profesiones ha tenido un tratamiento desde épocas antiguas en las diferentes costumbres y legislaciones, se remontan al año V A.C con el juramento hipocrático –“todo lo que viere u oyere en mi profesión o fuera de ella, lo guardare con sumo sigilo”. El juramento hebreo de Asaf que data de los siglos III y VII reza “no revelarás secretos que se te hayan confiado”, la traición católica da un lugar especial a la confidencialidad en el sacramento de reconciliación confesión.

¹ Investigador del Área Académica de Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Pero para muchos analistas del tema el secreto impuesto a determinadas actividades deviene de la época de los romanos. Por supuesto, aplicado en términos generales primero y luego en formas más específicas a ciertas profesiones. En esa época existían dos formas de explicar la existencia de ese secreto profesional: la “Conmiso”, en virtud de la cual la obligación de secreto se imponía, debido a la existencia de una convención anterior a la confidencia, lo cual hacía convertir el acto de confidencia y de recepción en una especie de pacto.

La otra forma era la “*Promiso*”, que al revés de lo antes señalado suponía que primero se entregaba la confidencia y luego, inmediatamente de recibida, nacía para el depositario, por el solo hecho de la confidencia, la obligación de no revelarla. En el Corpus Juris Civilis del derecho romano, Di gesto (Ley 25 de Test. XXII, V) se hace referencia a la obligación de no propagar secretos respecto de abogados, procuradores y escribanos.

En la actualidad todas las profesiones establecen de diferentes maneras y en forma continua el derecho de las personas a la confidencialidad de aquellas informaciones obtenidas a lo largo de la relación con un profesional.

Modernamente los códigos consideran que esta norma no es absoluta, es decir que se considera que hay situaciones particulares en las cuales no es obligatorio el secreto profesional, incluso en muchos casos se fijan explícitamente aquellas excepciones a la norma.

Justificación del secreto profesional.

El secreto profesional es una obligación de confidencialidad, que se impone por la necesidad de que exista una absoluta confianza entre el profesional y quienes acuden a solicitar sus servicios. Por ejemplo, un acusado no podrá contar toda la verdad a un abogado si luego se pudiese obligar al abogado a declarar como testigo lo que le han contado.

En otros casos, como el de los médicos, el secreto profesional se basa en el respeto a la intimidad del cliente.

Casos similares

Existen casos paralelos, pero con algunas diferencias en ciertas figuras religiosas como los sacerdotes.

Los sacerdotes tienen la obligación de mantener el secreto de confesión. Dicha obligación, sin embargo, es paralela a la ley y deberá ser refrenada por el ordenamiento jurídico para que tenga validez ante el juez (lo cual ha planteado más de un problema a los sacerdotes citados como testigos).

La obligación de este tipo, por lo tanto, es esencialmente moral y no jurídica, suele abarcar más de lo que comprende el secreto profesional propiamente dicho. Por ejemplo, el secreto de confesión impide a un sacerdote revelarlo incluso cuando esté en peligro su propia vida, lo cual no ocurre en el secreto profesional.

Otro caso es el de los trabajadores sociales

En el caso de los trabajadores sociales, el secreto profesional surge como una consecuencia de la existencia de una relación profesional, siendo así un deber, un derecho y por qué no decirlo, también se trata de una obligación entre el trabajador social y sus clientes o pacientes.

Al escuchar la consulta de quien puede transformarse en un paciente posteriormente, el trabajador social contrae el deber moral, de guardar el secreto profesional revelado en ella y también contrae el compromiso ético de guardar el secreto profesional revelado en ella y también contrae el compromiso ético de guardar la reserva o prudencia respectiva, por mucho que no se haya establecido en un contrato de común acuerdo.

Entonces la obligación moral de guardar el secreto profesional y el deber moral de no revelarlo, nace de la dependencia profesional, que puede o no convertirse en contrato ético moral a futuro. De lo que se puede inferir que si se proporciona dicha atención no existe vínculo alguno que una al trabajador social con el paciente, sin embargo, el TS tendrá siempre la obligación y el deber moral de guardar el secreto de aquello que fue objeto de la consulta.

Como todos sabemos desde siempre, “secreto”, es

aquello que se tiene reservado u oculto. Mientras que el “secreto profesional” es deber que tienen los miembros de ciertas profesiones, entre ellos los TS, de no descubrir los hechos que han sido conocidos por él durante el ejercicio de su profesión. Esto hace que, en buena cuenta el Trabajador Social. Tenga que actuar muchas veces en el papel de confesor o en el papel de sacerdote, pues escucha activamente a las partes y a los pacientes o clientes y trata de “aconsejarlos” con las ideas más adecuadas a cada uno, sin tratar de perjudicarlos, tratando de todas las formas posibles, de salir airoso y ganadores. Primando por sobre todas las cosas el principio de confidencialidad, tratando de mantener absoluta discreción de todo lo actuado y sobre todo de lo expresado o manifestado por el cliente o paciente, mientras no sea el momento justo o necesario en que las autoridades deban tener conocimiento de aquello.

El secreto profesional, nace pues de una relación en la que existe una persona que confía un hecho o confía también un documento y un confidente que recibe la noticia, con la obligación de guardarla y no comunicarla a ninguna persona ajena a la situación. Por lo que, de este modo el secreto es a todas luces el total resultado de la confianza existente. El trabajo social se caracteriza entonces por ser un oficio o una profesión en el que la confianza es sin lugar a objeciones la principal base.

El cliente o paciente sabe que ha de depositar sus secretos y acude al TS, en quien a ciegas confía, y es él, el que pondrá en práctica todos sus conocimientos y asean éticos, científicos y prácticos para poder tratar de solucionar un problema económico, de salud, de educación, o jurídico a favor de su cliente o paciente.

El cliente o paciente deposita entonces toda su confianza en el TS y le revela todo su secreto. Desde ese momento, el TS que debe corresponder la confianza del cliente con lealtad, tiene la obligación de guardar el secreto y trabajar de tal forma en que lo puede ayudar y sacarlo muchas veces de algunas situaciones embarazosas que miles de veces uno se encuentra inmerso sin quererlo y a veces también por el azar y por lo tanto muy injusto. Esto es que estamos frente a un proceso en que el secreto es creado por la confianza del cliente y el deber de

guardarlo responde a la lealtad de TS. El secreto profesional, es pues entonces una relación de confianza e intimidad, Aguilón L. (2011).

Para culminar esta reflexión, guardar el secreto confiado es fundamental, es una actitud de conciencia que tienen todos los TS que ponen en práctica, siendo una muestra de su ética profesional, todo cuanto uno conoce sobre las relaciones del cliente, sus actos o su proceder, sea dentro o fuera del ejercicio profesional, tendrán necesariamente que guardarse en reserva, con total prudencia y discreción y no solo por no perjudicar al cliente o paciente, sino como ya se ha establecido, porque el secreto es sinónimo y garantía de respeto, que tanto anhelamos sea de estricto cumplimiento en nuestro medio, teniendo el pleno conocimiento de que tratar de ser prudentes es el resultado de un arduo trabajo, pero que poco a poco lo conseguimos, pues no se trata de un imposible.

El secreto profesional podrá ser considerado entonces como: “la obligación, deber y derecho que tiene todo profesional de guardar silencio sobre las cuestiones de cuya existencia toma conocimiento en virtud o en ocasiones, del ejercicio lícito de su profesión” es una obligación por existir un marco jurídico impositivo que lo rige y que excluye la elección de divulgar salvo excepciones legales. A la vez es un deber por reconocer un marco ético que lo proteja, que considere el privilegio autonómico por encima de otros principios, salvo el dilema planteado que avalen la difusión.

El secreto se puede analizar desde tres ópticas:

- **Legal:** Marcada por las disposiciones que hacen alusión, a sanciones por incumplimiento, excepciones, alcances de las obligaciones de mantener reserva.
- **Ética:** lo determinado por los códigos de ética y por planos orales y conciencia que debe respetar el profesional durante su ejercicio.
- **Trabajo social asistencial:** el problema se vincula a la poca empatía que existe entre trabajo social y paciente o cliente, es por eso que se puede deducir que el secreto profesional nace de la práctica profesional a raíz de los principios y valores de cada profesionalista.

Clasificación del Secreto Profesional

Existen tres clases de secretos:

1. **El secreto natural** es independiente de todo contrato, se extiende a todo lo que, ya sea descubierto por casualidad, por investigación personal o por confidencia, y no puede divulgarse. Aunque el depositario del secreto no haya prometido guardar secreto, ni antes ni después de haberse manifestado el hecho o de haberlo descubierto, está obligado a callar, en virtud del precepto moral que prohíbe perjudicar a los demás sin motivo razonable.
2. **El secreto prometido**, nace de un contrato, de la promesa de guardar silencio después de haber conocido el hecho, ya sea por casualidad, por investigación personal o por confidencia espontánea o provocada. Un mismo secreto puede ser a la vez natural y prometido. Será natural cuando la cosa de suyo requiera sigilo, pero si además va acompañado de una promesa, también será prometido.
3. **El secreto confiado** también dimana de una promesa explícita o tácita hecha antes de recibir la confidencia de lo que se oculta. Se le comunica que previamente ha prometido, expresa tácitamente por la razón de su oficio o al menos de las circunstancias, guardar silencio y le es participado lo que se mantenía oculto, añadiendo que se le revela confiado en su promesa bajo el sello del secreto. El secreto pasa entonces a ser estrictamente confidencial o profesional; confidencial, cuando la confidencia se ha hecho a un hombre que está obligado, por razón de su oficio a prestar ayuda o a dar consejo. Profesional cuando se ha confiado, ya de palabra, ya es sus acciones, a un hombre a quien su profesión obliga a asistir a los demás con sus consejos o cuidados, por ejemplo: abogado, contador, médico, sacerdote, consejero de oficio.

Violación del secreto profesional

El secreto profesional se vulnera en los siguientes casos:

- Se puede producir daño en forma directa, es decir en forma consciente y premeditada.
- Se vulnera en forma intencional pero indirecta

- A través de una confidencia a otra persona
- A través de una conversación informal, con ligereza

Del secreto profesional en la labor del trabajador social

Principios, valores y actitudes constituyen un componente esencial de la competencia profesional del trabajo social, el referido a la vertiente ética, está referido a actitudes y comportamientos profesionales entendidos como sistemas estables de valoración positiva y negativa, de sentimiento y emociones y de tendencias de acción favorables o desfavorables en relación con los objetos sociales.

El trabajador social está obligado por la ética y por la ley, a guardar secreto sobre las confidencias recibidas y actos de que tenga conocimiento, o haya observado en el ejercicio de su actividad profesional, obligándose a exigir el mismo secreto de todos sus colaboradores, con las siguientes excepciones:

Cuando se tienda a impedir un mal mayor, o un daño grave, injusto y actual al propio usuario, al trabajador social, a terceros y al bien común. Tal exigencia de secreto solo se quebrará después de haber sido empleado todos los recursos para que el propio usuario se disponga a revelarlo. La develación se hará si es estrictamente necesaria, de la manera más discreta posible, ya sea en relación con el grado o número de personas que deban tomar conocimiento.

El trabajador social no se obliga de deponer como testigo, sobre hechos de los que tenga conocimiento profesional, sin embargo, si es intimidad a prestar declaración. Deberá comparecer ante la autoridad competente para declarar que está ligado a la obligación del secreto profesional.

No es obligación del trabajador social denunciar las infracciones a la ley cometidas por los usuarios.

No obliga al secreto profesional a:

- Guardar la reserva de hechos y de actuaciones que atenten contra la moral y sobre los derechos de los menores e incapaces.
- Cuando una Ley y su reglamento exija infor-

mación.

- El trabajo social puede compartir el secreto profesional con otro u otros colegas que intervengan en el caso, y estos a su vez estarán obligados a mantenerlos.
- El trabajador social no incurre en irresponsables cuando revela el secreto profesional en los siguientes casos:
- Cuando en calidad de perito actúa como trabajador social, que en cuyo caso el informe se enviara en el sobre cerrado al profesional que lo solicitara, quien a su vez tienen la misma obligación del secreto.
- Cuando esta comisionado por autoridad competente para informar a cerca de una realidad social o institucional.

Por otra parte, dentro del quehacer profesional de los Trabajadores Sociales se puede observar su regulación desde el derecho penal, en instituciones públicas de procuración y administración de justicia en nuestro País retomando algunos ejemplos de dicha regulación en los siguientes códigos penales de los estados y un código nacional.

Descripción Legal del Tipo Penal de Delito de Revelación de Secreto Profesional

Artículo 210. – se impondrá de treinta a doscientas jornadas de trabajo a favor de la comunidad, al que, sin justa causa, con perjuicio de alguien y sin consentimiento de que pueda resultar perjudicado, revele algún secreto o comunicación reservada que conoce o ha recibido con motivo de su empleo, cargo o puesto. Código Penal Federal (2021).

Artículo 362. Deber de guardar secreto

Es inadmisibles el testimonio de personas que, respecto del objeto de su declaración, tengan el deber de guardar secreto con motivo del conocimiento que tengan de los hechos en razón del oficio o profesión, tales como ministros religiosos, abogados, visitadores de derechos humanos, médicos, psicólogos, farmacéuticos y enfermeros, así como los funcionarios públicos sobre información que no es susceptible de divulgación según las leyes de la materia. No obstante, estas personas no podrán negar su testimonio cuando sean liberadas por el interesado del deber de guardar secreto, Código

Nacional de Procedimientos Penales. (2021).

Artículo 213. - Al que sin consentimiento de quien tenga derecho a otorgarlo y en perjuicio de alguien, revele un secreto o comunicación reservada, que por cualquier forma haya conocido o se le haya confiado, o lo emplee en provecho propio o ajeno, se le impondrán prisión de seis meses a dos años y de veinticinco a cien días multa.

Si el agente conoció o recibió el secreto o comunicación reservada con motivo de su empleo, cargo, profesión, arte u oficio, o si el secreto fuere de carácter científico o tecnológico, la prisión se aumentará en una mitad y se le suspenderá de seis meses a tres años en el ejercicio de la profesión, arte u oficio. Código penal del Distrito Federal, (2021).

Código Penal Para el Estado de Hidalgo, (Revelación de Secreto)

- **Artículo 176.**- Al que sin consentimiento revele o lo emplee en provecho propio en perjuicio de alguien, se le impondrá prisión de tres meses a cinco años y de 5 a 40 días multa y suspensión, privación e inhabilitación de derechos, cargos, empleos, funciones, comisiones, según el caso, de dos meses a un año.
- **Artículo 177.**- La punibilidad a que se hace referencia en el artículo anterior se aumentará una mitad, cuando el secreto se revele o se use en beneficio propio por servidor público o por querrela.

Título Sexto Delitos Contra el Honor Capítulo I Difamación

- **Artículo 191.**- Al que, mediante comunicación dolosa a otro, impute a una persona física o colectiva cause descrédito, deshonor o afecte su reputación, se le impondrá prisión de tres meses a dos años o multa de 15 a 150 días. Código Penal Para el Estado de Hidalgo, (2021).

CONCLUSIONES

Los valores morales, éticos, jurídicos, las reglas de trato social o religiosas sean, unilaterales o bilaterales siempre van a estar presentes en la labor del trabajador social, las cuales son de suma importancia para el respeto mutuo y no se diga del respeto al secreto profesional, ya que va a depender en gran medida, que el trabajador social lo lleve a la práctica, al guardar celosamente la información de carácter personal, familiar, económica, laboral o judicial que le cliente o paciente le proporcione en aras de la confianza que el primero deposita en el segundo.

Lo anterior lo podemos apreciar en la encuesta que se le realizó a 150 trabajadores sociales en activo en dependencia públicas de justicia, reclusorios, juzgados civiles, penales con lo cual pudimos constatar lo siguiente:

Debido a la importancia del reglamento interno en las instituciones, es prioritario que el empleo tenga conciencia de las normas que regulan dicha institución; en más del 62% de las trabajadoras sociales encuestadas se denota que conocen el reglamento del lugar en el que laboran, siendo así el 7% el porcentaje más bajo en cuanto a empleados que no conocen las reglas de tal institución.

El secreto profesional como tal, va de la mano con los valores que se han reforzado durante un lapso de tiempo en el ámbito laboral y personal. En un 53% los trabajadores sociales están conscientes de esta afirmación y no comentan la información que les proporciona el usuario, mientras que en un 20% está la guardan en el archivo de la institución.

La opinión de los compañeros de trabajo y la concepción que se tiene de ellos, es la inclinación para elaborar tareas por equipo: la solidaridad y confianza que se tenga entre los compañeros de trabajo, motivan este tipo de labores por grupo, siendo en un 72% la cifra más alta en cuanto a la actitud de responsabilidades y compromisos de los trabajadores sociales proyectan, cuando por el contrario un 2% de los profesionistas encuestados comentan que sus compañeros son oportunistas.

La responsabilidad es aquel valor que está en la conciencia de la persona, el cual implica que los

efectos de toda acción sean compatibles con los de la conciencia.

Un 99% de los profesionales cuestionados tienen presente la importancia de este valor como tal, mientras que en un 1% no lo consideran de todo importante.

Darle a cada quien lo que le pertenece, así como obtener lo que cada persona ha logrado con sus propios méritos detona el término justifica, aunque cada civilización tiene diferente concepción de lo que es el bien común, en un 91% de las personas cuestionadas se marca que dicho valor aún está presente de entre los que se consideran más importantes, mientras que un 9% menciona que este valor no es tan relevante.

BIBLIOGRAFÍA

Aguillón León. Ismael (2001) Epistemología y Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Código Nacional de Procedimientos Penales. (2021). Editorial Plaza y Valdez.

Código penal del Distrito Federal, (2021) Editorial Porrúa

Código Penal Para el Estado de Hidalgo, (2021) Editorial Esparta

Código Penal Federal (2021). Editorial Porrúa



Una primera cita con la profesionalidad

Marilyn, Chamorro-Rojas

Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional del Centro del Perú.

Contacto: Marilynchamorro Rojas4@gmail.com

RESUMEN:

El proceso de formación profesional suele estar complementada por una parte práctica que para el/la estudiante significa un importante componente, puesto que es una nueva etapa acompañada de múltiples emociones, anécdotas de aprendizaje, y sobre todo es un periodo en el que las dudas sobre la intervención de la carrera profesional surgen con más naturalidad porque se está dando los primeros pasos como trabajador/a social. En ese sentido el presente artículo tiene como objetivo ofrecer una reflexión crítica sobre las prácticas pre profesionales en estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú desde una perspectiva personal con anécdotas y consejos que pueden ayudar en la práctica a posteriores generaciones, demostrando su impacto en la formación de un carácter profesional de muchos/as estudiantes.

Palabras Claves: Prácticas pre profesionales, formación profesional, retos, enseñanzas, Trabajo Social.

ABSTRACT:

The professional training process is usually complemented by a practical part that for the student means an important component, since it is a new stage accompanied by multiple emotions, learning anecdotes, and above all it is a period in which doubts about the intervention of the professional career arises more naturally because the first steps as a social worker are being taken. In this sense, this article aims to offer a critical reflection on pre-professional practices in Social Work students of the National University of the Center of Peru from a personal perspective with anecdotes and advice that can help other generations in practice. demonstrating its impact on the formation of a professional character of many students.

Key words: Pre-professional practices, professional training, challenges, teachings, Social Work.

INTRODUCCIÓN:

¿Cómo saber si se está haciendo las cosas bien? Es una de las preguntas más frecuentes en el pensamiento de un/a estudiante de Trabajo Social al iniciar a intervenir profesionalmente en un centro de prácticas. Y es que la diversidad, los diferentes contextos de intervención, las múltiples funciones, diversas formas de actuar y demás relacionadas a la carrera profesional crea una gran confusión cuando se es por primera vez “profesional”.

En ese sentido, algunos autores incluso señalan para muchos estudiantes las practicas pre profesionales se han convertido en algo incómodo, difícil y casi traumático (Ceroni, 2007) y esto debido a las malas condiciones en las que se empieza a trabajar, como por ejemplo: la consideración de muchas empresas que confunden a los practicantes como mano de obra barata a los que pueden encargar y sobre cargar de actividades con el mismo nivel de responsabilidad que el de un profesional o el de un técnico con más experiencia por obvias razones; otra de las condiciones que negativizan las practicas es la falta de una remuneración económica adecuada a los practicantes, sustentado erróneamente en que el estudiante debe de retribuir la inversión que la empresa está gastando al brindar sus recursos para enseñar al practicante, y la forma de retribuir lo invertido es no recibiendo una remuneración por el trabajo realizado, situación que se repite en muchísimas organizaciones a pesar de tener la Ley N^o 28518 - Ley Sobre Modalidades Formativas Laborales - Artículo N^o 45 y N^o 47, norma que regula la adecuada remuneración en practicantes en el Perú. Y así como esas causas que negativizan las practicas también existen muchas más que van de acuerdo a cada contexto en el que se realiza, se puede estar hablando de seguridad laboral al realizar las prácticas, horarios de prestación de trabajo, lugares lejanos a los que se tiene que ir por obligación o necesidad, entre otros aspectos.

Si hay tantas condiciones que negativizan las practicas preprofesionales ¿Por qué muchos estudiantes siguen accediendo a ellos? Es sencillo, porque las practicas son uno de los requisitos para poder

graduarse, como el caso de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Centro del Perú, donde deben desarrollar diversos niveles de prácticas profesionales con carácter obligatorios e indispensables para graduarse.

Desde otra perspectiva, Guarnizo (2018) señala que las prácticas pre profesionales también tienen un lado positivo, debido a que se relacionan con la preparación para la inserción laboral ya que brinda al estudiante la oportunidad de insertarse dentro de la realidad correspondiente a la profesión y si se sigue en esa misma línea positivamente incluso esas prácticas pre profesionales suelen transformarse en oportunidad laboral permanente.

Asimismo, De La Flor (2018) señala que las practicas también promueven la mejora de un perfil de egreso con la adquisición de habilidades con el trabajo en campo que se realice, enunciado que es totalmente cierto, puesto que hoy en día las organizaciones tanto públicas como privadas valoran mucho la experiencia laboral, así como también evalúan los anteriores lugares de trabajo para corroborar similitudes de funciones, actividades e incluso logros poder optar por un contrato con el/ la postulante.

EL DILEMA DE ELEGIR UN SECTOR/RUBRO DE INTERVENCIÓN:

La elección de un rubro o sector de intervención profesional tiende a estar relacionado a los intereses personales del estudiante, intereses que pueden ir desde un gusto individual por trabajar con algún grupo de personas de una determinada edad, de algunas características específicas, o de repente con personas de la alguna forma de trabajo. Por ejemplo, hay estudiantes que prefieren trabajar con niños, niñas y adolescentes, así como también hay quienes gustan trabajar con adultos mayores o disfrutan de compartir con madres de familia, entre otros grupos de personas de nuestra diversa sociedad.

Otro camino de elección de algún rubro o sector de intervención se puede dar por convicciones y/o valores personales; como se sabe la mayoría de profesionales de Trabajo Social se caracterizan por su sensibilidad social, por ello hay estudiantes que prevalecen este sentido de búsqueda de la igualdad

social y el bienestar social común guiando sus intereses a intervenir con poblaciones vulnerables consideradas en riesgo social por los múltiples factores sociales que en la actualidad se vienen generando y algunos acarreado del pasado por generaciones.

Otros de los casos comunes ocurre cuando el estudiante se conforma con un rubro por ser la última alternativa que le queda, ya sea porque no se encontró oportunidad donde quería laborar, suele pasar también por demasiada demanda de ese rubro o incluso por ser rechazadas y deciden quedarse con lo que hay, esos son los casos en los que por no quedarse sin un centro de prácticas toman cualquier institución incluso uno de un sector que no es de su agrado e interés, pero al estar entre la espada y la pared no queda de otra que realizar sus prácticas en dicho lugar.

En el último caso de elección de un rubro o sector de intervención es un tanto conflictivo para la estudiante, si no logra acomodar sus intereses a los intereses de la organización tarde o temprano no conseguirá cumplir con las expectativas que se tiene del puesto que ha cubierto y esto trae como consecuencia en varias situaciones, por ejemplo: el cierre de oportunidades para próximas estudiantes que busquen un centro de prácticas en ese sector pues la institución suele rechazarlas por tener una mala experiencia con la estudiante que no logró satisfacer las expectativas.

Por las situaciones expuestas es indispensable buscar un equilibrio entre los intereses personales y las posibilidades de elección de algún centro de prácticas. En esta parte es vital mencionar la importancia de una buena organización y previsión ante futuros sucesos, es mejor tener mapeado posibles instituciones donde se desea realizar prácticas pre profesionales de acuerdo a los intereses y gustos del estudiante para así poder ir descartando en caso no se reciba respuestas positivas, pero al menos se tiene más alternativas, lo que previene quedarse en la nada, así como también conformarse con cualquier centro de prácticas disponible.

Un aspecto que entra a tallar en la elección y oportunidad de incorporarse a un centro de prácticas es tener una red de contactos variado, se quiera o no tener conocidos en diferentes sectores o al menos

en distintas organizaciones ayuda a ampliar las posibilidades de obtener un puesto en algún centro de prácticas deseado. Recordemos que a veces las oportunidades suelen llegar de donde menos se espera, por ello es recomendable buscar agrandar periódicamente una red de contactos confiables.

Otro punto importante que puede ayudar a escoger un rubro o sector es ir conociendo testimonios de profesionales que ya hayan laborado y preguntar en que consiste sus funciones, que conocimientos se debe de tener para estar en dicho lugar, que actividades se desarrollan, que metas tienen, etc. de esa manera se podrá saber si todo lo que se va conociendo se alinean a los intereses personales que se tiene. De repente en su momento no se encuentre respuesta, pero si no se busca tampoco la encontraremos.

LAS DUDAS DE CAPACIDADES Y FORTALEZAS

Al insertarse en un centro de prácticas, muchos de los estudiantes por no decir todos se sienten en un proceso de observación y hasta perciben cierta evaluación de las capacidades que poseen, sienten que los están examinando si realmente tienen “madera” de Trabajador/as Sociales. Y en esa situación es imposible no sentir dudas de lo que sabemos teóricamente o de las cosas que sabemos hacer, es por ello que tratamos de esconder nuestros defectos, debilidades que como cualquier persona se tiene, pero en ese momento como somos nuevas dentro del equipo siendo practicantes se busca que valoren y observen más nuestro lado positivo que el negativo.

Y es así como cronológicamente sin distinción del rubro o centro de prácticas, llega el momento en que se nos designa nuestra primera actividad, situación que para muchas nos resulta intrigante, pues es el primer momento en el que se debe de mostrar todas las habilidades que se tiene para cumplir el objetivo satisfactoriamente, pero en caso se desconozca de como accionar la situación se vuelve un poco negativa, la preocupación se apodera y en ocasiones no deja ver que las soluciones están a la vuelta de la esquina. La forma de pensar y actuar entra a tallar demasiado al afrontar por primera vez el encargo de una actividad, recordemos que es importante crear oportunidades de las dificultades, por ejemplo: si en el momento se

desconoce algo, procurar buscar información entre tus contactos, pregunta cómo se puede hacer y hasta como mejorar lo que antes se hacía, incluso puedes consultar a la misma persona que encargó la actividad que obviamente tiene mayor experiencia en el campo, siempre en cuando observes una actitud positiva de ayudarte, si no es así busca con alguien neutro que pueda orientarte, pero nunca se debe de quedar con un “no sé y entonces por eso no lo hago o si lo hago que salga cómo sea”.

Procuremos no ser todistas, recordemos que somos estudiantes y no siempre lo tenemos que saber todo, hay muchas cosas que nos falta aprender y precisamente por ello ingresamos un centro de prácticas, para complementar nuestra formación profesional; así como lo señala Varguillas, Guffante, Manzano y Moreno (2020) la práctica pre profesional es un proceso formativo de conocimientos, habilidades y valores de transformación permanente. Pero lo que no se debe de hacer es negarse a la posibilidad de mejora, si algo no se sabe tiene que haber mínimamente la iniciativa de aprenderlo.

Después de lo mencionado, es de consideración la importancia del asesor o supervisor académico de la universidad, que acompañe en todo el proceso de aciertos y errores, que va a guiar los pasos del estudiante para que logre cumplir con los objetivos tanto personales como los propuestos por la organización.

CONFUCIONES EN EL PROCESO

Varias veces nos han dicho que errando se aprende, pero ¿Quién busca fallar en un espacio donde lo que se quiere es demostrar el profesionalismo? En el proceso de integrarse a un equipo de trabajo se suele confundir procesos, herramientas y hasta a veces no se logra cumplir lo que se busca con nuestras acciones, pero de eso se tiene que sacar aprendizajes: de repente faltó mayor organización del tiempo, más iniciativa, mayor ímpetu por hacer las cosas bien, entre muchas otras cosas que son parte del proceso de acoplarse a la cultura organizacional en un nuevo centro de prácticas.

Zambrano, Ponce, y Santos (2019) refieren que los estudiantes aprenden realmente cuando observan directamente hechos, procesos, o demostraciones,

pero a veces estamos tan centradas en la búsqueda de la perfección que nos olvidamos de disfrutar del proceso de nuestra primera vez siendo un/una trabajador/a social, es el primer contacto con la profesión por la que se ha decidido dedicar la vida para ejercerla y esta primera experiencia no necesariamente tiene que ser perfecta, se trata de disfrutar de cada actividad que se realiza, de conocer lo más que se pueda, se trata de entablar amistades, de disfrutar de la carrera que nos permite llamarnos profesionales.

No siempre las cosas van a salir bien, a veces solemos equivocarnos y es en ese momento cuando empezamos a dudar de todas nuestras fortalezas, aquellas que, si las poseemos, pero nos olvidamos de ellas o no somos capaces de reconocerlas por el estrés de la situación; sin embargo, estamos en el proceso de aprender, ello no quiere decir que vamos a estar fallando siempre, recordemos una frase que debe de estar en cualquier momento “Aprendamos de nuestros errores”.

LOS PRIMEROS LAZOS SOCIALES

En uno de los párrafos anteriores se habla sobre la importancia de la red de contactos para integrarse a un centro de prácticas, pero una vez ingresado a una organización también se abre la posibilidad de conocer nuevas personas que acompañaran todo el proceso del desarrollo de las prácticas pre profesionales es por ello que es importante saber comunicar ideas de forma amigable y respetuosa para generar nuevas amistades.

No conocer a nadie es una situación muy incómoda al ingresar a un centro de prácticas nuevo, si se tiene la suerte de ingresar con un grupo de personas conocidas, la situación cambia un poco, al menos se tiene con quien charlar de tus miedos, expectativas, compartir ideas, pensamientos, etc.; pero si ingresas a un centro de prácticas totalmente sola, recae sobre ti una gran tarea, la que consiste en generar nuevos lazos amicales con el equipo que está trabajando.

Generar estos lazos sociales positivos permiten sentirse feliz asistiendo a los centros de prácticas, en ocasiones hasta motivan a realizar mejores trabajos, así como también promueve una mejor comunicación por ende una mejor coordinación entre profesionales y hasta áreas dentro de una

institución. ¿Cómo crear lazos amicales en un centro de prácticas nuevo? Lo principal a trabajar son las habilidades blandas, la forma en como te diriges a otra persona, como interactúas dice mucho de ti y hasta eso son características que evalúan los responsables para saber si estás haciendo bien o no tu trabajo; lo siguiente a rescatar para generar lazos sociales positivos es ser proactivo/a, la iniciativa por ayudar en lo que sea necesario genera una imagen de interés por las cuestiones organizacionales que en muchas empresas es muy valorado; lo siguiente que se puede realizar es entregar a lo que mi persona llama “un plus” este es un valor agregado a cualquier actividad que se realice incluso la más sencilla y fácil de realizar, procura siempre agregarle tu toque personal a cada cosa que hagas, eso atrae miradas que pronto se pueden convertir en reconocimientos.

Si en caso no se logra tener una amistad con todos los que integren una organización, recordemos que no siempre vamos a caerle bien a todo mundo, pero no nos es de ayuda crear enemistades por causas que se pueden solucionar con una disculpa en caso se haya errado o una buena platica calmada después de un inconveniente.

CONCLUSIONES

Una de las conclusiones, las practicas pre profesionales permite de mejorar el perfil profesional del estudiante al agudizar la generación habilidades dentro de un área laboral, indudablemente abre las puertas a conocer de manera cercana la forma de intervención de un profesional de Trabajo Social. Si bien simboliza para muchos estudiantes una fase donde la presión de trabajo se siente aún mas por el corte de tiempos, recargas laborales, etc. También es una etapa en la que se tiene que disfrutar del proceso de aprender, generar nuevos lazos sociales-amicales, formar y amoldar los conocimientos a la práctica.

De la misma forma se puede concluir que las prácticas pre profesionales tienen un alto valor para los/las estudiantes porque representa una etapa muy importante, una oportunidad para poner en práctica todo lo aprendido, es un escenario que agrupa muchas emociones, recuerdos, anécdotas, experiencias que posiblemente nunca se olviden porque fue una primera cita con la profesionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Ceroni, M. (2007). Las prácticas preprofesionales: Revista de la Sociedad Química del Perú, 73(2). Lima – Perú.
- De La Flor, L. (2018). La importancia de las prácticas preprofesionales en la transición al empleo, Un estudio en las ciudades capitales del Perú. Perú.
- Guarnizo, F. (2018). Importancia de las prácticas pre profesionales para los estudiantes de educación superior en la Universidad de Guayaquil: INNOVA Research Journal, 3(8), 14-25. doi:<https://doi.org/10.33890/innova.v3.n8.2018.717>.
- Zambrano, M., Ponce, E., & Santos, J. (2019). La educación de calidad en la práctica preprofesional. Opuntia Brava, 11(3), 331-341. doi:<https://doi.org/10.35195/ob.viii3.817>.

“La única práctica lamentable del Trabajo Social es aquella que se acomoda a una cierta rutina, a la adopción invariable de las mismas medidas ante cualquier situación sin ninguna reflexión previa o espíritu de aventura”.

Mary Richmond

